

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 17 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.278** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

SUMARIO

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCIENCIA ASESORES EN CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Hernán Miguens, arg., 26-1-55, cas., abogado, DNI. 11.534.378 y CUIT 20-11534378-6; y Cecilia Cook, arg., 21-2-63, abogada, cas., DNI. 14.885.952 y CUIT 27-14885952-9, ambos dom. Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; 2) Nº 1571 del 6-11-03, Reg. 2000, Cap.; 3) 99 años; 4) AGROCIENCIA ASESORES EN CALIDAD S.A.; 5) Av. de Mayo 645, 1° Cap.; 6) Investigación y análisis de laboratorio: Mediante la realización de investigaciones y análisis, ya sean químicos, físicos, biológicos, parasitológicos, inmunológicos, bacteriológicos, toxicológicos y de cualquier otra naturaleza. Actividades agropecuarias y desarrollo de productos para el agro: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de aras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización de sus productos y su comercialización; y desarrollo, fabricación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, depósito, envase, combinación de productos, especialidades y soluciones aplicables a la mejora y desarrollo del agro en general. Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, estudio, consultoría e instrumentación de sistemas operativos vinculados al área de control de calidad en cualquiera de los sectores o actividades de las empresas, y estudio y evaluación del cumplimiento de los distintos niveles de calidad en la prestación de servicios y desarrollo de productos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General; 7) $ 12.000; 8) La representación corresponde al Presidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 1 a 10, con mandato por 1 año; 12) Presidente: Cecilia Cook; Director Suplente: Pablo Hernán Miguens.

Escribano - Enrique Maschwitz
N° 36.092

A.J. NARI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 12/11/03. Socios: Juan Antonio Nari, 28/5/37, div., LE 4252575 CUIT 20-04252575-9, emp., Cachimayo 112, 10° A, Cap., Alejandro Juan Nari, 4/9/70, cas., DNI 21.730.744, CUIT 23-21730744-9, emp., Sinclair 3045, 6° B, Cap., Elsira Angela Trevisiol, 17/1/52, div., cont., DNI 10.076.918, CUIT 27-10076918-8, Calle 30 N° 65, La Plata, Bs. As., dura. 99 años; Objeto: Comerciales: Mediante el corretaje, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y transporte, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos agroquímicos, fertilizantes, semillas, forrajes, subproductos y demás frutos del país. La apertura de sucursales y/o representaciones en cualquier parte del país y/o en el extranjero. Actuar en las operatorias de futuros y opciones por cuenta propia y/o de terceros en los distintos mercados a término nacionales y/o internacionales. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos o para la cría y engorde de ganado menor y mayor vacuno, ovino, porcino, caprino y equino establecimientos agrícolas, para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, forestales y frutícolas, tambo y haras, para la cría de caballo pura sangre o hacienda vacuna de pura sangre o pura por cruza, mediante la explotación de establecimientos rurales y la industrialización de sus productos. Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la realización de obras públicas o privada, así como la intermediación en la compraventa de inmuebles y su administración. Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares, la realización de financiaciones de operaciones de crédito con o sin garantía la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Mediante la actuación como mandataria de la Junta Nacional de Granos y/o cualquier organismo regulador de las instituciones que reglamenten o reglamentare el comercio granario. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcio. Cap. $ 150.000. Pres. Juan Antonio Nari. Vte. Alejandro Juan Nari. Dir. Sup. Elsira Angela Trevisiol. Sin Síndico. Cierre: 31/12. Sede: Sinclair 3045, 6° “B”, Cap.

Autorizada - Analía Fernández
N° 8378

ALTAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 367 del 7/11/03. Accionistas: Serarpi Daghlian, 80 años, siria, viuda, jubilada, DNI: 93.376.404, Av. Coronel Díaz 2155 5° ‘A’ Capital; Gregorio Samandjian, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.504.415, Jorge Newbery 1872 8° ‘D’ Capital. Denominación: “ALTAVI S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción de viviendas y todo trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias. c) Financiera: realizar operaciones financieras excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Gregorio Samandjian, Director suplente: Serarpi Daghlian. Sede social: Av. Coronel Díaz 2155, piso 5° ‘A’ Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8337

ANAC ESTABLISHMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nnanna Agwu Agwu, nigeriano, solt., nac. 25/4/72, comerciante, Pasaporte Nigeriano A1778134 y CDI 23-60310474-9; y Noelia Lucila Díaz, arg. solt., nac. 9/7/80, comerciante, DNI 31.950.990 y CUIL 20-31950990-4, domiciliados en Ayacucho 973, 4° piso, “B”, Cap. Fed. 2) 10/11/03, Esc. 503, F° 1318, Reg. 322, Cap. Fed. 3) ANAC ESTABLISHMENT S.A. 4) Ayacucho 973, 4° piso, “B”, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importar, exportar y comercializar por mayor o menor todo tipo de materias primas, commodities y mercaderías en general, nada, parcial o totalmente elaboradas sin limitación de ningún rubro: Industrial, agrícola-ganadero, pesquero, minero o técnico-científico. Fabricar, producir, envasar en cualquiera de sus etapas y/o contratar a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por es estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Nnanna Agwu Agwu. Director Suplente: Noelia Lucila Díaz 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 36.045

AROMAS Y ESENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Aníbal Cestone, cas., arg., comer., 20/11/59 DNI 13.695.625 y Marcela Liliana Cestone, solt., arg.; comer., 12/06/66 DNI 17.753.724, Ambos domic. en Ucrania 1815 Lanús Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públic. 5/11/03. 3) AROMAS Y ESENCIAS S.A. 4) Av. Rivadavia 9001 Cap. Fed. 5) Realizar por cta. Propia, de 3° y/o Asoc. a 3°, las sig. Activ. a) Elaboración por mezclado de sustancias odoríferas para la Indust.; b) Comercializ. al por mayor y menor de esencias y perfumes; c) Importac. y Exportac. d) Comercializ. de artíc. Promocionales y publicitarios. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por un año. Presidente: Marcela Liliana Cestone, Director Sup. Jorge Aníbal Cestone. 9) Rep. Legal por el

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

Presidente, en ausencia, por el Vicepresidente. 10) Cierre: 30/4 de cada año.

Autorizado - Alfredo Walter Sirna
N° 36.025

BODEGA DEL DESIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Armando Roberto Loson, arg., casado, empresario, 56 años, DNI 6.069.494 Leandro N. Alem 855, 14 de Cap. Fed.; Carlos Alfredo Bauzas, arg., divorciado, empresario, 57 años, DNI 6.065.238, Leandro N. Alem 855, 14 de Cap. Fed.; María Loson, arg., soltera, empresaria, 31 años, DNI 22.592.420, Leandro N. Alem 855 14° de la Cap. Fed.; Armando Loson (h.), arg., soltero, empresario, 30 años, DNI 23.317.328, Leandro N. Alem 855, Cap. Fed.; Albanesi S.A., IGJ N° 6216, libro 115, tomo A de S.A. el 28/6/1994; Av. Leandro N. Alem 855 14, Cap. Fed. Mario Sebastián Toso, arg., casado, Ingeniero Agrónomo, 50 años, DNI 10.564.415, Julio A. Roca 743, Mendoza, Pvcia. de Mendoza. 1) "BODEGA DEL DESIERTO S.A." 2) 99 años. 3) explotación de viñedos y bodegas, producción de uvas y su elaboración en vinos, jerez, vinos espumantes, champagne, etc. 4) Cap. Soc. $ 100.000 100.000 accs. ords. noms. no ends. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. 5) Directorio 2 a 7 directores tit. e igual o menor n° de suplentes 6) Ejercicio: 30/6/cada año. 7) Presidente: Armando Loson (h.) y María Loson Vice. Director suplente: Mario Sebastián Toso. 8) Sede: Av. L. N. Alem 855 14° de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 8379

CARDIODATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/2003. 2) Patricio Guillermo Canillas, argentino, nacido el 23/4/1977, comerciante, DNI. 25.940.218, soltero y Nicolás Agustín Alvaro Canillas, argentino, nacido el 25/3/1983, emancipado, comerciante, DNI. 30.182.478, soltero, ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 750 Cap. Fed. 3) Av. Córdoba 2390 piso 1° dep. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1. Prestación de servicios de prácticas diagnósticas y terapéuticas entendidas en su más amplia acepción y cualquier otro procedimiento y/o práctica dirigidos a cualesquiera de las ramas y especialidades de la medicina, utilizando para ello equipos e instrumental propios o de terceros, con o sin provisión de materiales, implantes, prótesis y similares. 2. Prestación de servicios médicos y paramédicos para la asistencia integral de la salud humana dirigida a la medicina social, asistencial, preventiva, laboral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas ya sea en forma domiciliaria, de emergencia o en centros y/o consultorios habilitados, propios o no, incluyendo la intermediación temporaria y/o permanente de pacientes y tratamientos cirugías e intervenciones regulares o de alta complejidad con o sin provisión de materiales, implantes prótesis y similares. 3. Prestación y administración de medicina prepaga a instituciones, empresas y/o particulares. 4. Participación en el capital de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios, y en general, la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades o mercados creados o a crearse. 5. Realizar aportes de capital para operaciones de financiamiento con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras N° 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Patricio Guillermo Canillas, Director Suplente: Nicolás Agustín Alvaro Canillas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8374

COMPAÑÍA TULLSER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Miriam Elizabeth Prieto, nacida el 13-07-63, casada, DNI 16.514.265, CUIT 27-16514265-4; Mara Silvina Prieto, nacida el 03-03-68, casada, DNI 20.025.207, CUIT 27-200225207-4; y María Soledad Prieto, nacida el 31-12-80, soltera, DNI 28.515.710, CUIT 27-28515710-8; las tres argentinas, empresarias y domiciliadas en Güemes 251, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública n° 369 del 06-11-2003. 3) COMPAÑÍA TULLSER ARGENTINA S.A. 4) Tiene por objeto: a) Transporte: Transporte, explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. b) Servicios: Explotación de servicios de transportes concesionados por organismos internacionales, nacionales, provinciales o municipales en los rubros de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. c) Comerciales. d) Industriales. e) Financieras. e) Inmobiliaria. 5) Juana Manso 1351 1° F, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 12 acciones de $ 1000 v/n c/u. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/09 de cada año. El primer Directorio: Presidente: María Soledad Prieto. Director suplente: Miriam Elizabeth Prieto.

Apoderada - Patricia Peña
N° 13.057

CONDOR GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Edgar Mauricio Bonetto, comerciante, 26 años, D.N.I. 26.072.009; y Marcel René Bonetto, empresario, 29 años, D.N.I. 23.973.170, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Catamarca 292, Los Condores, Calamuchita, Provincia de Córdoba. 2) Constitución: Escritura 159, F° 351, del 5/11/03, Registro 2004 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 1672, 11° "52", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Industrialización y/o fabricación de aluminio y/o vidrios en todos sus aspectos y/o derivados, como así también a todas las industrias anexas y/o complementarias para adecuarlos a las distintas aplicaciones. B) Comerciales: Comercialización de productos de su fabricación y/o industrialización, bien sean estos propios o de terceros, en todas sus variedades y para todo uso, construcción, automotriz o para todo tipo de aplicaciones, comprar y/o vender todos los productos vinculados a su objeto social, como así también en forma accesoria, toda operación conexa a su objeto que la sociedad considere conveniente, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, especialmente los de importación y exportación de máquinas, complementos y accesorios y service para la construcción de inmuebles o para semovientes, automotores, transporte y carga. C) Servicios y mandatos: Ejercer representaciones prestaciones de servicios, gestiones de negocios, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos sociales. 5) Duración: 99 años, 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección y Administración: A cargo un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Marcel Rene Bonetto. Director Suplente: Edgar Mauricio Bonetto. 8) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 8323

CONTERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Alicia Consoli, divorciada, argentina, 29/9/64, empleada, DNI 16.456.302, Chivilcoy 1226 dpto. 1 Cap. y Raúl Fernando Otero, divorciado, argentino, 15/1/57, comerciante, DNI 12.549.985, La Pampa 5475 Cap. 2) Esc. púb. 441 5/11/03 Reg. 1774 Cap. 3) Chivilcoy 1226, dpto. 1, Cap. 4) 99 años. 5) Financiera y de Inversiones: excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras. Comercial: de bienes de terceros, Importación y exportación. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de logística y distribución, publicitario, comercial, turístico, financiero, técnico, deportivo, artístico, de información y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Industrial: manipulación y envase de productos relacionados con la computación y sus accesorios, ya sean textiles, plásticos, eléctricos, metalúrgicos. Importadora y Exportadora. Mandataria. Comercio Electrónico: Comercialización y distribución de todo tipo de bienes mediante el ámbito de Internet, diseño, armado y desarrollo de páginas "Web" propias y/o de terceros contratantes, venta de publicidad, comercio electrónico, locación de espacios en servidores, registro de nombres de dominio de Internet. Inmobiliaria. Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos. Prestación de Servicios de Telecomunicaciones: Con exclusión de servicios de radiodifusión, procesamiento electrónico de datos, instalación de equipos, su mantenimiento, consultoría y capacitación de personal. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 8) Se prescinde de Sindicatura 9) 31/10. 10) Presidente: Raúl Fernando Otero, Directora Suplente: Cecilia Alicia Consoli.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 13.029

2 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 161 del 26/6/03 F° 336 Reg. Not. 88 Cap. Socios: Pedro José Fernández Verdugo, arg., nac. 8/8/49 DNI 7.369.557, CUIT 20-07369557-1, casado, com., dom. Julio A. Roca 562 Cap. y Leandro Juan Pío Fernández Alonso, arg., mayor de edad, DNI 28.102.791, CUIT 20-28102791-4, soltero, estudiante, dom. Guido 1698 4° "B" Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización, promoción, producción, importación y/o explotación de publicidad en todo los medios creados o a crearse en espacios cerrados o al aire libre la organización y administración de eventos culturales, científicos, artísticos y deportivos, promociones y producciones de publicidad en todos los medios. b) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción. Intermediación, inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamientos, leasing, loteos, urbanización, construcción, administración y explotación de toda case de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalídad. c) Financieras: con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. d) Comercial: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwichs, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase productos alimenticios. e) Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en toda sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículo propio o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. f) Textil: fabricación de todo producto de la industria textil, calzados y demás accesorios relacionados a la indumentaria. Compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. g) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Sede social: Julio A. Roca 562 Cap. Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Dir. Sup.: Leandro Juan Pío Fernández Alonso.

Escribana - Andrea N. Molozaj
N° 8412

EPARELEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 209 del 5/8/03 F° 433 Reg. Not. 88 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/5/03 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.590.000, representado por 1.590.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; 2. Modificar el Art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 8410

ESCONORTE - METAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ma. Inés Chiorazzo, DNI 21.435.215, soltera, 02/02/1970 y Alejandro Chiorazzo, DNI 24.167.927, casado, 07/11/1974, ambos args., casados, Don Bosco 573 - Escobar - PBA y comerc. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. 08/11/2003. 4- ESCONORTE - METAL SA. 5- Capital social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6- Objeto: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la forja y laminación de hierros y aceros especiales; Elaboración de todo tipo de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos o de herrería, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica o herrería para la construcción. Carpintería de obra, carpintería metálica, estructuras metálicas; la trafilación doblado y rectificación de hierros y aceros la mecanización de todo producto elaborado y su instalación. Su comercialización mediante la compra, venta, importación o exportación de todo tipo de productos metalúrgicos metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores. Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos. Perfilería su curvado y cilindrado, aluminio, cromo, niquel, cementación y refinación; Aceros inoxidables en sus variadas formas; Chapas de hierro y acero, forjados de hierro o acero en todas sus formas y procesos. También podrá dedicarse a la compra venta, al por mayor y menor, importación o exportación de cualquiera de los productos elaborados y la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. 7. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 7 integrantes, por dos ejercicios. 8. 31/12 de cada año. 9. Conde 2725 2 A - Cap. Fed. 10. Pres.: Alejandro Chiorazzo; Dir. sup.: Ma. Inés Chiorazzo.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 8417

ESPACIO DOLLI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 897 del 6/11/03 Reg. 698 C.F. Denominación: "ESPACIO DOLLI S.A.". Socios: Ernesto Jorge Lanusse, DNI 23.327.855 y CUIT 20-23327855-7, solt., nac. 19/4/73. comerc.; y Dolli Beatriz Irigoyen, DNI 6.504.155 y CUIT 27-06504155-9, divorc. 1° c/Ernesto Octavio Lanusse, nac. 19/12/50, chef; ambos arg., domic. en Esmeralda 1385 11° "A" de Cap. Sede: Concepción Arenal 2650 de Cap. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronomía: elaboración, fabricación y distribución de alimentos de cualquier tipo. Explotación de negocios del ramo gastronómico, de espectáculos y afines, en salones propios, alquilados o a domicilio. Realización de eventos, fiestas, promociones, degustaciones, presentaciones y cualquier otro tipo de agasajo o reunión social o empresarial. Realización de cursos, capacitación profesional y enseñanza de gastronomía. B) Comerciales: fabricación, comercialización, fraccionamiento y representación de todo tipo de productos alimenticios, especias y artículos de cocina y afines. C) Constructora: mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, proyectos y actividades conexas. D) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particula-

res, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) De servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Plazo: 99 años desde su insc. en el RPC. Capital: $ 12.000 en 12.000 accs. ords. nominats. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros tits. y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el direct. podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la repres. legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Dolli Beatriz Irigoyen. Director Suplente: Ernesto Jorge Lanusse. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año.

Escribana - Silvina F. González
N° 8428

FIMAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1° de octubre de 2003, y en virtud de la fusión por absorción con APCO ARGENTINA S.A., se resolvió cambiar la denominación social de FIMAIPÚ S.A. por la de APCO ARGENTINA S.A. y aumentar el Capital Social a $ 12.010. Consiguientemente, se modificaron los arts. 1° y 4° del Estatuto Social.

Vicepresidente – Ernesto A. Hermo
N° 36.069

FINPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/11/2002. 2) Alejandra Blanco, argentina, nacida el 9/9/1975, soltera, comerciante,. DNI. 24.536.723, domiciliada en Belgrano 1962 Punta Alta, Cnel. Rosales, Pcia. de Bs. As, y Alberto Florencio Di Giacomo, argentino, nacido el 21/8/1945, divorciando, comerciante, LE. 5.505.921, domiciliado en Belgrano 815, Punta Alta, Cnel. Rosales, Pcia. de Bs. As. 3) Borges 2449 piso 3° "F" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Financieras: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones y/o de otro tipo, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) Agropecuarias: Explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, cabañeros para la cría de todo tipo de animales: actividades agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Frutícolas, forestales, apícolas, y granjeros. c) Servicios: Prestación de servicios y mandatos de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría mediante la intervención de profesionales habilitados, desarrollo y venta de programas, de computación. d) Comercio Exterior, Importación y Exportación: Operar en el rubro comercio exterior, compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A los efectos de importación y exportación está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia comercio exterior, ya sean de la República o del exterior, pudiendo realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. f) Industriales: Elaboración, fabricación, y distribución de productos alimenticios de uso humano, ya sean de origen cárnico, vegetal, apícola y/o lácteos, envasado o a granel y distribución y venta de los mismos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Alberto Florencio Di Giacomo, Director Suplente: Alejandra Blanco.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8373

GARHEC

SOCIEDAD ANONIMA

José Antonio García García, español, 71 años, D.N.I. 92.291.628, Charcas 4734 piso 1° departamento E, y Héctor Eugenio Fresno, argentino, de 53 años, D.N.I. 8.503.823, Terrero 328, ambos casados, comerciantes, vecinos de esta ciudad. 2) 11/XI/2003. 3) GARHEC S.A. 4) Lavalle 799 ciudad de Buenos Aires. 5) Explotación comercial de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, comercio minorista de bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, pasteles, flanes, churros, grill, parrilla, confitería y comercio minorista venta de helados sin elaboración. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente José Antonio García García. Director suplente Héctor Santiago Fresno 3 Ejercicios. Sindicatura: Se rescinde. 9) Presidente. 10) 31/X/2003.

Autorizado – Carlos Lozano
N° 8398

HOPES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Pub. 4/11/03, se const. estatuto. Socios: Mohammed Farooq Ullah, hindú, 5/5/68, Pas. Z1508520, cas., comer.; Feerasat Sultana, hindú, 20/1/80, Pas. A6927976, cas., comer., ambos en Ventura Bosch 7056 5° A, Cap. Den.: HOPES TRADING S. A. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., cpvta., impor., expor., consig., distri. art. bazar y menaje, regalería y bijou., prod. vta. en kiosco, perfum., cosmét. tienda ramos grales.; repres., mandat., gest. neg., admin. bienes, capit. p/empresas terceros y/o asoc. terc.; Cap.: $ 50.000, acciones $ 10 c/u. Susc.: Mohammed F. Ullah $ 40.000, Feerasat Sultana $ 10.000, Sede: Ventura Bosch 7056 5° A, Cap. Pres.: Mohammed F. Ullah, Dir. Sup.: Feerasat Sultana. Cierre 31/10.

Contador Público – Rafael Salavé
N° 8346

I-RGM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Javier Fernández, 42 años DNI 14596264, J. F. Segui 3524, Cap., Marcelo Alejandro Cusmai, 41 años, DNI. 14.457.453, Av. C. Díaz 1821, 11, Cap. Aníbal Antonio Montes, 47 años, DNI. 12.548.757, Castex 3585, 11, Cap., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Esc. del 11/11/03 3) I-RGM S.A. 4) Viamonte 773, 1, Of. 2, Cap. 5) Constructora: La construcción, refacción, reciclado y/o ampliaciones de obras en gral. de todo tipo y naturaleza para obras viales, públicas y privadas, ferroviarias, portuarias, agropecuarias, industriales, centros comerciales, casas y edificios para cualquier destino, sea bajo el régimen de PH o de cualquier otra especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas. Diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de las mismas obras y/o construcciones antedichas, debiendo entenderse esta enumeración como meramente enunciativa. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, refacción, reventa, arrendamiento y urbanización de inmuebles en gral., incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de PH y fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Adquisición por cualquier titulo jurídico, ya sea por compra, permuta, locación, importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, mantenimiento, reparación, instalación y servicios de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos. Internet: Prestar directa o indirectamente servicios de acceso de redes internet y a otras redes nacionales e internacionales, así como la prestación de servicios de contenido, correo electrónico, acceso, transporte, distribución de productos y logística y cualquier otro servicio que soporte la red de internet, compra, venta de productos y servicios por internet y/o su intermediación, shoping virtual, diseño, desarrollo y promoción integral y publicidad de páginas y sitios web, fotografía digital, digitalización de imágenes, promoción de productos, ideas y páginas web, congresos, cursos, libros, lanzamientos comerciales, propiedades, ventas, ventas y ofertas. Diseño, desarrollo y comercialización de software para uso particular en internet. Servicios de asesoramiento, proyecto, ingeniería y consultoría en sistemas de telecomunicaciones e infraestructura asociada para redes de voz, datos e imagen. Provisión e instalaciones de equipos y sistemas de telecomunicaciones y energía. Construcción de redes e infraestructura asociada. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin gtías., a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de EF y otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá desarrollar todo tipo de emprendimientos afines con sus actividades. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 representado por acciones de $.1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presi. a del Vice. a dos directores autorizados. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ricardo Javier Fernández, Vice.: Aníbal Antonio Montes, Dir. Sup.: Marcelo Alejandro Cusmai.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 13.038

LANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

GRUPO L.A. CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 18/3/99. N° 3784 L° 4, Esc. 340, 23/10/03 Reg. 1379 Cap. protocolizó Asamblea Gral. Extr. Unánime N° 7, 9/10/03, cambia denominación, reforma art. 1°, modifica sede en Darregueyra 2226 Cap., elige actual directorio y distribuyen cargos. Pte.: Víctor Azur Fabián Laniado, Vice.: Gregorio Alejandro Mateossian, Directores Suplentes, Agustín Ricardo Guzmán Trosman y Diego Ariel Welman, aceptan cargos.

La Escribana
N° 8433

LEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 31 de julio de 1991, bajo el N° 5417, Libro 109, Tomo A de SA hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2001, se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad de $ 15.000 a $ 115.000 reformando en consecuencia el artículo 5° del estatuto social. Asimismo, en dicha asamblea se ha resuelto reformar los siguientes artículos del estatuto social: 1. - Incisos D) y E) del artículo 10 (relativo a las acciones de la sociedad; 2. - Artículo 12 (relativo a la administración); 3. - Artículo 13 (relativo al directorio de la sociedad); 4. - Inciso 7 del artículo 18 (relativo a los asesores legales de la sociedad); 5. - Artículo 20 (relativo a la prescindencia de sindicatura); 6.- Artículo 24 (relativo a las asambleas de accionistas de la sociedad); y 7. - Artículo 27 (relativo al cambio de la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año).

Autorizado – Armando Ricci
N° 36.029

LUNAYSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 10/11/03, Jorge Alberto Garabedian, arg., empleado viudo, nacido el 29/3/45, LE. 4.518.890, domiciliado en San Pedro 4740, Capital y Osvaldo Cayan, arg., jubilado, casado, nacido el 25/5/35, DNI. 5.465.304, domiciliado en José E. Rodó 3923, Capital. 1°) Denominación: "LUNAYSOL S.A." y tiene su domicilio legal en esta Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse a comprar y vender inmuebles propios y de terceros; aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada con bienes raíces y construir, edificar, vender y/o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 y sus modificaciones, dar o recibir en pago toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, cesiones, derechos de hipoteca o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones hipotecarias. La especificación antes dicha es enunciativas y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, los actos y contratos que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 13) Presidente: Osvaldo Cayian; Director Suplente: Jorge Alberto Garabedian. Sede Social: San Pedro 4740, Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 35.996

MACKEMZI

SOCIEDAD ANONIMA

Se corrige publicación del 28/10/2003 Fact. N° 34.473 en la cual por error de tipografía se publicó como MACKEMZI S.A. el nombre en lugar de MAC KEMZI S.A.

Autorizado – Sergio Enrique Nápoli
N° 36.077

MERCERIA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Margarita Judith Hasard, chilena, 2/11/29, vda., comerc. DNI 93.864.449, Carbajal 3928 C.F. y Aida Pascale, arg., 11/3/42, cas., empleada, DNI 4.299.559, Patrón 6923 "1" C.F. 2) Esc. 10/11/03. 3) MERCERIA PANAMERICANA S.A. 4) Corrientes, 3884, 1 D C.F. 5) Comercialización importación, exportación y fabricación de envases de papel y plásticos, hilados, telas, tejidos, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra, venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6. Un año. Presc. sindicat. Presid.: Margarita Judith Hasard. Dir. Supl.: Aída Pascale. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizada – Estela Ponce
N° 8402

MERLINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 237 del 9/9/2003, F° 448 Registro 278 de Cap. Fed. 1) Socios: Patricio Emilio González Vieta, arg., casado en 2° nupcias, nacido el 9/2/49, empresario, DNI 5.525.296, Carlos Pellegrini 1732 de Martínez, Pcia. Bs. As. Designado Presidente. Juan Manuel Pintos, arg., casado, nacido el 1/10/53, productor de seguros, DNI 10.728.744, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. Designado Director. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la fabricación, producción, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos químicos, relacionados con artículos de limpieza, higiene y de tocador y alimenticios como bebidas alcohólicas o no alcohólicas, destinadas al uso y consumo en el mercado tanto interno como internacional exportación de por medio en este último supuesto, pudiendo tomar representaciones, consignaciones, licencias, mandatos, importar y/o exportar bienes relacionados con el objeto descripto, mantener en depósito dichos bienes transportarlos, tanto los bienes ya manufacturados o sus materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad judicial para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 3) Capital: $ 12.000 (120 acciones ordinarias de $ 100 V.N. cada una). 4) Suscripción: Totalmente suscriptas, Patricio Emilio González Vieta suscribió 80 acciones e integró $ 8.000, Juan Manuel Pintos suscribió 40 acciones e integró $ 4.000. 5) Duración: Noventa y nueve años. 6) Sede Social: San Martín 66, Piso 2° "218" Capital Federal. 7) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero

de cada año. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Dirección: Presidente: Patricio Emilio González Vieta, Director Titular: Juan Manuel Pintos y Director Suplente: Rodolfo Nicolás Marino, arg. nacido el 30/1/53, empresario, casado, DNI 10.924.839, San Martín 66 de Capital Federal. Todos aceptan los cargos.

Autorizado – Eduardo Alberto Repond
N° 8427

MONTES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Federico Codd, arg. nac. 20/5/1955, DNI. 11.815.280, casado, comerciante, CUIT 20-11815280-9, domic. Esteban Bonorino 622, 5° B. Cap. Fed.; Susana Silvia Chiaborelli, arg. nac. 23/12/1953, DNI. 11.024.239, casada, consultora educativa, CUIL 27-11024939-5, domic. Esteban Bonorino 622, 5° B, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura del 27/10/2003 folio 610, Registro 814, Cap. Fed. Denominación Social: "MONTES PATAGONICOS S.A.". Domicilio: Esteban Bonorino 622, piso, 5°, Dto. B, Cap. Fed. Objeto Social: a) Compra, venta, fabricación, distribución, representación, mandato, consignación, reparación, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, calzado y cueros de todo tipo, ya sea animal, semi sintético y sintético en todas sus formas y productos derivados, marroquinería y accesorios, materias primas y productos químicos que lo componen; Productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales; herrajes y artículos de herrería relacionados con la industria textil, del calzado y marroquinería, inclusive materias primas y productos químicos que lo componen; objetos, muebles y artículos de decoración elaborados con materiales enumerados en el presente artículo. b) El otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por: Presidente: Tomás Federico Codd, Director suplente: Susana Silvia Chiaborelli. Duración en los cargos: dos ejercicios. Órgano de Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Organización de la Representación Legal: Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana – Angela Scarvaci
N° 36.046

NORPAÑAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Daniel Eduardo Trabado, casado, 18/7/52, DNI 10.424.387. Director Suplente: Marina Esther Perovich, viuda, 72 años, 4/5/31, DNI 3.377.620, ambos argentinos, comerciantes, Guayra 1821, Capital. 2) 6/11/03. 3) Guayra 1821, Capital. Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de artículos descartables de higiene. Pañales para bebés y adultos y productos para la higiene femenina. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet. Actuar como consultora, con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 36.012

8 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 208 del 5/8/03 F° 430 Reg. Not. 88 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/5/03 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 735.000, representado por 735.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; 2. Modificar el Art. 4° del Estatuto Social.

Escribana – Carina P. Molozaj
N° 8411

RAYOX X DINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de fecha 29/5/2003, pasadas a Escritura Públicas N° 154 y 54 del 23/7/20030 y 14/10/03, se dispuso la reforma de los artículos 8° y 11°, renuncia de los Directores Adrián Robino y Oscar Angel Monzo, designándose como Presidente a Alberto Rafael Alvarez y Director Suplente Gabriel Esteban Colender. Artículo Octavo: La administración a cargo de un directorio de 1 a 7 con mandato por tres años. La representación legal el Presidente. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 L.S.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8377

RECOVERY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. El 11/01/01, bajo el N° 618 del L° 13 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 12/07/02, "RECOVERY GROUP S.A." resolvió ampliar su objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior y; II) Prestar servicios de auditoría, consultoría, asistencia, organización, información y asesoría en general en la administración, compra y venta de bienes y capitales, debiendo dicha asesoría efectuarse por profesionales habilitados en sus respectivas áreas, cuando las disposiciones legales vigentes así lo requieran y de conformidad con dichas normas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y aquellas que requieran el concurso público. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Autorizada Especial – Constanza Connolly
N° 36.044

REHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Francisco Mario Araujo Lefosse, brasileño, casado, 36 años, empleado, DNI 92.492.445, CUIT 20-92492445-5, Rosales 2620 12° 1, Olivos, Bs. As., e Ignacio Hugo Ginevra, argentino, casado, 30 años, empresario, DNI 23.327.410, CUIT 20-23327410-1, Quesada 2149 2° B Cap. Fed. Denominación REHOUSE S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Quesada 2149 2° B. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, leasing y explotación de toda clase de inmuebles, incluso propiedad horizontal y pre-horizontalidad, administración y comercialización de inmuebles propios o de terceros. Mandatarias: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, investigación y desarrollo, diseño, logística, publicidad, transferencia de información, asistencia técnica, asistencia en el desarrollo de los negocios. c) Inversoras y Financieras: Financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, inversiones de capital en otras sociedades o entidades financieras; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria; financiar la constitución de hipotecas y/o prendas, realizar el aporte de capitales a industrias o explotaciones; compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera u otras que requieran el concurso público. Duración 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato 1 año. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Francisco Mario Araujo Lefosse. Director Suplente: Ignacio Hugo Ginevra. Cierre Ejercicio; 30/9. Esc. 311 F° 797 Reg. 1744.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
N° 35.993

SMTM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras N° 357 del 4/11/03 y N° 372 del 11/11/03. Accionistas: Pablo Ariel Schvartzer, 32 años, casado, DNI 22.200.262, Hilarion de la Quintana 3777 Capital; Leandro Damián Schvartzer, 25 años, soltero, DNI 26.397.904, Agustín Alvarez 807 Vicente López; argentinos, lic. en administración. Denominación: "SMTM INVERSIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inversora. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Ariel Schvartzer, Director Suplente: Leandro Damián Schvartzer. Sede Social: Manzanares 2355, Piso 1° 'A', Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 8338

THEIS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Novoa Daniela S., DNI: 27.702.116, Estanislao del Campo 673, San Vicente, Pcia. Bs. As., nac.: 30/10/79, y Caresani Rodolfo S., DNI: 11.049.846, Gonnet 314, San Vicente, Pcia. Bs. As., ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 14/11/03. 3) THEIS CONSULTING SA. 4) 99 años. 5) A) Investigación, elaboración y ejecución de estudios de factibilidad, proyectos, programas de desarrollo nacionales, regionales, sectoriales en el área de: ingeniería, ciencias sociales, infraestructura, agropecuario, industrial, minería, energía, educación y otras disciplinas para entes públicos o privados. B) Asesoramiento técnico, comercial y empresario. C) Capacitación de personal. D) Asistencia en licitaciones y concursos de obras y servicios. E) Operaciones financieras y de inversión, incluso títulos valores en general excepto las de la ley 21.526. 6) $ 12000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice. en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Caresani Rodolfo S. D. Supt.: Novoa Daniela S. 10) 31/10. 11) B. Mitre 2091, 1° C, Cap.

Presidente - Rodolfo Caresani
N° 36.208

TRUST & SOLVENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 896, 28/10/2003, f° 1812, Reg. 1331 CF, y Asam. Gral. Ext. Unánime del 16/10/03. se decidió reformar objeto social en el punto b) del Art. 3° agregando el otorgamiento de créditos para consumo, con o sin garantía.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8321

VERONA FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 11/11/03. 2) VERONA FRUIT S.A. 3) José Luis Agostino DNI 16.822.973, 14/5/64, Libertad 960 P 9° "D", Javier Santiago Kelleyian DNI 22.430.016, 31/8/71, Virgen De La Guarda 221, Hernán Maximiliano Kelleyian DNI 24.881.999, 2/9/75, Maipú 464 P 7° "A"; todos args., cas., comer. y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, sus productos y sus subproductos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de insumos agro-ganaderos, productos de huerta, sus materias primas y subproductos y todo tipo de alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. c) Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de Entidades Financieras. d) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. e) Importación y Exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Maipú 464 P 7ª Of "A". 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) $ 3.750. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres. José Luis Agostino; Dir. Supl. Hernán Maximiliano Kelleyian.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 13.039

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Gustavo Blanco, arg., 3/11/64, ing. industrial, cas., DNI 17.030.846 y CUIT 20-17030846-9, dom. Las Heras 971, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Viviana Marta Ferrucci, arg., 7/5/58, estudiante, cas., DNI 12.474.040 y CUIT 27-12474040-7, dom. Lisandro de la Torre 1202, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) N° 1535 del 31/10/03, Reg. 2000, Cap. 3) 99 años. 4) ABX S.R.L. 5) Carlos Pellegrini 739, 5°, Cap. 6) a) Asesoramiento y consultoría: Mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya san administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, investigación de mercado acerca de los rubros mencionados. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de toda clase de inmuebles. c) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas sociedades. d) Comerciales: Mediante la importación y exportación de todo tipo de artículos, productos y mercaderías que permitan las leyes aduaneras. e) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. f) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestiones de negocios y comisión de mandatos en general. 7) Prescinde de sindicatura. 8) $ 4.000. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.. 11) Gerente: Carlos Gustavo Blanco.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 36.094

AUTOELEVADORES HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/11/2003 se modifica la cláusula tercera del contrato social. "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La reparación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de autoelevadores y todo tipo de rodados nuevos y usados. b) La im-

portación, exportación y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) La realización de actividades financieras tales como otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, garantizar obligaciones de terceros relacionados o no con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías reales o personales de cualquier tipo, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Notario - Manuel H. Ferreiro
N° 8385

BELLE TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha documento 12/11/2003. 2) Graciela B. Ferreyra, argentina, 52 años, divorciada, comerciante, DNI N° 6.696.866, domiciliada en calle Muñiz 832, piso 3° de Cap. Fed. y Norberto M. Cámpora, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI N° 29.315.220, domiciliado en calle Muñiz 838, Dto. "C" de Cap. Fed. 3) Objeto: Realizar x cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sig. act.: a) Industrial: Fabricación, industrializ., confección, procesamiento y transf. de toda clase de productos y sub. prod. de cualquier ramo relativo a industria textil incluyendo prendas de vestir, civiles o de trabaj. de cualquier material y características y en gral. cualquier artículo destinado a indumentaria, calzado y adorno personal, materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. b) Comercial: Compra, venta, permuta o cualquier otro modo de comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, materias primas, productos y subprod. comprendidos o no en activ. industriales premencionadas, sus accesorios, partes, repuestos y complementos. Explot. patentes invención, marcas fábrica yo comercio nac. y extranjeras, diseños, modelos indust. y demás rubros relativos a la industria textil, y explot. agencias y concesionarias. c) Financiera: Inversiones y/o aportes capital a particulares, empresas o soc. constituidas o a const. para negocios presentes y/o futuros, compravta. títulos, acciones u otros valores y toda clase de oper. fcieras. en gral., excepto operac. comprendidas en leyes de entidades fcieras. y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al rég. ley de prop. horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos, contratos y operac. que no sean prohibidos por leyes o este contrato, y vinculados con su objeto social. 4) $ 4.000. 5) 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo prorrogable. 6) Administración y representación legal a cargo de un socio gerente, hay un suplente. 7) Gerente: Graciela B. Ferreyra; Gerente Suplente: Norberto M. Cámpora. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Calle Muñiz 838, Dto. "C", Capital Federal.

Autorizado - Eric Trinks
N° 13.059

CASA MARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 87 del 28/10/03, Reg. 314, Norberto Enrique Novoa, DNI 11.443.882; Arquímedes Molina, LE 4.489.779 y Zunilda Iris Perri de Alvarado, LC 1.974.177, proceden a la reconducción de la sociedad. Plazo: 35 años a partir del 31/3/76.

Apoderada - B. Guglietti
N° 8327

CASA MARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 72 del 21/12/1989, Reg. 314, Alicia Mónica Alvarado cede y transfiere en partes iguales a Gumersindo Novoa y Arquímedes Molina, las 3.000 cuotas que tiene en la sociedad.

Autorizada - B. Guglietti
N° 8328

CASTALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de nombre (inscrip.) por instrumento privado de fecha 1/11/2003 suscripto en sede social, nueva denominación CLARA CASTALIA S.R.L.

Autorizada - Carla Santamaría
N° 13.052

CD&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de IGJ se modifica aviso del 29/10/03, Factura 0069-00007017. 5) Objeto: La prestación de servicios de consultoría sobre administración, comercialización, publicidad y tercerización, a tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por leyes o estos estatutos.

Autorizada - Gisela Cabo
N° 8331

CHIARAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 11/11/03, Lucrecia Nora Feara, arg., 11/5/60, DNI 14017841, divorciada, empresaria, Cerrito 439, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Nilda Nilia Marcos, arg., 31/3/37, LC 3279123, casada, empresaria, Ramón L. Falcón 2408, Haedo, Pcia. Bs. As. CHIARAVALLE S.R.L. 15 años. Inmobiliaria. Textil. $ 33.000 div. en 3.300 c. de $ 10 c/u. 31/12. Rodríguez Peña 565, Departamento 7, Capital Federal. Gte.: Lucrecia Nora Fera.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 13.031

CIRUGIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 155 del 22/10/03, Reg. 1664, Cap. Fed. 1) CIRUGIA INTEGRAL S.R.L. 2) Elvira Ojeda, arg., solt., nac. 23/11/38, ama de casa, LC 2.333.383 (CDI 27-02333383-5), dom. Catamarca 608, Cap. Fed.; Maximiliano Jorge Mella, arg., solt., nac. 17/3/79, comerciante, DNI 27.204.291 (CUIT 20-27204291-9), dom. Bulnes 510, 3° "H", Cap. Fed. 3) Bulnes 510, 3° "H", Cap. Fed. 4) Compraventa al por mayor o menor, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación y reparación de instrumental médico, odontológico, equipos quirúrgicos, material descartable y aparatos y prótesis de ortopedia, sus partes, repuestos e insumos. 5) 50 años inscripción RPC. 6) $ 2.000 en 100 cuotas sociales de 1 voto $ 20 v/n c/u. 7) Gerencia: 1 o más miembros, duración sociedad. 8) Gerentes: Elvira Ojeda y Maximiliano Jorge Mella. 9) Indistinto. 10) 31 diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
N° 8429

CONSTRUCCIONES CIVILES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejanro Héctor Scaramuzza, arg., solt., 25, comerc., DNI 26744172, Ceferino de La Lastra 236, Cba; Marta Pabla Quinteros, arg., divorc., 55, comec., DNI 5928743, Pje. Privado s/N°, Cba. 2) 12/11/02. 3) Riobamba 374, 7° "B", Cap. 4) Constructora. Inmobiliaria. Financ. 5) 99 años. 6) $ 40.000. 8) Gte. Scaramuzza, A. H. 9) 31/10.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 13.034

CORONILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Susana Martins, uruguaya, 48 años, DNI 18.816.060, domicilio Avenida Luis María Campos 1402, 9° "A" y Claudio Ruben Stoliar, argentino, 53 años, DNI 8.447.839, domicilio Libertad 952, 11° "B", ambos divorciados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 162, F° 358 del 7/11/03, Registro 2004 de Capital Federal. 3) Domicilio: Libertad 942, 11° "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora y mantenimiento: Construcción y mantenimiento de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y obras, públicas o privadas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías. 5) Duración: 99 años. 6) Capital $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Claudio Rubén Stoliar. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 8322

DENTAL GROUP VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 1207 del 6/11/2003, Folio 2504, Reg. 730, C.F. se constituyó DENTAL GROUP VIDAL S.R.L. Socios: Nilda Gladys Fernández Blanco, arg., casada, 8/9/34, odontóloga, DNI 960.186, CUIT N° 23-00960186-4; Carlos Osvaldo Aletto, arg., casado, 20/6/32, odontólogo, LE N° 4.092.621, CUIT N° 20-04092621-7 y Mónica Hebe Aletto, arg., divorciada, 18/8/66, odontóloga, DNI 17.943.809, CUIT N° 27-17943809-2, domiciliados en Armenia 2452, 2° "A". Denominación: DENTAL GROUP VIDAL S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. b) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias. En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realiza todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital $ 3.000.-, 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/una, suscriptas por partes iguales. Socios gerentes: Los 3 socios. Duración: Término del contrato. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Armenia número 2452, 2° piso "A", Cap. Fed.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 36.061

DISEÑOS ALTERNATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cedentes: Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Martínez 1297, Capital. Osvaldo Antonio Reguera, de 53 años de edad, DNI 7.691.438 cede el 10% y Sergio Eduardo Reguera, de 28 años de edad, DNI 23.805.424, cede el 40%. Cesionarios: Ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en J. Newbery 3272, Capital; Ana Mabel Pérez de 53 años, DNI 6.551.105, adquiere el 10% y Horacio Demian Komar, de 28 años, DNI 24.463.488, adquiere el 40%. Gerente: Horacio D. Komar reemplaza a Sergio E. Reguera.

Autorizada - Carla Santamaría
N° 13.051

EL 321

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Andrés Salama, argentino, nacido 27/6/65, casado 2ª nupcias c/Analía Clarisa Vaineras Lipa, DNI 17.423.903, comerciante; Analía Clarisa Vaineras Lipa, argentina, nacida 2/2/69, DNI 20.573.122, casada 1ª nupcias c/Julio Andrés Salama, comerciante, ambos domic. Vidal 2278, p. 1, Cap. Fed.; cónyuges 1ª nupcias Alejandro Talgham, argentino, nacido 3/1/64, DNI 16.973.030, comerciante y Raquel Andrea Trenyan, argentina, nacida 11/8/68, DNI 16.973.030, comerciante, ambos domic. J. M. Gutiérrez 3950, 1° "A", Cap. Fed. 2) Const. el 21/10/2003, esc. 282, Folio 909, Registro 1461. 3) EL 321 S.R.L. 4) Sede social: Castelli 321, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la Argentina o el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales. II) Importación y exportación. III) Mandatos, servicios y representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 8.000 representado por 8.000 cuotas v/n $ 1 c/u. 8) Gerentes: Julio Andrés Salama y Alejandro Talgham. 9) Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año.

Escribana - Nerina Civalero
N° 36.047

ENEAS AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 29/8/03, const. contrato. Socios: Sebastián Eneas Díaz, arg., solt., 10/11/78, DNI 26.873.524, comerc., Vidal 3686, Dto. 6, Cap.; Galaxia Jesica Díaz, arg., solt., 3/4/84, DNI 30.990.967, emancipada, comerc., Monroe 2134, 2° "B", Cap. Den.: ENEAS AMOBLAMIENTOS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Produc., armado, comercial, repres., consig., distri. muebles todo tipo p/ofic. y cocina, partes, acces., elem. conex.; repres., comis., mandat., gest. neg. p/terc. y/o asoc. terc., partic. en socied. exist. o futur.; impor., export. Cap. $ 5.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Sebastián E. Díaz $ 2.500; Galaxia J. Díaz $ 2.500. Sede: Monroe 2134, 2° "B", Cap. Gerentes: Sebastián E Díaz; Galaxia J. Díaz. Cierre: 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 8344

FREEDOM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Eduardo Reguera, 28 años, DNI 23.805.424 y Damián Osvaldo Reguera, 21 años, DNI 29.329.194, argentinos, solteros, domiciliados como la sociedad en Guayra 2222, Capital. Denomin.: FREEDOM INFORMATICA S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Venta, reparación, importación y exportación de productos informáticos. Capital $ 200.000 equivalentes a 100 cuotas de $ 2.000 c/u, suscriptas 2 cuotas por $ 4.000 Damián Reguera y 198 cuotas por $ 196.000 Sergio Reguera, integrado 25%, resto en 2 años. Gerente: Sergio Eduardo Reguera. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Autorizada - Carla Santamaría
N° 13.053

GAMYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastón Alberto Martín Jaller, de 22 años de edad, soltero, argentino, transportista, con domicilio en Los Patos 2022, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con DNI 29.118.374, y Gustavo Adrián Matías Jaller, de 20 años de edad, emancipado civil y comercial, soltero, argentino, transportista, con domicilio en Los Patos 2022, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con DNI 30.261.832, han constituido con fecha 29/10/2003, GAMYT SRL con domicilio en Aráoz 2379, 9° B, de la ciudad de Buenos Aires. Su objeto social es fabricación de repuestos automotor, venta por mayor y menor de automotores, repuestos, acce-

sorios, distribución, logística, transporte, depósito, reparación de automotores. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1000. Administración: Un Socio Gerente: Patricia Mónica Rimmi, argentina, empresaria, casada, con DNI 14059325, durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Representación Legal a cargo del gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Contador - Julio Ramón Medina
N° 36.052

GRIGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado: 04/11/2003. Socios: Jorge Enrique Navarro, DNI 13.933.614, domic: Junín 186 y Luis Zanini, LE. 8.392.104, domic.: Aráoz 2518; ambos de Boulogne, Prov. Bs. As., argents., mays. de edad, casados y comercs. Duración: 99 años de su inscrip. Objeto: Fabricación, transformación, compraventa, import., export., distribución, intermediación o representaciones de materiales no ferrosos: a) Broncería: Canillas, llaves de paso, canillas pico móvil y mesada un agua; llaves y canillas esféricas, válvulas de retención, llaves esclusas, flotantes de baja y alta presión, llaves y válvulas para gas en todos sus modelos, medidas y variantes y accesorios para uso domiciliario, comercial e industrial. b) Grifería sanitaria: para baños, cocinas y lavaderos de uso domiciliario, comercial e industrial en todos sus modelos y variantes. Capital: $ 25.000. Administr. Represent.: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Ejerc. social: 31 de diciembre. Sede Social: Pedro Lozano 3583, 50 piso "12", Capital.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
Nº 8424

HOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/11/03. Socios: Cristian Ernesto Catalano, 28 años, asesor comercial, DNI 24.862.229; Lorena Silvana Sánchez, 32 años, agente de viajes, DNI 21.957.089; argentinos, solteros, San Lorenzo 3522, 1° 'B' Olivos. Denominación: "HOX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto) a) Turismo: prestación de servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Comercial: Toda comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 6.000. Administración: Cristian Ernesto Catalano. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Luis Viale 2142, Depto. '3', Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 8340

IMPIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Gustavo Montani, argentino, abogado, 20/01/40, DNI 4.885.454, viudo, Av. del Libertador 4390 piso 18, Cdad. de Bs. As.; Mario Patricio Montani argentino, Lic. en Adm. de Emp., 15/4/76, DNI 25.226.268, soltero, Av. del Libertador 4390 piso 18 Cdad. de Bs. As.; Mariana Flavia Montani, argentina, abogada, 20/11/73, DNI 23.643.567, casada, Av. Luis María Campos 545 Piso 5° A, Cdad. de Bs. As.; Silvana Paola Montani, argentina, ingeniera, 17/01/69, DNI 20.569.921, casada, Av. del Libertador 4390 Piso 18, Cdad. de Bs. As.; y Liliana María Montani, argentina, abogada, 18/11/45, DNI 5.212.848, soltera, Av. Las Heras 3767 Piso 8° Cdad. de Bs. As. 2) Inst. privado 12/11/03. 3) IMPIEGO S.R.L. 4) Libertad 417 Piso 4, Cdad. de Bs. As. 5) a) Servicios de interposición y mediación en la contratación de personal: búsqueda, preselección, evaluación y contratación de personal permanente, temporario, transitorio o eventual con vista a proporcionarlo a terceros, ya sean particulares y/o empresas industriales, comerciales o de servicios, conforme a la legislación laboral, previsional y demás normas vigentes en la materia. b) Asesoramiento y consultaría empresarial: realización de estudios de mercado; análisis estratégico; diseño de programas de comercialización, incluyendo organización de eventos, promoción y difusión de productos y/o servicios de todo tipo. c) Representación y mandatos: ejercicio de representaciones; mandatos; comisiones; consignaciones; agencias gestiones de negocios; administración de bienes y capital de empresas, nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior; realización de negocios por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, que se relacionen con su objeto u operatoria comercial, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 7) $10.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes. 9) Gerentes: Mario Gustavo Montani, Mario Patricio Montani, Mariana Flavia Montani y Liliana María Montani. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada – Georgina Marioni
N° 36.097

KULLKKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/11/2003 el Sr. Hugo Bautista Martino, nacido el 20/06/1960, argentino, casado, D.N.I. 13.935.139, C.U.I.T. 20-13935139-9, comerciante, domiciliado en Acevedo 1891, Bánfield (C.P. 1828), Pcia. Bs. As. cede a la Srta. María Daniela Gutiérrez Anadon, nacida el 21/02/1970, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 21.411.031 C.U.I.T. 27-21411031-3, domiciliada en Gurruchaga 2254 P.13 Dto. A, Cap. Fed. (C.P. 1023) las ciento cincuenta cuotas que le pertenecen en la sociedad, valor nominal $10.- cada una. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social: "Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en trescientas cuotas de pesos diez ($10.-) valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: la Srta. María Daniel Gutiérrez Anadon ciento cincuenta cuotas y el Sr. Ricardo Francisco Dinoia ciento cincuenta cuatas. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado". El Sr. Hugo Bautista Martino renuncia a la gerencia de la sociedad y es designada la Srta. Daniela Gutiérrez Anadon como gerente. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Abogada - María Teresa Tomá
N° 13.021

L & B SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Antonio Ramón Cristaldo, 12-10-74, DNI 24183824, Caseros 2558, Cap. y Luis Marino Merlo, 28-6-70, DNI 21669937, Reconquista 351, Lomas del Mirador, Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes; 2) 6-11-2003; 3) "L & B SERVICIOS S.R.L."; 4) California 2000, PB, Local 5, Cap.; 5) por cualquier medio terrestre, marítimo y/o aéreo, al transporte nacional e internacional de mercaderías, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, y/o correspondencia, servicios de mensajería, recepción y entrega de encomiendas; distribución de sobres, revistas; impresos, como de todo otro tipo de material de entrega domiciliaria, servicio puerta a puerta o por medio de local público, todo ello con permiso de la autoridad competente. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Antonio Ramón Cristaldo, Gerente, indeterm., personal. 10) 31/10 c/año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 8386

LEJAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 392 F° 838 del 4/11/03, Reg. 1777 C. Fed. Modif Cto. social: Se agregan al objeto las sgtes. activ. con modif. Art. 3°: Constructora: construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta, servicio de reparación de edificios y/o mejora, reciclaje ya sea civil, electromecánica o industrial; Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 13.026

MEDINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/10/2003. 1) Noemí C. Rey, DNI 14.012.591, vende, cede y transfiere a Héctor O. De Bonis, DNI 6003975, 700 cuotas a $ 7000 y a Leonardo E. Guerra, DNI 20701963, 299 cuotas a $ 2990; Delia Rey de Buján, DNI 2977087, vende, cede y transfiere a Leonardo E. Guerra, 1 cuota a $ 10; 2) Modifica art. 4°, Cap. Social: $ 10000 en 100 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción e integración: Héctor O. De Bonis 7000 cuotas y Leonardo E. Guerra 300 cuotas. 3) Se acepta renuncia del Gerente a Noemí C. Rey y se designa nuevo Gerente a Héctor O. De Bonis quien acepta el cargo. 4) Nuevo dom.: Fitz Roy 1327, Cap.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 36.062

METALS PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 29/8/2003 por cesión de cuotas de Héctor Daniel Alegre, cede, vende y transfiere a Germán Guido Uribe las 300 cuotas de la sociedad, El Sr. Héctor Daniel Alegre renuncia a la Gerencia. Designándose Gerente a Germán Guido Uribe. Cuarto: el capital es de $ 3000.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8376

METHATRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 05/11/03. 2) Carlos Guillermo Schroter, arg., casado, nac. 26/5/71, DNI 22.212.630, comerc., dom. Ezpeleta 648 Martínez, Bs. As. y Christian Waldo Bozicovich, arg., soltero, nac. 27/1/72, DNI 22.650.019, emp. Publicitario, dom. en Güemes 1129 Vicente López, Bs. As. 3) METHATRON S.R.L. 4) Santa Fe 3586, 8° piso dpto. C Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra y venta por mayor y menor de todo tipo de revistas, libros, videos y afines; b) Compra y venta por mayor y por menor de toda clase de juguetes y juegos didácticos, así como la adquisición de licencias de fabricación en el país de juguetes y juegos y patentar sus propias creaciones; c) Importación y Exportación; d) Administrar empresas cuyo objeto sea afín y/o complementario con el objeto social descripto. e) Ejercer representaciones y/o mandatos de las mismas empresas enumeradas en d); f) Obtener las debidas licencias para comercializar merchandising de todo tipo de películas, series, miniseries y documentales; g) Organizar y comercializar festivales y eventos relacionados con productos de cine y televisión. 6) 99 años 7) $ 3.000.- 8) Administración y representación legal: un gerente por tiempo indeterminado 9) Se designa gerente a Carlos Guillermo Schroter. 10) Cierre del ejercicio 30/6.

Autorizado – Carlos Schroter
N° 36.074

MOVILGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/03. Socios: Marcela Alejandra Carbajo, 37 años, argentina, DNI 18.234.968, Gascón 867, 1° T, Capital; Mario Fernando Toro Longueira, 37 años, chileno, CI, Chilena: 10619082-8, Suecia 695, Depto. '507' Santiago de Chile, Chile, solteros, comerciantes. Denominación: "MOVILGATE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de aplicaciones y soluciones inalámbricas, su desarrollo e implementación. Desarrollos de sitios web. Capital: $ 2.000. Administración: Marcela Alejandra Carbajo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gascón 867, Piso 1° T, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 8341

NAON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/1/03, f° 1095, Reg. 670, se constituyó "NAON S.R.L.". Sonia Noemí Cordano, arg., 21/6/69, casada, farmacéutica, DNI 20.736.397, CUIT 27-20736397-4, Av. Rivadavia 6015, 6° "B" y Diego Leonardo Moschkovich, arg., 14/1/69, soltero, farmacéutico, DNI 20.569.952, CUIT 20-20569952-0, Moldes 3872. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: 1. fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de medicamentos, productos, subproductos y derivados de uso medicinal, nutricional, dermatológico, herboristería, homeopatía, alopatía, perfumería y cosmética en general; alimentos para consumo humano y animal, Preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario y demás productos vinculados a la farmacología, alimenticia integral y medicinal; 2. materiales descartables y sus accesorios, equipos médicos y quirúrgicos; 3. prendas de vestir, indumentaria y calzado de uso hospitalario en cualquier tipo de material y de sus accesorios; 4. todo tipo de productos y equipos de uso veterinario; 5. materias primas, repuestos, suministros y todo tipo de accesorios necesarios para desarrollar las actividades mencionadas; 6. comercialización de todo tipo de productos ortopédicos; 7. óptica y revelado de fotos; 8. comercialización de productos y subproductos de limpieza. Importación y exportación de toda clase de mercaderías, insumos, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. Capital Social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerente: Diego Leonardo Moschkovich por 2 ejercicios. Sede: Rómulo S. Neón 2357, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Apoderada - Feliciana Pared
N° 36.053

NOVO MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 03 de noviembre del 2003, los señores Cristian Hernán Della Villa, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, DNI 24.628.047, domiciliado en Espora 492 - Temperley, Pcia. de Bs. As. y Sandra Noemí Della Villa, argentina, casada, docente, de 40 años de edad, DNI 16.835.447, domiciliada en San Lorenzo 403, PB, Turdera, Pcia. de Bs. As., resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina NOVO MILENIUM SRL y tiene su domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, 1° G, Cap. Fed. Segunda: Su duración es de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de centros de comunicaciones de titularidad ajena (locutorio), con los lineamientos fijados por la Dirección de Telefonía de uso público, b) la comercialización en los locales afectados a los locutorios de los servicios y/o productos actuales o futuros de Telefónica Argentina y/o sociedades del grupo Telefónica que a continuación se indican: 1) Locutorio: instalación de cabinas telefónicas, teléfonos públicos manuales, fax y/o venta de tarjetas telefónicas; 2) Telefonía pública: servicios semipúblicos, tarjetas telefónicas; 3) Productos de páginas doradas: guía telefónica en compact disk. 4) Productos de Telintar: tarjetas telefónicas internacionales; 5) Servicio de televisión por cable; 6) Venta de equipos terminales telefónicos y fax. 7) Servicio de internet; 8) Centro de fotocopiado; 9) Servicio de correo; 10) Venta de pasajes de micro de media y larga distancia; c) la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general todo servicio vinculado con viajes y turismo en el país o en el exterior; d) la explotación de juegos de azar. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos mil, dividido en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por Cristian Hernán Della Villa 500 cuotas soc., VN un peso cada una y por Sandra Noemí Della Villa 500 cuotas soc. VN un peso cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado gerente Cristian Hernán Della Villa. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada a año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Cristian Hernán Della Villa
N° 36.090

8 DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 27-10-03. Socios: José Alberto Solondoeta, argen-

tino, 8/3/47, comerciante' casado, DNI 5.219.059; Marta Beatriz Rodríguez, argentina, 1/6/47, comerciante, casada, DNI 5.590.316; Román Alberto Solondoeta, argentino, 24/6/74, comerciante, casado, DNI 23.999.541; Clarisa Virginia Solondoeta, argentina, 8/9/77, comerciante, soltera, DNI 26.191.774 y Mauro Alberto Solondoeta, argentino, 7/5/81, comerciante, soltero, DNI 28.830.711, todos domiciliados en Marconi 636, 2° p Avellaneda Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Agrícologanadera: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación b) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social: Chascomús 4395, 2° p B Cap. Fed. Gerente: José Alberto Solondoeta.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 36.022

R & B CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/11/03, F° 372, Reg. 1353, Matías Diego Roncero, arg., del 17/3/65, casado, arquitecto, DNI 16.085.849, Federico Lacroze 1851, 1° C, Cap. CUIT 20-16085849-5 y Gustavo Ezequiel Bouzada, arg., del 20/10/63, divorciado, arquitecto, DNI 16.822.307, Zarraga 3541, Cap., CUIT 20-16822307-3, constituyeron "R & B CONSTRUCCIONES S.R.L.". Sede: Zarraga 3541, Cap. Plazo: 50 años desde insc. Objeto: I. Constructora: Construcción, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y mejoras en terrenos urbanos o rurales, en el subsuelo, aire, ríos o superficie de aguas, obras camineras, viales de calles, hidráulicas de desagües, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso obras por el régimen de propiedad horizontal. Formar consorcios y realizar construcciones para los mismos ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. II.- Comercial: Compraventa de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas o productos elaborados para la construcción en forma directa o a través de terceros; decoración y amoblamiento; ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos con relación a lo mencionado. Explotación de patentes de invención, diseños y modelos. III. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, usufructo, administración de inmuebles rurales o urbanos en especial la realización de actividades previstas por la ley de propiedad horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones, así como todo lo concerniente a la intermediación o promoción en la venta de inmuebles propios o de terceros, incluso con financiación con o sin garantía hipotecaria. IV. Importación y exportación. V. Carpintería: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de madera, carpintería mecánica, elaboración de todo tipo de muebles y todo tipo de productos en madera, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Integran 25%. Administración/representación: uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Indistinta. Resoluciones: arts. 159/60. Cesión cuotas: No pueden transferirse a 3os sin conformidad de socios; art. 153. Derecho de preferencia. Cierre ejercicio: 31/10. Fallecimiento socios: arts. 155/6, Gerente: Matías Diego Roncero.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 8432

RADARSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/11/86 bajo N° 5629, Libro 87 T° S.R.L, comunica por inst. priv. de 6/11/03 y por decisión unánime se convino la cesión de 7500 cuotas $ 0,0001 v/n/c/u de los socios Carlos Bernardino Orozco y Gladys Alicia Orozco de Lisio a favor de los Sres. María Haydee Copello y Roberto Santiago Leonel quienes las adquieren en un 70% y 30% respectivamente por un precio convenido de $ 9.000. Modif Art. 4 del estatuto referente al capital social. En el mismo acto el Sr. Carlos Bernardino Orozco renuncia a su cargo de gerente. Se designó gerentes a los Sres. María Haydee Copello y Roberto Santiago Leonel. Cambio de sede social. Nuevo domicilio: calle J. B. Justo 2550, 6to. Piso "A" de la Capital Federal. Todo ello en presencia del 100% de los socios que componen el capital social y por unanimidad.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 36.019

RCG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 1185, del 31/10/2003, folio 2456, Reg. 30 Cap. Fed., se constituyó "RCG S.R.L.". Socios: Raúl Alejandro González Martín, arg., 9-09-70, casado, Licenciado en Comunicación, Federico Bardi 1377, Vicente López, Pcia. de Bs. As., DNI 20.956.557, CUIT 23-20956557-9 y Marcelo Hugo Grande, arg., casado, 3-06-58, Licenciado en Sistemas, DNI 11.959.486, CUIT 20-11959486-4, Segurola 3221, 7°, Depto. 20. Denominación: "RCG S.R.L.". Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, calzado sea deportivo o no, para personas mayores o menores. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos relacionados con el vestir; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referente a productos relacionados con la industrial del vestido y del calzado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes y sus derivados. La compra, venta, fabricación, instalación, reparación, locación, importación y exportación de productos electrónicos u eléctricos de cualquier tipo, sean para el hogar o la industria en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 10.000 cuotas de $1 v/n c/una, suscriptas por partes iguales. Socios gerentes: ambos socios. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Segurola número 3221, piso 7° Depto. 20, Cap. Fed.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 36.064

REDCLIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación, de domicilio. Designación de gerente y modificación: Acto privado del 6/11/03 entre Osvaldo Juan Ghiorzi, Alicia Susana Valle, Horacio Juan Ghiorzi y Gustavo Martín Ghiorzi, únicos socios de "REDCLIFF S.R.L." resuelven: cambiar la denominación, el domicilio, designar un gerente más y modif. los arts. 1° y 7° así: 1°) Denominación: "Itesl S.R.L." continuadora de "REDCLIFF S.R.L.". 7°) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerentes: Osvaldo Juan Ghiorzi, Alicia Susana Valle y Gustavo Martín Ghiorzi. Sede social: Av. Monroe 3122, piso 3° '33' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8342

SER SANOS MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA ATENCION EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: I.G.J. 27/08/92 N° 8008 Libro 96 T° de S.R.L. Por documento privado del 30/10/2003 Ariel Osvaldo Gómez, argentino, casado, odontólogo, D.N.I. 04.207.379, domiciliado en Cosme Béccar 91, 6to. piso San Isidro, Prov. de Bs. As. cedió la totalidad de su participación de 666 cuotas sociales a favor de Antonio Francisco Raffa, argentino, DNI 10.260.210, divorciado, contador, domiciliado en Rosales 4029, La Lucila, Prov. de Bs. As. y María Alejandra Luppi, soltera, odontóloga, DNI 12.382.599, domiciliada en Avellaneda 4214 La Lucila, Prov. de Bs. As. cedió 334 cuotas sociales también a favor de Antonio Francisco Raffa.

Abogado - José C. Hernández
N° 36.043

SIMEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 07/11/03. Soc. Nélida Viegas, DNI 4.281.507, arg., nac. 20/01/1942, viuda, comer., dom. Pte. Urquiza 3660, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Lucrecia Ernestina Martínez D.N.I. 3.689.381, arg., nac. 03/07/1938, solt., comer., dom. Carlos Pellegrini 37, piso 7, Dto. 714, de esta ciudad. Objeto: las siguientes actividades inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, construir, refaccionar, alquilar, comercializar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Cap. $ 1.000. Cierre ejer.: 31/12. Sede social: Monroe 4338, p. 3, Dto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Gerentes: Ambos socios. Adm.: indistinta.

Autorizado - Leonardo Salomoné
N° 8351

SIVINA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 7 de agosto de 2003, se decidió designar como socio gerente administrador a Alejandro Alberto Sivina; modificar la cláusula octava del Contrato Constitutivo disponiendo una administración conjunta, alternada y/o indistinta, en nombre y representación de la sociedad, así como también la modificación del domicilio de su sede social por el de Av. Lope de Vega 1265, Capital Federal. Firman el acta los Sres. únicos socios Alejandro A. Sivina, Pablo, Sivina y Alberto A. Sivina.

Abogado/Autorizado Especial - Sergio Eduardo Mella
N° 8435

STONE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vanina Mercedes Boeret, arg., soltera, comerciante, 13-12-75, DNI 25.032.285, domiciliada en Reano 1711, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Enrique Dirisio, arg., casado, comerciante, 25-01-58, DNI 12.010.069, domiciliado en Benito Juárez 3054, Cdad. Bs. As.; y Genaro Ovidio Albarracín, arg., soltero, comerciante, 23-09-52, DNI 10.407.342, domiciliado en Las Malvinas 3345, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; 2) Inst. Priv. del 11-11-03; 3) STONE COLOR S.R.L; 4) San Pedro 5440, Cdad. Bs. As.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Lavadero industrial, teñido de prendas, servicio de valet, y lavado y teñido de alfombras, y entrega a domicilio; 6) 99 años desde insc.; 7) $ 2.100; 8) Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 9) Gerente: Genaro Ovidio Albarracín; 10) 31 de Julio de cada año.

Abogada - Mónica Viviana Alvarez
N° 8401

TACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 12/11/03. Socios. Teresita Esther Díaz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de enero de 1950, D.N.I. 6.204.232, Larrea 328, 3 A, Cap. Fed., y Carlos Francisco Romeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de enero de 1962, Franklin 2149, Cap. Fed. Denominación TACHO S.R.L. Plazo 99 años. Objeto Social. explotación comercial de vehículos taxímetros y/o remises, explotación y servicio de mensajería y retiro y entrega de documentación a cualquier punto del país. Capital $ 23.000. Cierre de ejercicio. 31/12 c/año. Un gerente titular y uno suplente. Representación gerente titular por tiempo indeterminado. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Dom. Social. Larrea 328, 3A.

Autorizado - Aníbal Horacio Rizzi
N° 8434

UNIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "UNIP S.R.L." Constitución: 29-10-03 por acto privado. Socios: Elías Gustavo Palti, arg., solt., médico, de 47 años de edad, domic. en calle Lafinur 2954, Piso 2, "C", Cap. Fed., DNI 12.446.973; y Diego Gerardo Asan, arg. solt., abogado, de 39 años de edad, domic. en calle Lafinur 2954, Piso 4, Dpto. "B", Cap. Fed. DNI 16.372.491; Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; Objeto: "...En dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, filiales o representaciones, a la realización de todos los servicios y actividades médicas concernientes al diagnóstico y tratamiento en el sentido más amplio en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto en el sistema ambulatorio como en internación, y especialmente de las enfermedades nefrológicas infantiles o de adultos, y sus complicaciones, trasplantes de órganos, cirugía, diálisis, y otras especialidades afines y/o accesorias de los tratamientos renales. También tendrá por objeto el asesoramiento, planificación, programación y ejecución, por sí o por cuenta de terceros, de toda actividad relacionada con los sistemas integrados de salud; y la organización y ejecución de planes preventivos de salud para obras sociales, sean estas estatales o privadas. La sociedad podrá realizar las tareas descriptas en el presente tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, así como realizar operaciones inmobiliarias con inmuebles propios de compra, venta o alquiler, a cuyo efecto podrá solicitar el auxilio de créditos, subsidios y/o empréstitos de organismos oficiales y/o privados. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en el cumplimiento de sus fines, así como para ejercer todas las actividades que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente contrato. Sede social: Av. Córdoba 1145, Piso 1, Oficina "C", Capital Federal. Gerentes: Elías Gustavo Palti y Diego Gerardo Asan.

Abogado - Diego Gerardo Asan
N° 8363

ZAMORANO CONSTRUCCIONES

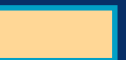
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por contrato constitutivo de fecha 13 de noviembre de 2003, los señores Luis Félix Zamorano, de estado civil casado, quien acredita identidad con D.N.I. N° 11.221.502, domiciliado en la calle El Salvador N° 2172 de la ciudad de Tortuguitas; Sr. Ariel Claudio Zamorano, de estado civil casado, quien acredita identidad con D.N.I. N° 24.139.862, domiciliado en la calle El Salvador N° 2178 de la ciudad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia Buenos Aires, y Sr. Angel David Zamorano, de estado civil casado, quien acredita identidad con D.N.I. N° 24.139.863, domiciliado en Patricias Argentinas N° 3625 de la ciudad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "ZAMORANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en la calle Lisandro de la Torre N° 171 P.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene por objeto la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, compraventa de materiales de la construcción, importación y exportación de todo tipo de productos afines. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) representado en 10.000 cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión unánime, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de inscripción ante el órgano registral. La administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Félix Zamorano. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año.

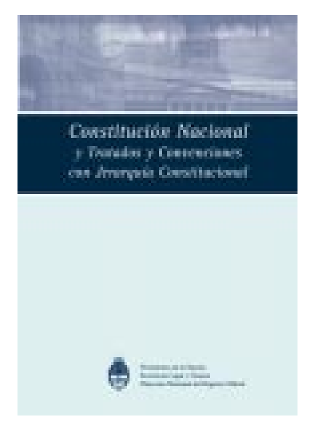
Apoderado - Norberto José Tesio
N° 36.178

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



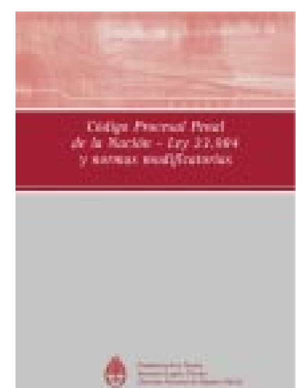
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional


$ 6



Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias


$ 5



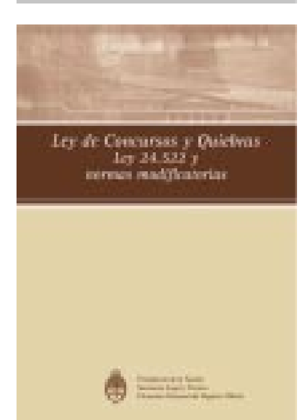
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias


$ 5



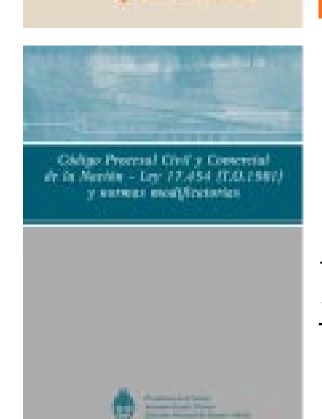
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y complementarias

$ 6



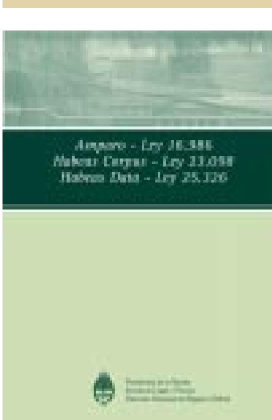
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias


$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias


$ 6



Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326


$ 5



VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 11 y 12 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba 966 piso 4° of. "J", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de lo dispuesto en la asamblea general ordinaria de fecha 17/05/2002 donde se trataron los siguientes puntos:
A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
B) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
C) Aprobación de la gestión del directorio.
D) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los honorarios al directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
E) Elección de directores titulares y suplentes previa fijación de su número por el término de 3 (tres) ejercicios.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Director - César Correa Arce
e. 17/11 N° 36.071 v. 21/11/2003

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2003, en la sede social Lavalle 392 5to. piso Capital, a 10:00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio.
5°) Consideración del balance general; del cuadro de resultados, y otros cuadros complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2003.
6°) Aprobación de los aportes mutuales fijados por la Comisión Directiva durante el ejercicio, por Cuotas de Ingreso, Caja Dotal, Fondo de Retiro y Compensador jubilación.
7°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2003-2005.
8°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva integrada con los socios que fueron elegidos.
9°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2003-2004. Fijación de las cuotas y aportes sociales y mutuales.
10) Determinación del importe por cuota de ingreso, del monto por subsidio por fallecimiento y/o límite de edad, Caja Dotal y por Retiro de la Actividad profesional.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2003.
Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Eusebio A. Acosta
e. 17/11 N° 36.054 v. 19/11/2003

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2003 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Armando D. Maidanik
e. 17/11 N° 36.011 v. 21/11/2003

"B"

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 del mes de 12 de 2003, a las 12,00 horas en el domicilio de la Av. Córdoba nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación del Directorio. Designación de sus integrantes.
3°) Análisis de la situación de la Sindicatura. Designación de sus integrantes.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Presidente - Jacobo Chmea
e. 17/11 N° 13.027 v. 21/11/2003

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA - C.A.D.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social –sita en Lavalle n° 710, piso 8°, Oficina "B" de Capital Federal– el día 04 de diciembre de 2003 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Recursos y Gastos correspondientes a los ejercicios nros. 35, 36 y 37, cerrados el 30/06/01, 30/06/02 y 30/06/03 respectivamente.
4°) Capitalización de los Superávit y Quebrantos de los ejercicios nros. 35, 36, 37 y anteriores, integrados en el rubro Patrimonio Neto.
5°) Renovación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva.
6°) Renovación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.
Presidente - Américo Bermejo

NOTA: La documentación a tratar en el punto 3° de la convocatoria, así como el padrón de asociados, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social de la entidad.
e. 17/11 N° 36.076 v. 17/11/2003

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2003 en Florida 780 4to. piso de Capital Federal, en 1ra. instancia a las 16:30 hs. y en 2da. instancia a las 17:30 hs., a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1. Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Aumento del Capital Social-Aportes No Capitalizados.
6°) Informe del directorio-contratos suscriptos.
Presidente - Ricardo Orlando
e. 17/11 N° 8407 v. 21/11/2003

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

(SOCIEDAD NO ADHERIDA AL REGIMEN ESTATUTARIO OPTATIVO DE OFERTA PUBLICA Y ADQUISICION DE ACCIONES)

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo, 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea,
2°) Modificación de los artículos 16 inciso b), 31, 33 y 34 del Estatuto Social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2003, de conformidad con las modificaciones propuestas por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A.; deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 08 de diciembre de 2003 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 17/11 N° 36.066 v. 21/11/2003

CAMYP
CEA - CAPITAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de CAMYP (Unión Argentina de Maestros y Profesores) en su reunión del día 10 de noviembre de 2003 resolvió convocar a todos sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día 1° de diciembre de 2003 en su sede de Hipólito Yrigoyen 1578 2° piso dto. 6 Capital Federal, en 1° convocatoria a las 16 horas y en 2° convocatoria a las 17 horas, con los presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de dos Secretarios.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4°) Elección de Delegados al Congreso de la Confederación de Educadores Argentinos. (CEA).
Secretaria General - Ana María Ravaglia
Secretario Adjunto - Eduardo Müller
e. 17/11 N° 8383 v. 17/11/2003

CARDIOSERIBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CARDIOSERIBAS SA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 03 de Diciembre del 2003 a las 15 horas en la sede social de Corrientes 1820 5° Piso Of. B Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referente a nuestro tercer ejercicio comercial finalizado el 31 de Julio del 2003.
2°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Honorarios del Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Apoderados de la sociedad.
6°) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la ley 19.550 se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 03 de Diciembre del 2003 en la sede social de CARDIOSERIBAS SA sita en Corrientes 1820 5° Piso Of. B Capital a las 16 horas a los efectos de tratar el mismo Orden del Día.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 17/11 N° 36.036 v. 21/11/2003

CELERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en su sede social de la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los estados contables e informes y memoria preparados conforme al art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.01 y 31.12.02.
4°) Destino de los resultados obtenidos en los ejercicios cerrados el 31.12.01 y 31.12.02.
5°) Consideración de la gestión de los directores y tratamiento de sus honorarios respecto de los ejercicios cerrados el 31.12.01 y 31.12.02.
6°) Solicitud de baja de la matrícula de CELERICA S.A. en la Superintendencia de Seguros de la Nación.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad y designación de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Pedro Argento González
e. 17/11 N° 8359 v. 21/11/2003

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas en la Sede Social de Adolfo Alsina, Piso 1°, Dpto. "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L. S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Quinto Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.
Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 17/11 N° 11.308 v. 21/11/2003

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones afiliadas a la FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2003, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Bolívar 358, - 3er. piso Dpto. “6”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconocimiento de Delegados.
2°) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio comprendido entre el 01 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
4°) Elección de siete Vocales Titulares en reemplazo de los señores Coronel Jorge Alberto Monge, Doctor Gabriel Eduardo Mulero, Eduardo Horacio Ramírez Araujo, Ingeniero Augusto Eduardo Mazzini, Capitán de Navío Horacio Gustavo Fusoni, Carlos Enrique Ricardo Moyano y Víctor Cristián Groupierre.
5°) Elección de cinco Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Rodolfo González Moreno, Ingeniero Norberto Joaquín Quiroga Vergara, Carlos Bongiovanni, Doctor Mauricio Víctor Quinteros De Lucas y María Betania Bracamonte.
6°) Elección de dos Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Coronel José Baltazar Sandaza y Alberto Ignacio González Viaggio.

Presidente - Víctor Sergio Groupierre
Secretario - Omar Alejandro Vergara
e. 17/11 N° 36.016 v. 17/11/2003

FUNDACION DR. LUIS M. RIPETTA DE CIRUGIA PLASTICA

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión Ordinaria del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas para el día 30 de noviembre de 2003, a las 8 horas en Yerbal 1833, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el 30/6/2003.
3°) Designación de los miembros del Consejo de Administración.

Presidente Vitalicio - Luis María Ripetta
e. 17/11 N° 36.058 v. 17/11/2003

“H”

HOLACINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 en la sede social de L. N. Alem 628, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones de su tratamiento fuera de término.
4°) Consideración de las renuncias presentada por los señores Directores.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
6°) Modificación del estatuto social.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Ratificación artículo 6° de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos E. Zipilivan
e. 17/11 Nº 36.108 v. 21/11/2003

“I”

INPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2003 a las 17 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 18 y 30 hs. en segunda, en la calle Tucumán 958, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación de la jurisdicción de la sociedad y del artículo primero de los estatutos sociales.
3°) Fijación de la nueva sede social y autorización al Directorio para cambiarla en el futuro.
4°) Autorizados a tramitar el cambio de jurisdicción y la reforma de los estatutos.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la Avda. Andrés Rolón 2233, Beccar, Provincia de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Presidente – Mauricio Raúl Scatamacchia
e. 17/11 N° 35.992 v. 21/11/2003

“M”

MUTUAL BANCO CAJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL BANCO CAJA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 2003 a las 17.30 hs. en su local social de Av. Corrientes 753, tercer piso, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Proyecto de fusión de la Mutual según el Art. 33 inc. e) del Estatuto Social.
3°) Explicación sobre su conveniencia.

Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
Tesorero - Ricardo Genni
e. 17/11 N° 36.008 v. 17/11/2003

“N”

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de julio de 2003.
2°) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
5°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Fernando Suñer
e. 17/11 N° 36.055 v. 21/11/2003

“P”

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2003, a las 16 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de Agosto de 2003.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan Antonio Galera
e. 17/11 N° 13.055 v. 21/11/2003

“T”

TRANSMIX S.A.C.I.yC.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 2 de diciembre de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1002, 5° Piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos No. 42 y 43, finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 2002. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios No. 42 y 43 cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002;
5°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 261, LS);
6°) Designación de la Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año;
7°) Designación de un director titular y un suplente en reemplazo de los renunciantes y hasta completar sus mandatos;
8°) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2002. Consideración del reintegro total o parcial del capital social. Reducción del capital social. Modificación del artículo tercero del estatuto social. Autorizaciones y delegaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 26 de noviembre de 2003, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, en el domicilio de la sociedad.

Presidente - Rubén Ricardo Urfer
e. 17/11 N° 36.217 v. 21/112003

“W”

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2003, a las 13 horas, en Rivadavia 1367, 5° “B” de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/03.
3°) Retribución a los administradores. Excedente art. 261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 17/11 N° 8393 v. 21/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“M”

El Mart. Sebastián Palazzo, con dom. en la calle Roca 2600, Florida, Vte. López rectifica el edicto publicado entre el 21/9 y el 27/9/01, recibo N° 21.921, del fondo de comercio del geriátrico Domus ubicado en la calle MENDOZA 1970, Cap. Fed., debiendo leerse como vendedora a Saturnina López Poy, con domicilio en la calle Jean Jaurés 76, piso 7 Depto. 15, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en of. del mart. interv.

e. 17/11 N° 36.040 v. 21/11/2003

“S”

Ana Ghiggeri, abogada CPACF T° 41 F° 295, con domicilio en Tucumán 315 3° de Capital notifica que Susana Beatriz Itzcovich, domiciliada en Warnes 1122, Cap., transfirió a Teresa Ana Antonucci, domicilio Las Bases 681, Cap. El fondo de comercio rubro gastronómico “El Patacón” sito en SARMIENTO 521 de Capital Federal. Reclamos de ley en local transferido.

e. 17/11 N° 13.019 v. 21/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACTION GROUP S.A.

A.G.E. Unánime 14/11/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cecilia E. Vozzi y Director sup.: Teresa L. Pego, ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Sicilia Alejandro y Arellano Adolfo. 3) Nueva sede. Castex 3330, piso 15 Dto. E, Cap.

Presidente – Cecilia Vozzi
e. 17/11 N° 36.209 v. 17/11/2003

ALEXSA S.R.L.

Por Esc. del 21/10/2003, folio 906, Reg. 1461, Julio Andrés Salama (antes Salame) y Alejandro Talgham renunciaron cargos de Gerente y transfirieron 25 cuotas c/u a los cónyuges en 1° nupcias Rogelio Betto, italiano, nacido 24/3/30, DNI 93.682.849 y Haydée Elena de Torres, argentina, nacida 31/12/29, LC 4.350.542, ambos comerciantes y domic. Quintana 6994, José León Suárez, Bs. As., quienes asumen los cargos de Gerentes. Se establece la sede social en Av. Corrientes 2763, P. 5, Of. 6 Cap. Fed.

Escribana – Nerina Civalero
e. 17/11 N° 36.048 v. 17/11/2003

APCO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1° de octubre de 2003, se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de APCO ARGENTINA S.A., en virtud de la fusión de la Sociedad en FIMAIPÚ S.A.

Presidente – Thomas Bueno
e. 17/11 N° 36.070 v. 17/11/2003

ARJO WIGGINS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del fecha 26 de marzo de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Antonio Redón Castañer; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director Titular: Rogelio Norberto Maciel; Director Suplente: Carlos Javier Postiglione.

Profesional Dictaminante – Justo F. Norman
e. 17/11 N° 35.997 v. 17/11/2003

ARJO WIGGINS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Unánime de fecha 14 de marzo de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Michel Jacques Giordani; Vicepresidente: Carlos Antonio Tacchi; Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco. Directores Suplentes: Philippe Gelblat y Antonio Fadel.

Profesional Dictaminante – Justo F. Norman

e. 17/11 N° 36.005 v. 17/11/2003

ARJO WIGGINS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Unánime de fecha 27 de mayo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo directorio: Presidente: Michel Jacques Giordani; Vicepresidente: Carlos Antonio Tacchi; Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco. Directores, Suplentes: Philippe Gelblat y Antonio Fadel.

Profesional Dictaminante – Justo F. Norman

e. 17/11 N° 36.006 v. 17/11/2003

"B"

BLEU AUTOMOTORES S.A.

Informa que su Directorio, mediante acta N° 34 del 11/2/03, ha decidido cambiar su domicilio legal a Avenida Córdoba 1504, 2° piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Presidente – Esteban E. Antelo

e. 17/11 N° 36.028 v. 17/11/2003

BIDWELL S.A.

Acta 31/10/03, desig. Pres.: Diego Barreto; Dir. Sup.: Vanina Esther Ojeda. Por renunc. Edith Ramona Martínez y Juaquina Sabina Ramos.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/11/2003.

e. 17/11 N° 12.933 v. 17/11/2003

"C"

CALENGOR S.A.

Por Asamb. del 4/9/2003 se resolvió aumento de Capital de $ 40.000 a $ 80.000. Cítase a Accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194, 1° y 3° párrafos).

Abogado – Javier López Zavaleta

e. 17/11 N° 13.035 v. 19/11/2003

CAMPOS EL NARANJO S.A.

Se comunica que el día 5 de agosto de 2003 renunció a su cargo de Vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Tinant.

Presidente – Gustavo Fernando García

e. 17/11 N° 13.042 v. 17/11/2003

Car One S.A.

Informa que su Directorio, mediante acta N° 81 del 17/5/03, ha decidido cambiar su domicilio legal a Avenida Córdoba 1504, 2° piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Presidente – Esteban E. Antelo

e. 17/11 N° 36.027 v. 17/11/2003

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

Hace saber: Por reunión de Socios del 6/8/2003 se resolvió por unanimidad de votos que la gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Alfredo Freyre Lajaña; Gerente Suplente: Arturo Pineda Rojas.

Autorizado – Sofía Zuloaga

e. 17/11 N° 36.034 v. 17/11/2003

CERESIND S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 30/9/2001 y Acta de Directorio de misma fecha el mismo quedó integrado como Presidente Iole Petronilla Campagna, Vicepresidente: Paula Berta Eliset Woslawski, Director Suplente: Mauricio Jacobo Woslawski, Fijan la sede Constitución 3610 Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo A. Symens

e. 17/11 N° 8375 v. 17/11/2003

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

REDUCCION DE RESERVA ESPECIAL CONSTITUIDA CON LA PRIMA DE EMISION

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 10 de noviembre de 2003 se resolvió reducir parcialmente y por la suma de $ 8.389.418 (pesos ocho millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho) la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones (cuenta primas de emisión) que antes de la reducción ascendía a la suma de $ 100.050.152 (pesos cien millones cincuenta mil ciento cincuenta y dos) y que luego de la reducción asciende a la suma de $ 91.660.734 (pesos noventa y un millones seiscientos sesenta mil setecientos treinta y cuatro).

Se hace saber que el valor de los Activos y Pasivos de la sociedad con anterioridad a la reducción de la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones antes mencionada ascendían, según Balances especiales de reducción parcial de prima de emisión de Acciones de fecha 31 de diciembre de 2002, a las sumas de $ 372.847.052 (pesos trescientos setenta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil cincuenta y dos) y $ 82.466.620 (pesos ochenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte), respectivamente, siendo el Patrimonio Neto resultante de $ 290.380.432 (pesos doscientos noventa millones trescientos ochenta mil cuatrocientos treinta y dos); y que, luego de dar efecto a la reducción resuelta en la referida Asamblea, los Activos y Pasivos ascienden a $ 364.457.634 (pesos trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro) y $ 82.466.620 (pesos ochenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte) respectivamente, siendo el Patrimonio Neto resultante de $ 281.991.014 (pesos doscientos ochenta y un millones novecientos noventa y un mil catorce).

Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Autorizado – Esteban Daireaux

e. 17/11 N° 13.045 v. 19/11/2003

"E"

EDITORIAL CONOSUR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de Directorio 51 del 23/4/03, el Directorio por unanimidad fijó nuevo domicilio social en Sarmiento 1452, piso 1° "A" de esta ciudad.

Escribana – Adriana G. Frisardi

e. 17/11 N° 13.017 v. 17/11/2003

EDITORIAL CONOSUR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria 12 y Acta de Directorio 50 ambas del 11/4/03 se designan autoridades y se distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Magurno. Vicepresidente: Carlos Enrique González. Director Titular: Ricardo Vicente Seeber. Director Titular: Ignacio Alejandro Sasiain. Directora Suplente: Paola Magurno. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribana – Adriana G. Frisardi

e. 17/11 N° 13.016 v. 17/11/2003

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

Por escritura del 4/6/96 folio 350 del Reg. 734 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1995 que designó como único Director Titular al Sr. Raúl Oscar Alonso, arg., casado, mayor de edad, DNI 11.768.493, Av. Corrientes 1000 Bs. As y como Director Suplente al Sr. Alberto Carlos Faes, arg., abogado, mayor de edad, DNI 10.122.745, Chenaut 1915 piso 10° Bs. As. Asimismo se designó Síndico Titular al Dr. José María Durán y Síndico Suplente Dr. Javier Durán.

Escribano – Pablo David Roberts

e. 17/11 N° 36.035 v. 17/11/2003

"G"

GENEY INVESTMENT Sociedad Anónima

Revocatoria y Designación de Representante Legal en la República Argentina. Por esc. 100, f° 438 del 27/10/03, ante Esc. Vitale, Reg. 582, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas del 15/11/01, que resolvió dejar sin efecto la representación legal de Daniela Ana Kopalinskas (DNI 21.617.430) y designar como nuevo Representante Legal en la República Argentina a Flavia Susana González, arg., solt., DNI 26.894.835, comerc., constituye domic. especial en Virrey Loreto 3075 Cap. Fed.

Escribana – Angélica Vitale

e. 17/11 N° 36.057 v. 17/11/2003

GAULOIS AUTOMOTORES S.A.

Informa que su Directorio, mediante acta N° 29 del 11/2/03, ha decidido cambiar su domicilio legal a Avenida Córdoba 1504, 2° piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Presidente – Esteban E. Antelo

e. 17/11 N° 36.031 v. 17/11/2003

GREEN TREES S.A.

Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 5/11/03 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/10/03; los Accionistas de "GREEN TREES S.A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/9/03 y Cuenta Partición y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás Documentación Social a Dionicio Gerardo Austín, DNI: 24.599.215.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 17/11 N° 8343 v. 17/11/2003

GUENDALINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 10/3/03, los Accionistas designaron el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Andraca y Director Suplente: Miguel Angel Esnaola.

Autorizado – Roberto Garibaldi

e. 17/11 N° 13.054 v. 17/11/2003

"H"

HONOMAR S.A.

En fecha 30/6/03 cesaron en su mandato Cledy Edith Brioni, DNI 12.185.524, como Presidente, y Laura Teresa Miriani, DNI 11.741.752 como Direc. Supte.

Autorizado/Contador – Jorge R. Pintos

e. 17/11 N° 36.063 v. 17/11/2003

"J"

JUJUY 1351 S.R.L.

Por reunión de Socios del 11/1/02, se acepta. renuncia de los gerentes Antonio Sabado Mascolo y Luis Alberto Mascolo. Se designa nuevo Gerente a Juan Hugo.

Autorizado – Marcelo Pérez

e. 17/11 N° 8414 v. 17/11/2003

"K"

KOWZEF S.A.

Por Esc. 280 del 4/11/2003, Reg. 1727, Cap.; se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 14 del 25/11/2002 que designa: Presidente: Aníbal Marcelo Terra y Director Suplente: Ingrid Georgina Kern Dornfeld.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 17/11 N° 13.044 v. 17/11/2003

KRUPLET S.A.

Por Esc. 281 del 4/11/2003, Reg. 1727, Cap.; se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 14 del 25/11/2002 que designa: Presidente: Aníbal Marcelo Terra y Director Suplente: Ingrid Georgina Kern Dornfeld.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 17/11 N° 13.046 v. 17/11/2003

"L"

LA LACTEO S.A.

Por escritura 143 del 27/10/03 del registro 2023 redujo su Capital de $ 501.000 a $ 12.000, suprimió la sindicatura, fijó el número de Directores de 1/9, y se estableció la libre transferencia Accionaria.

Escribano/Abogado - Oscar Daniel Cesaretti

e. 17/11 N° 36.042 v. 19/11/2003

"M"

MARAIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 30/1/03, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 65 de fecha 6/2/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Maraia; Director Suplente: María Cristina de la Fuente.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 17/11 N° 8345 v. 17/11/2003

MARITE S.A.

Instrumento: 10/11/03. Designación del Directorio: Pte.: María Teresa García de Cevasco; Vice.: Horacio Carlos Cevasco; D. Suplente: Carlos Roberto Cevasco. Resuelto por Asamblea del 20/8/03.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

e. 17/11 N° 13.032 v. 17/11/2003

MASTER PILOT S.A.

Amplía el edicto de modificación, publicado el 28/10/2003, recibo n° 0069-00006947: renunciaron a sus cargos Sandra Beatriz Domínguez y María Silvina Retes como Presidente y Dir. Suplente respectivamente.

Escribana – Valeria Goldman

e. 17/11 N° 8415 v. 17/11/2003

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores Accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A. y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Económico Nro 96, iniciado el 1° de julio de 2003, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Ricardo D. Marra

e. 17/11 N° 36.018 v. 17/11/2003

METALURGICA BERNAL S.A.

Expte. 272.022. Hace saber que por A.G.O. del 9/5/03 renunciaron los Sres. Fabián Claudio Malta y José Gustavo Malta, a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el N° Dir. Supl. Fueron electos los Sres. Oscar Eduardo Martínez, Presidente y Damián Atilio Staiano Dir. Suplente. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco

e. 17/11 N° 13.028 v. 17/11/2003

MINERA LA CUMBRE Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/7/2003 resolvió aumentar su Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000 dentro de las previsiones del Artículo 5° del Estatuto Social.

Autorizado – Santo Alberto Rosati

e. 17/11 N° 35.998 v. 17/11/2003

"O"

OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS S.A.

Edicto Complementario del de fecha 20/10/03 número 33.815. Se informa que OBLAK INVERSORA Y DE SERVICIOS S.A. consta inscripta en IGJ N° 10.321, Libro 119, T° A y pasa a denominarse LINEA UNIVERSITARIA DE INVERSIONES

Y SERVICIOS S.A. Reducción de Capital: de 120.000 pesos queda en 12.000 pesos. Oposición Acreedores: Esmeralda 614, 5° A, Capital.
Escribana – Carmen E. Lage de Busto
e. 17/11 N° 36.059 v. 19/11/2003

"P"

PHOENIX INTERNATIONAL FREIGHT SERVICES S.A.

Por A.G.O. y E. del 23/6/03 se ha resuelto: a) La Disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Cr. Jorge E. Coronado. b) Trasladar la sede social a Av. Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A.
Presidente – Marcelo Fabián Casuccio
e. 17/11 N° 35.995 v. 17/11/2003

PREUSSAG ENERGIE GmbH (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por acuerdo de escisión y absorción de fecha 22 de abril de 2003, PREUSSAG ENERGIE GmbH (SUCURSAL ARGENTINA), ha cambiado su denominación social por la de PREUSSAG ENERGIE INTERNATIONAL GmbH (SUCURSAL ARGENTINA).
Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 17/11 N° 36.003 v. 17/11/2003

"R"

ROSHEM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 15/10/2003, y por renuncia del Directorio se designaron nuevas autoridades: Presidente: Edgardo Abel Fiori. Director Suplente: Víctor Miguel Olivelli. Se fijó la sede social en Francisco Bilbao 3523, depto. 3, Capital Federal.
Escribana – Graciela Koszer de Schnitman
e. 17/11 N° 8436 v. 17/11/2003

"S"

SACTA S.A.

R.P.C. 26/12/90, bajo el N° 9693, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/4/03 y reunión de Directorio de 30/4/03, "SACTA S.A" resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Directores Titulares: Mario Angel Ascheri, José Alejandro Gómez de la Torre. Directores Suplentes: Juan Guillermo Brooks, Miguel Lisardo Casas, Silvana Torres.
Autorizado Especial – Carlos Martínez López
e. 17/11 N° 13.025 v. 17/11/2003

SGS ARGENTINA S.A.

R.P.C. 7/12/72, bajo el N° 4282, F° 440, L° 77, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 18/6/03 y reunión de Directorio de misma fecha, "SGS ARGENTINA S.A" resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Directores Titulares: Mario Angel Ascheri, José Alejandro Gómez de la Torre, Mario Eddie Pazos Bustio, Juan Guillermo Brooks. Directores Suplentes: Silvana Elena Torres, Miguel Lisandro Casas y Fabián Jorge Hamerle.
Autorizado Especial – Carlos Martínez López
e. 17/11 N° 13.023 v. 17/11/2003

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C. 26/6/98, bajo el N° 4696, L° 1, F° 440 de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 29/4/03 y reunión de Directorio de 30/4/03, "SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A" resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Directores Titulares: Mario Angel Ascheri, José Alejandro Gómez de la Torre. Directores Suplentes: Juan Guillermo Brooks, Silvana Elena Torres.
Autorizado Especial – Carlos Martínez López
e. 17/11 N° 13.024 v. 17/11/2003

SISTCON S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nro. 1, de fecha 10 de noviembre de 2003, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Manuel Louro a su cargo de presidente. Quedó formalizada la elección del nuevo Directorio: Presidente : Ing. Raúl Rodolfo Derecho, Directora Suplente: Sra. Marisa Elida Louro.
Contador Público – Mario Pecci
e. 17/11 N° 36.009 v. 17/11/2003

SISTEMA CHEK S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/9/03 se resolvió 1) Reducir a uno el número de Directores, 2) Aceptar la renuncia de los siguientes Directores: Presidente: Marcelo V. Flores, Director Alberto Messina. 3) Designar al nuevo Directorio: Presidente: Roberto D. Zilberberg, Director Suplente: Leonardo Maggipinto, duran en el cargo hasta el 15/2/04.
Autorizado – Elías Iván Plischuk
e. 17/11 N° 36.072 v. 17/11/2003

SOUTH POST S.A.

Por escritura número 850, otorgada el día 7 de noviembre de 2003, ante el escribano Luis Nicolás Pampliega, al folio 1931, Registro Notarial 553 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de octubre de 2003, y el registro de asistencia a dicha Asamblea celebrada por los Accionistas de "SOUTH POST S.A.". En la precitada Asamblea, se resolvió con quórum estatutario del cien por ciento y por mayoría de votos presentes, aceptar la renuncia del Director Suplente de la sociedad don Martín Pirán, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 20.273.474, domiciliado en Alberdi 650, Sexto Piso, "A", Olivos, Provincia de Buenos, Aires. En la misma Asamblea y en los términos del artículo 60, Ley 19.550, se designó Director Suplente de la sociedad en reemplazo del renunciante a Ernesto Arturo Bojorge, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 17.176.662, domiciliado en Pellegrini 239, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, doce de noviembre de 2003.
Escribano – Luis N. Pampliega
e. 17/11 N° 36.050 v. 17/11/2003

SOUTH POST S.A.

Por escritura número 849, otorgada el día 7 de noviembre de 2003, ante el escribano Luis Nicolás Pampliega, al folio 1929, Registro Notarial 553 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de febrero de 2003, y el: registro de asistencia a dicha asamblea celebrada por los Accionistas de "SOUTH POST S.A.". En la precitada Asamblea, se resolvió con quórum estatutario del cien por ciento y por mayoría de votos presentes, aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente de la sociedad don Pablo Pirán, argentino, Documento Nacional de Identidad número 22.200.562, domiciliado en Regina 718, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. En la misma Asamblea y en los términos del artículo 60, Ley 19.550, se designó Director Titular y Presidente de la sociedad en reemplazo del renunciante a Rodolfo Mario Bojorge, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 13.247.744, domiciliado en calle Sargento Cabral 2553, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, doce de noviembre de 2003.
Escribano – Luis N. Pampliega
e. 17/11 N° 36.049 v. 17/11/2003

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

Informa que su Directorio, mediante Acta N° 29 del 11/2/03, ha decidido cambiar su domicilio legal a Avenida Córdoba 1504, 2° piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado/Presidente – Esteban E. Antelo
e. 17/11 N° 36.030 v. 17/11/2003

"T"

TECI S.A.C.

La Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003, designó los Directores de TECI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Sergio Félix Gastaldo; Vicepresidente: Sr. Julio Mariano Uthurralt; Directora Titular: Sra. Nilda Nélida Arencibia.
Presidente – Sergio Félix Gastaldo
e. 17/11 N° 11.295 v. 17/11/2003

"U"

URCIAN S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/7/1999 y N° 7 del 29/7/2002 se resolvió por unanimidad nombrar como Presidente a Jorge Héctor Cianciarulo y como Director Suplente a Beatriz Urtubey. Duración de los cargos 7/05. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 15/7/2003 se resuelve por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Jorge Héctor Ciancuarulo al cargo de Presidente. b) Nombrar a Norma Cianciarulo de Miguens como Presidente. Duración del cargo hasta Julio 2005.
Autorizado – Luis Omar Fernández
e. 17/11 N° 8437 v. 17/11/2003

"V"

VEBA OIL SUPPLY & TRADING S.A.

Mediante Acta de Asamblea número 10 de fecha 30 de octubre de 2003, se eligen las autoridades y distribuyen los cargos, quedando compuesto el directorio y sindicatura de la siguiente forma: Presidente: Silvina Palenque Bullrich, Vicepresidente: Rudolf Schmidt, Director suplente: Patricio Sobral De Elía.
Presidente – Silvia Palenque Bullrich
e. 17/11 N° 11.288 v. 17/11/2003

VENTAS INTEGRALES S.A.

Por Asamblea del 16/5/02 se designó Presidente: Jorge Angel Fernández; Director Suplente: Antonio De Gemmis y se aprobaron las renuncias de Fernando Christian Mirenna, Marcelo Pablo Mirenna y Gustavo Ricardo Cinosi y por Acta de Directorio del 16/5/02 se aceptaron los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.
Autorizada – María Alicia Rendón
e. 17/11 N° 13.050 v. 17/11/2003

"W"

WAGEN S.A.

Informa que su Directorio, mediante Acta N° 35 del 11/2/03, ha decidido cambiar su domicilio legal a Avenida Córdoba 1504, 2° piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado/Presidente – Esteban E. Antelo
e. 17/11 N° 36.032 v. 17/11/2003

WATER SIDE S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Asamblea Unánime General Ordinaria del 27 de octubre de 2003 se resolvió: 1) Designación de nuevo Directorio y Distribución de los cargos: Presidente: Graciela Elba Zuik, nacida el 5/2/45, L.C. 5.093.543, viuda, domiciliada en Azcuénaga 1645 Cap. Fed., Director Suplente: Ian Hovelaque, nacido el 21/3/70, D.N.I. 21.552.641, y domiciliado en Callao 938 Cap. Fed., ambos son argentinos, comerciantes y aceptaron sus cargos. La renuncia del Presidente y del Director suplente saliente fue aceptada.
Autorizado – Abelardo Miranda
e. 17/11 N° 36.026 v. 17/11/2003

WITCEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/3/03 y reunión de Directorio de misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Michel Jacques Giordani, Vicepresidente: Carlos Antonio Tacchi, Director Titular: Osvaldo Ariel Ciriaco, Directores Suplentes: Philippe Gelblat y Antonio Fadel.
Profesional Dictaminante – Justo F. Norman
e. 17/11 N° 35.999 v. 17/11/2003

"X"

X-TRONIX S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente: Acto Privado del 10/11/03, entre Mónica Liliana Díaz y Elba Beatriz Yshikawa, únicos socios de "X-TRONIX S.R.L." resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Mónica Liliana Díaz designando Gerente a Claudio León Goldschmidt.
Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 17/11 N° 8348 v. 17/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE HARRIAGUE CASTEX. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 N° 8267 v. 19/11/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERNASCONI, fallecida el 15 de diciembre de 1995 y HUMBERTO MARIO BRUNO, fallecido el 3 de agosto de 2002.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10/2003 al 21/10/2003.
e. 17/11 Nº 11.722 v. 19/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por ante el cual tramitan los autos "CASTIGLIONE JOHNATAN EZEQUIEL s/Información Sumaria" Expte. N° 112.981/1993, comunica que en los citados autos se ha solicitado el cambio de nombre de JOHNATAN EZEQUIEL CASTIGLIONE por el de MATIAS EMANUEL CASTIGLIONE. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el término de dos meses a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el art. 17 de la ley 18.248.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 17/11 N° 11.660 v. 17/11/2003

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490 piso 5 de la Capital Federal, cita a los legítimos acreedores de la Sra. HAYDEE DE PASCUA quien solicita modificar su apellido por DI PASCUA, a fin de que comparezcan a oponerse y/o hacer valer sus derechos. Publíquese en el "Boletín Oficial" una vez por mes en el lapso de 2 meses.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 17/11 N° 6160 v. 17/11/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi hace saber que en los autos "CONS. PROP. JUNCAL 850/62 c/SCHNEIDER HERTA MARGARITA s/Ejecución de Expensas, se cita por edictos a MAXIMILIANO ADOLFO SCHNEIDER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la in-

tervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La publicación precedentemente ordenada deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial ...

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/11 N° 36.065 v. 18/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados “ITAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia”, Expte. 42917, hace saber por cinco días a PALTIMORE S.A. que con fecha 27 de junio de 2003 el Juzgado ha resuelto hacer lugar a la ineficacia peticionada por la sindicatura respecto de la transferencia de los inmuebles ubicados en la calle Benedetti 657 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 N° 431.793 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados “IATI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia”, Expte. 42917, hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2003 se ordenó edicto ampliatorio del anterior, consignándose correctamente el nombre de la fallida, debiendo leerse “IATI S.A.”.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 N° 432.348 v. 21/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa Nro. 53.985 instruida en orden al delito de “Lesiones Culposas” (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a AGUSTIN ADOLFO PAOLI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 N° 431.942 v. 19/11/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa Nro. 53.264 instruida en orden al delito de “Hurto” (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA CABRERAS CABEZAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 N° 431.943 v. 19/11/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la Causa Nro. 54.741 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALICIA MABEL ARAUJO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 N° 431.944 v. 21/11/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa Nro. 53.343 instruida en orden al delito de “Hurto” (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FABIAN SALVATO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 N° 431.945 v. 19/11/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa Nro. 54.075 instruida en orden al delito de “Lesiones Leves” (art. 89 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FEI LIN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 N° 431.946 v. 19/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “ELECTRON S.R.L. s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 390/01), ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2003: ... líbrese oficio al Boletín Oficial fin de que se disponga la publicación por cinco (5) días del edicto en el que se intimará al pago y citación de remate a la firma ELECTRON S.R.L. por la suma reclamada de pesos siete mil ($ 7.000) con más la de pesos mil cuatrocientos ($ 1.400), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas (arts. 531, 542, 544, 604 y 605 y conc. del CPCyC ... Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez”. Se intima por el presente a la firma “ELECTRON S.R.L.”, para que abone la suma de pesos siete mil ($ 7.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos mil cuatrocientos ($ 1.400), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2003.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 17/11 N° 432.043 v. 21/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	05/11/2003	MIGUEL ANGEL FREGA y SANDRA FISHER de ASTABURUAGA	5	Nº 34.630/02
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	05/11/2003	EZEQUIEL RODOLFO RUIZ, titular del DNI Nº 29.095.807, hijo de Clara Beatriz Benitez, con último domicilio conocido en la calle Marchena 1360 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires	3	Nº 57.252/2003 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	11/11/2003	Hsing Ming Liu	5	Defraudación

e. 17/11 N° 236 v. 21/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	03/11/2003	OSVALDO JORGE BOSIO (D.N.I. 5.613.722)	3	-
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	03/11/2003	JAIME PEREZ PENNA (pasaporte español 041/87)	3	-

e. 17/11 N° 27 v. 21/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos “IMPULSO DE SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo” que se ha fijado nueva fecha para la realización de la audiencia informativa para el 25/10/04, a las 10:00 horas, venciendo el período de exclusividad el 1/11/04.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 N° 8326 v. 21/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos “MACCIO HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo” que se ha fijado nueva fecha para la realización de la audiencia informativa para el 25/10/04, a las 10:00 horas, venciendo el período de exclusividad el 1/11/04.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 N° 8325 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 8/10/03 se decretó la quiebra de WULI S.A., CUIT N° 30-70738629-7 con domicilio en Paraná 326, piso 7°, Depto. 27 de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la IGJ N° 14.471, Libro 12. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2°, Of. “C” y “D”, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 18/12/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 4/2/04 o contestarlas ante el síndico hasta el 18/2/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 3/3/04 y 14/4/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 N° 432.019 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2003 en los autos caratulados “HORMIGON ESTRUCTURAL LIVIANO SISTEMATIZADO S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de HORMIGON ESTRUCTURAL SISTEMATIZADO S.A. (CUIT N° 30-61533738-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los

estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de marzo de 2004. Se fijan las fechas de 25 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/11 N° 431.963 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 2 días que con fecha 14 de octubre de 2003 en los autos caratulados "TAHMISIAN GUSTAVO FLAVIO s/Quiebra" se modificó la fecha de presentación del informe art. 39 L.C., la que se ha fijado par el día 25 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 17/11 N° 431.964 v. 18/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao N° 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAYPLEN S.A. s/Quiebra" con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de JAYPLEN S.A, designándose como síndico al contador José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte N° 1592, piso 7°, Of. "J-I-H", Capital (Tel. 4372-8741 - 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 11 de marzo de 2004 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 29 de abril de 2004 (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 N° 431.948 v. 21/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de LUFT CONSULTING S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11.483, en el L° 6, T° A con fecha 10/8/99, con domicilio en Paraguay 541, piso 3° de Capital Federal. Se hace sabe a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Viamonte 658, primer cuerpo, piso 3°, Dep. 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/2/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/3/04 y 4/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/3/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/11 N° 431.985 v. 21/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/10/03 se ha decretado la quiebra de MALVINAS SATELITAL S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Laura Adriana Fescina con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04 (L.C.: 32). Se deja constancia que el CUIT del fallido es 30-70760000-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/3/04 y el general el día 4/5/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 17/11 N° 431.984 v. 21/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días, la readecuación del proyecto de distribución de fondos art. 218 de la Ley 24.522, en los autos "M. A. MUGICA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/11 N° 431.972 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SIAN TRAVEL WAY S.A., CUIT N° 30-612459564, decretada con fecha 3 de noviembre de 2003. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en Avellaneda 1135, piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. Se deja constancia que el 31 de marzo de 2004 y el 12 de mayo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/11 N° 431.987 v. 21/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. s/Quiebra", hace saber la presentación de proyecto de distribución de fondos, el cual podrá ser observado en el término de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/11 N° 36.075 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° p., Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA ARGENTINA DEL ALAMBRE BELLUCCI HNOS. S.A. s/Quiebra (Reservado), Expte. N° 78.907, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/11 N° 432.042 v. 18/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "ESIMAX S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 23/10/2003 se decretó la quiebra de ESIMAX S.A., CUIT 30707003339 y que hasta el día 1/4/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10 "55", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/4/04 y 24/5/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/11 N° 431.990 v. 21/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "R Y F LACTEOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 041896, que se ha decretado la quiebra —con fecha 16 de octubre de 2003— de R & F LACTEOS S.A., CUIT N° 30-68298120-9. El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/5/2004 y 17/6/2004 respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales falente. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/11 N° 432.001 v. 21/11/2003

N° 22

Edicto aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que la quiebra decretada con fecha 3/10/2003, lo fue en relación a FEED & FOOD S.R.L. CUIT 30-66353847-7) y no "Feed Y Food S.R.L." como se consignara erróneamente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 17/11 N° 431.953 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAIMEZ OSCAR RENE (CUIT 20-04511733-3) en fecha 30 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Calzada Percivale Ana María con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 2085 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 17/11 N° 431.952 v. 21/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal) hace saber por cinco días que en fecha 4/11/2003, ha sido decretada la quiebra de ALGODONERA MODELO S.R.L., con CUIT N° 30-54898185-5. En virtud de lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán requerir la verificación por vía incidental. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdts. LCQ). Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez".

Buenos Aires 11 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/11 N° 432.022 v. 21/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SCHUSTER ISIDORO s/Quiebra (Ante p/q por HIDALGO ENRIQUE - BOUZAS JORGE), 44.623, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 2003, ante el síndico designado contador Raúl Alberto Rodríguez, con domicilio constituido en Av. Córdoba 652, piso 9° "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de marzo de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 27 de abril de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta

ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
28 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 N° 431.939 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SUPERMERCADOS 3C S.A. s/Quiebra (antes p/q por FRIGORIFICO SAN CARLOS) 44.185, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 2003, ante el síndico designado contador Haydee M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de marzo de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 27 de abril de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 N° 431.932 v. 21/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRIPOWER S.A. s/Quiebra", que con fecha 20 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de TRIPOWER S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/3/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/5/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/11 N° 432.065 v. 21/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, primer piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISION s/Liquidación s/Adquisición Inmueble (Calle Suipacha 245)" Expte. N° 37.807, que llama hasta el día martes 25 de noviembre del 2003 a las 9,30 en la sede del Tribunal, Secretaría N° 52, a mejorar oferta total de $ 197.833,35, más comisión 3% $ 5.935, más IVA si correspondiere, sobre un inmueble de la fallida ubicado en la calle Suipacha 245/265, piso 4°, Unidad Funcional N° 22, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 3A, Parcela 6, Matrícula N° 14.370/22. Descripción del inmueble: Se trata de un piso de oficinas ubicado en el cuarto piso del edificio e identificado como Unidad 22. Cuenta con una superficie cubierta propia total de doscientos sesenta metros sesenta y cinco decímetros cuadrados (260,65) y una común de ochenta y ocho metros y ochenta decímetros cuadrados (88,80) lo que hace un total de trescientos cuarenta y nueve metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (349,45) de superficie. Porcentual de expensas 9,30. El inmueble se trata de una amplia oficina abierta, que abarca desde el frente del edificio hasta el contrafrente del mismo. Posee pisos alfombrados, cuenta con dos baños y una pequeña cocina. Las paredes y techos se encuentran en perfecto estado de mantenimiento y pintura y la propiedad se encuentra ocupada por la Compañía de Seguros Plenaria S.A. Deudas por impuestos: Al G.C.B.A. al 28/06/02 la suma de $ 2.087,70 (fs. 56). A. Aguas Args. al 02/10/03 la suma de $ 254,75 (fs. 143). Expensas al 31/08/03 no adeuda expensas. A O.S.N. Partida sin deuda. Forma de la venta: "ad corpus", en el estado que el inmueble se encuentra y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno. El pago de la oferta que se acepta deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA junto con el pago. Presentación de las ofertas: Por duplicado en sobre cerrado identificando los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal interviniente. Deben contener nombre o razón social, domicilio real y especial constituido en Capital Federal. Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente, no se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deben ser salvadas al pie de la oferta. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las resoluciones adoptadas en autos. En caso de ser persona física indicar número de documento de identidad, en caso de ser una sociedad o persona jurídica, fotocopia contrato social con constancia de inscripción en la I.G.J., certificado por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir obligaciones establecidas en el presente auto, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y en su caso facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. El precio ofrecido deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que, contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquél resultare adjudicatario. No supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior. Coticen por debajo del precio base. Adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. Presentación de las ofertas: La presentación de las ofertas serán admitidas hasta el día martes 25 de noviembre del 2003 a las 9,30 horas en la Sede del Juzgado, a partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de las ofertas: Se fija para el día miércoles 26 de noviembre del 2003 a las 12,00 horas acorde a lo normado por el Art. 205 Inc. 5 de la Ley 24.522, abiertos los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas ajustadas, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes mejorar la mayor oferta realizada hasta el momento. Adjudicación: Previo al acto de adjudicación se dará vista a la Sindicatura para que en el término de 5 días emita opinión respecto del acto licitatorio. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere la más conveniente o bien rechazarlas todas, a su solo e irrecurrible juicio. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. Devolución de garantías de ofertas: Serán devueltas dentro de los 10 días corridos desde que queda firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda. Rescisión de la adjudicación: La Adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado, mientras esté pendiente el pago del saldo de precio. O aun después de integrado el mismo en los siguientes supuestos. a) Por incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente auto. b) Por presentación en Concurso de Acreedores o Quiebra del Adjudicatario. La rescisión importará. 1) La pérdida a favor del Concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2) La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo. Comunicación del pago: El primer día hábil posterior a la comunicación del pago el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. La falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta por el Art. 205 último párrafo de la Ley de Concursos, haciéndose posible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa del Banco de la Nación Argentina a 30 días más un punitorio de una vez y media, la tasa activa del B.N.A.). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Adjudicatario podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio, a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estarán a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión del martillero designado en autos sobre el monto de la base de este llamado a mejora. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán, en días corridos, salvo que se hable de días hábiles, o que se trate de aquellos que surjan de la Ley 24.522 y del CPCC. Las notificaciones (vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Días de exhibición del inmueble jueves 20 y viernes 21 de noviembre del 2003 de 13 a 16 hs. Informes y detalles de procedimientos al martillero actuante al te. 4-377-2678.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/11 Nº 432.316 v. 19/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/2003 - Vence: 19/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	RICARDO ROMANELLI	12978
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2003	VICENTE ZURZOLO	538
11	U	ANA P. GARONA DUPUIS	05/11/2003	CELESTINA TROVATO	536
11		ANA P. GARONA DUPUIS	07/11/2003	CARLOS ALBERTO GINI	35933
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2003	CARLOS ALBERTO ZURZOLO	537
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/10/2003	Eduardo Marcelo RIVERO	8271
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2003	ROSA YAPICHINO	8291
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2003	Rosa Maria Juana GARCIA	8266
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/10/2003	JUANA FLORA FURFARO	8264
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	ALBERTO ENRIQUE FANTINI	8236
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/10/2003	FRANCISCO RAFAEL SPOSARO	8250
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/11/2003	MAURO ROTONDO	8214
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/11/2003	LELIS BLANCK	8295
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/11/2003	CARLOS JOSÉ GENARO SISTO	13001
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/10/2003	Narciza del Carmen Chavarría	8245
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/11/2003	Angel LOIS CORRAL	8294
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	Francisco Rafael Antonio OLIVE y Teresa PALLARES GOLF	8222
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2003	VICENTE CAYETTI	8304
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/10/2003	ANGELA ANDUEZA	8221
21	U	HORACIO R. LOLA	03/11/2003	RICARDO RAMON RAMIREZ	12960
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2003	Antonio PECORA	8215
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/11/2003	FUNK RAQUEL AMALIA	8251
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/11/2003	María Cayetana Curci	36144
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2003	Aída Barbera	8234

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2003	CARLOS CUELLAR	12948
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/09/2003	Carreras Carmen	8285
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/2003	Evan Camilo Chiappetta	8296
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/11/2003	CARLOS REINALDO ALABART	8252
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	31/10/2003	VICTORIA SUED	35922
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	05/11/2003	SANCHEZ ALICIA ROSA	8253
34		MARCELA A. PENNA	12/11/2003	TERESA LOPEZ de NOVELLE	36041
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/11/2003	Catalina Edmé VINCENTI y Oscar Santos AYALA	8238
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/11/2003	SEBASTIAN ALFREDO MANGANO	12955
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	31/10/2003	Alfredo Mario Diaz	12952
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/11/2003	María Emilia Díaz Varela	12999
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/11/2003	JOSE MONTESANO	8270
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2003	BERNAD FRANCISCA	8232
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/08/2003	Miguel Angel Mariano ANABIA	12998
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	07/11/2003	MENENDEZ ROBERTO JOSÉ	35916
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/11/2003	Luis Francisco Costa	534
45	U	MARISA S. SORINI	05/11/2003	JOSE ALBERTO ACEVEDO Y MATILDE SUSANA ACEVEDO	8247
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	Horacio Manuel Stefani	35934
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/09/2003	ALEJANDRO JAVIER BIONDINI	8260
52		SILVIA N. DE PINTO	10/11/2003	Alma Diana Erica Pestoni	35878
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	ANITA DURAN y SANTIAGO ANTONIO GATTI	12997
54	U	JAVIER FERNANDEZ	03/11/2003	GASPAR LORENZO DELGADO	8254
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2003	MARIA ESTHER FERREIRO	12976
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2003	BERTOLDO HEYMANN	8233
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/05/2003	NELIDA LIMBERT	8319
61		EDUARDO JOSE GORRIS	09/10/2003	María Isabel Dominga Garciarena	12961
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2003	PABLO FABIAN OTERO	8261
64	U	MARCOS GALMARINI	11/11/2003	COSME DOMINGO MAMONE	8229
64	U	MARCOS GALMARINI	05/11/2003	Carlos FAZIO	12968
65	U	ANA M. HIMSCHOOT	30/09/2003	IRMA ROMANI	8272
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2003	SPINELLI DE SEMERIA MARIA	8231
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2003	DALMA ANGELICA CATTANEO	8211
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/10/2003	Rafael DE CANDIA	8208
73	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2003	MARIO OSCAR GUTIERREZ Y AMANDA ANTONIA GUTIERREZ	8239
73	U	ALBERTO UGARTE	10/11/2003	Roberto Morales	8216
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/11/2003	ROBERTO MARCIAL GOMEZ	12953
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/10/2003	MONICA ELENA GENTILE	8219
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2003	RAMÓN FERNANDEZ	8275
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	10/11/2003	Claudio Roberto NEIRA	8210
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/2003	SOCORRO CAMESELLA VAZQUEZ	8213
91	U	DOLORES MIGUENS	05/11/2003	OSVALDO EDUARDO ARNEDO	8305
94	U	EDUARDO PARODY	29/10/2003	Enilda Celina Manfredi	8258
94		EDUARDO PARODY	05/11/2003	ESMEIN, AMADO	8276
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/10/2003	ROQUE ARGENTINO RAMON BRANCATTO	8298
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/2003	ZULEMA CELIA BRANCATTO	8299
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/2003	TERESA PEREGRINA ARRIBAS	8300
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/11/2003	Echaide Vicente	8290
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/2003	SANDRA ELEONORA CREOLA	8241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2003	NATALIO BUTERA	8240
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/2003	EMILIA SEGOVIA	12957
104		ANDRES G. FRAGA	05/11/2003	NESTOR RODOLFO MONTI	8269
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	04/11/2003	MEREGA ROBERTO JULIO	532
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/10/2003	Lelis Masdeu	8259
110		VIRGINIA SIMARI	04/10/2003	Mafalda Furnari D.N.I. 93.329.788	35913

e. 17/11 N° 211 v. 19/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 5° comunica por dos días en el exp. 28938/00 "CONS. PROP. AV. PUEYRREDON 437/9/41/43 c/BERARDI, ELVIRA ELENA s/Ejecución de Expensas" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará al contado y mejor postor, el 25 de noviembre de 2003 a las 9,40 en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Pueyrredón 437/9/41/3, piso 6° "B" U. F. 361, Capital Federal. Sup.: Total 45 m2, 08 d. Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 5, Parc. 8-b. PH 317 milésimos. Matrícula 11-2565/361. Base $ 9.800, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% del precio obtenido en el remate como gasto de salón, Acordada C. S. J. N., todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de suscripción del boleto, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en ese momento, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (art. 580 CPCC). Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio, balcón a la calle, en buen estado de conservación general, con humedad en el baño. Posee agua corriente. En el estado en que se encuentre. Según constancias de autos, (fs. 153) ocupado por el Sr. Oscar Deustch de CVT Producciones con dos empleados, no teniendo ni habiendo documentación respaldatoria de la ocupación. Se exhibe los días 21 y 24/11/2003 de 8 a 9,30 Hs. Deudas: GCBA ABL $ 889,75 al 16/7/03 fs 166. AA $ 1.422,81 al 7/7/03 fs 162. OSN sin deuda según fs. 118. Expensas $ 6.724,37 al 3/11/03 fs 191. La cuota de expensas de octubre/ 2003 es de $ 49,42. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/11 N° 8403 v. 18/11/2003

N° 13

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 5 Cap. Fed. comunica por dos días en autos "ZUCAMOR S.A. c/PETRAGLIA ROLANDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 21.047/99, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 25 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs, el edificio sito en Avenida Tres entre Paseos 149 y 150 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires compuesto de doce Unidades Funcionales, designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, todas integrantes de la finca, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Mza. 44, Parc. 32, Subparcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Polígonos 00-01, 01-03, 00-02, 00-03, 00-04, 02-01, 01-04, 02-04, 01-01, 02-03, 01-02 y 02-02. Partida de Origen 18021, Matrícula: 434/7/1/2/3/4/9/8/12/5/11/6/10. El edificio consta en la Pta. Bja. con dos locales al frente y dos deptos. al contrafrente, playa de estacionamiento, 1° Piso cuatro deptos., 2° Piso cuatro deptos. y terraza c/ lavadero, cada depto. cuenta con 1 dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Desocupado - estado de conservación regular-bueno, faltándole mantenimiento, hay que arreglar una gotera y detalles de pintura. Linda a su izquierda con un terreno baldío, a su derecha con una estructura de hormigón y enfrente con un lote baldío. Deudas: Rentas: fs. 234 al 28/04/00, (125)-018021-3 $ 406,24; 036627-9 $ 426,69; 036628-7 $ 546,53.; 036629-5 $ 501,06; 036630-9 $ 514,10; 036631-7 $ 480,11; 036632-5 $ 518,59; 036633-3 $ 501,06; 036634-1 $ 473,32; 036635-0 $ 437,77; 036636-8 $ 514,26; 036637-6 $ 498,75 Municipal: fs. 354 al 20/05/00, UF1 $ 178,57; UF2 $ 4.445,11; UF3 3.405,06; UF4 $ 3.405,06; UF5 $ 3.319,81; UF6 $ 3.319,81; UF7 $ 3.319,81; UF8 $ 3.405,06; UF9 $ 3.473,16; UF10 $ 2.907,63; UF11 $ 3.405,06; UF12 $ 3.405,06; Ag. Corr. y Cloacas fs. 361 al 27/08/00 UF1 $ 396,10; Luz eléctrica fs. 357 al 07/09/00 UF1 $ 770,17; Expensas: se desconoce la existencia de deuda; Base: $ 112.500. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25%, Sellado 1% todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y si serán a su cargo las deudas por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 22 y 23 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. 0220-4832828 / 0220-4822498. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 17/11 N° 36.079 v. 18/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BERNINI, LUIS ERNESTO y Otro c/NEDOSSEKOV, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 76.383/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 84-101-67. Parcela 1a., Manzana 108, con frente a calle Juan B. Justo esquina 9 de Julio, Matrícula 10-214. Superficie 250,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 108, Parcela 1a. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un terreno baldío que forma esquina con las calles 9 de Julio y Juan B. Justo, con una construcción de ladrillos, sin techos, con divisiones internas y sin terminar, la que carece de aberturas, en total estado de abandono, sin habitantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de diciembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos ($ 100). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 171/172) por $ 2712,96 al 4/04/03; en Sudamericana de Aguas (fs. 188) por $ 1301,53 al 12/06/03, en Rentas (fs. 190/3) por $ 1.408 al 31/05/03. Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/11 N° 36.085 v. 18/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MARTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO c/DUEK EDUARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 87.192/00", que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 03 de diciembre de 2003, a las 9 hs. 20' en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 763 ubicada en la Planta Baja y 1er. Piso, integrada por los Polígonos 00-166 y 01-95 que forma parte del complejo denominado "Miraflores Country Club" ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Localidad de Garín, Partido de Escobar, con frente a la Ruta Panamericana. Sup. Total: U.F. y Polígonos de 870,42 mts. 2, Coeficiente: 0,002244. Nom. Cat.: Circ. IX Sec. Rural. Parc. 1.600 b. Sub. Parc. 763 Políg.: 00-166 y 01-95 Ptda. 70.473. Dominio Matrícula 3835/763 del Reg. del Ptdo. de Escobar (118). Ad-Corpus. Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas y plano de ubicación agregado por el Martillero, el inmueble se encuentra en completo estado de abandono, con deterioros en mampostería, manchas de humedad en distintos sectores y signos de depredación en baños y cocina. Se encuentra totalmente desocupado y libre de toda clase de enseres, se trata de un chalet con frente de ladrillos, tipo americano, con amplio jardín al frente, guardacoche, quincho, dependencias de servicio, amplia pileta de natación al fondo. Su interior consta de amplia recepción en desnivel que conforma a su vez el living comedor, cocina, toilette, escritorio en P.B., en P. Alta, consta de Play Room, tres dormitorios, suite con vestidor, baño con hidromasaje - sauna y otro baño. Base: $ 300.000 al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,25% Arancel derecho de subasta, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Deudas informadas: fs. 200: Rentas $ 4.029,10 al 29/08/01; fs. 197 Sudamericana de Aguas: No registra deuda al 5/10/01; fs. 234 bis; Municipalidad de Escobar $ 1.713,97 al 26/7/01; Fs. 347/48 Expensas: $ 86.953,08 al 25/4/03, haciéndose constar expresamente que a fs. 233 y vta. se ha presentado el representante legal del "Miraflores Country Club" acompañando a fs. 280/95 el Reglamento de Copropiedad y Administración, requiriendo se deje constancia de lo siguiente: "quien fuere propietario de cualquiera de las unidades que integra el Consorcio deberá ser socio del "Miraflores Country Club", quedando aclarado que quien resultare comprador en la subasta deberá asociarse si no lo fuere hasta ese entonces; quien ingrese como asociado deberá abonar la cuota de ingreso determinada por el Directorio. En la actualidad y desde hace ya aproximadamente tres años el importe de esa cuota asciende a u$s 20.000. A fs. 348 se aclaró que el importe actual en concepto de derecho de ingreso es de $ 28.000 en lugar de la suma de u$s 20.000. Asimismo (fs. 233 vta.) quien adquiera una Unidad Funcional integrante del Consorcio, debe abonar una tasa por dicha transferencia y en caso de la unidad a subastarse en autos, corresponde abonar por este concepto u$s 5.872,68 producto de 762,99 mts.2 de superficie y 289,78 mts.2. de Sup. Cubierta; siendo obligación cumplir con este requisito societario. Todo ello, según los informes producidos en autos y que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas (impuestos, tasas y contribuciones), en caso de que no existiere remanente suficiente, con excepción de la deuda por expensas y la prevención de las reglamentaciones estipuladas por el Consorcio" arriba reseñadas. Se hace constar que no procederá la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: 22, 23 y 29 de noviembre de 16 a 17 hs. debiendo los interesados identificarse previamente en la guardia del country club para poder ingresar al mismo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/11 N° 36.080 v. 18/11/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/EDITORIAL ORIENTE S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 28.312/01, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 25 de noviembre 2003 a las 8,00 hs en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El bien sito en la calle Lambaré 889/91/93 entre Bogado y Sarmiento de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 9. Parc. 15. Matrícula 7-2616. Superficie terreno 388 mts. 92 dm2. Se trata de un inmueble destinado a uso comercial, que se compone de local de ventas y amplia entrada para camiones con persiana metálica al frente, hall de distribución en la posterior del local, baño para caballeros, pequeño depósito con tanque para el agua, oficina de atención al cliente con baño, amplia nave principal en planta baja con montacarga instalado para acceder a las plantas superiores. Por una escalera se accede al primer piso (contrafrente) que posee un amplio depósito, y por la misma escalera se accede al segundo y tercer piso de similar construcción y características que el primer piso. También posee un cuarto piso que se compone de pequeño depósito con terraza y un cuarto. En la parte posterior del local mencionado en primer término se halla construida una escalera para acceder a las plantas superiores (Frente). El primer piso se compone de hall de recepción, cocina comedor diario y oficina de ventas. El segundo piso consta de amplísima sala de trabajo, tres despachos al frente (uno de ellos con baño), otra oficina y dos baños para personal administrativo. El tercer piso consta de amplio salón destinado a archivo con terraza, todo ello de excelente construcción y en muy buenas condiciones de uso, mantenimiento y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Cristina Graciela Esperidioni, y ser titular de la L.C 5.732.014 (Sin exhibir), manifestando ser empleada de la firma que allí funciona. 2) El bien sito en la calle Quesada 5940/44 entre Achega y Aizpurua de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 63. Manz. 22 Parc. 6. Matrícula: 16-42482. Mide sobre título 17,32 mts. de fte. al NO, 52,30 mts. al NE, 52,68 al SO y 17,72 mts. en el c/fte. Se trata de un inmueble con destino industrial y comercial, el cual posee portón de acceso para camiones y dos puertas de ingreso. Por una de ella se accede a una oficina y pasillo por donde se ingresa a un amplio galpón, el cual posee techo parabólico. Por escalera se accede al primer piso, el cual consta de baños, vestuarios y cuarto de vigilancia. Por otra puerta con acceso desde la calle se puede ingresar a un hall de distribución y oficina con baño. Por escalera se accede al primer piso, que consta de una oficina amplia y sala de trabajo. Por la misma escalera se accede al segundo piso destinado íntegramente a oficina con baño y despacho privado. También consta de terraza. El galpón antes mencionado consta también de dos ambientes amplios con azulejos en planta baja, y en el fondo posse una escalera que conduce a una oficina y un entrepiso, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el señor Pablo Rubén Enríquez, en carácter de inquilino con contrato vigente, sin exhibirse en la diligencia de verificación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: Inmueble sito en Lambaré 889/92 $ 150.000,00 Inmueble sito en Quesada 5940/44 $ 135.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Lambaré: Aguas Args. al 8-7-03 $ 115,59 fs. 449. O.S.N al 8-7-03 Part. sin deuda fs. 446 G.C.B.A. al 17-4-02 No registra deuda. fs. 185. Inmueble sito en la calle Quesada: G.C.B.A. al 6-6-03 $ 11.336,43 fs. 455. Aguas Args. al 5-6-03 $ 382,23 fs. 445. O.S.N al 4-6-03 Part. sin deuda fs. 411. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 de Cód. Proc.). Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 24 de noviembre de 2003 de 14.00 16.00 hs. Se deja constancia que a los efectos de dar estricto cumplimiento con el art. 566 del CPCCN, la última publicación de los mismos debe ser efectuada cuando menos con 48 hs. de anticipación al día del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/11 N° 36.093 v. 18/11/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOPEZ MYRNA LAURA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 109.482/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, los inmuebles ubicados en Guernica, Pdo. de Presidente Perón —antes San Vicente— Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Saavedra entre las de Primera Junta y Entre Ríos, edificados sobre lotes de terreno designados con los nros. 2 y 3 de la Manz. 9, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. C, Chacra 9, Manz. 9- y, Parc. 2 y 3, Matrículas 461 y 460. Superficie 240 mt2 cada parcela. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle 5 n° 817 (sin chapa municipal), entre las calles 38A y 39 de la localidad de Guernica, Pdo. de Pte. Perón, Pcia. de Bs. As. y se trata de dos casas antiguas de mampostería de ladrillos, sobre calle pavimentada, a aprox. 600 mt. de la Estación y a 200 mt. de la Ruta 210 (H. Yrigoyen). La primera de ellas (Parcela 2) corresponde a una vivienda de una planta con frente de ladrillos y piedras con garaje para dos autos con living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y terraza y la segunda (Parcela 3) se trata de un amplio local donde funcionaba una panadería con instalaciones para la misma en el fondo, todo en buen estado de conservación. Los dos inmuebles tienen comunicación interna entre sí. El local se encuentra actualmente desocupado y la vivienda es ocupada por la demandada. Base U$S 85.499,70. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas para Parcela 2: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 6.094,01 al 9/6/03 (fs. 216); a OSBA la suma de $ 399,58 al 6/8/03 (fs. 226); a ABSA la suma de $ 397,53 al 22/7/03 (fs. 220); deudas para Parcela 3: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.551 al 9/6/03 (fs. 211); a OSBA la suma de $ 399,58 al 6/8/03 (fs. 227) a ABSA la suma de $ 11,63 al 27/5/03 (fs. 208); el inmueble se subasta como libre de impuestos municipales (fs. 229 vta). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/11 N° 36.091 v. 18/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil 32, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, autos "FRAJEWICKI VICTOR MARCELO c/CERUTTI MARIA YNES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9927/03), hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar, M.I.G.J. 75, rematará el 03/12/2003 a las 9,40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble Dpto. sujeto a la ley 13.512 de P.H. cuya titularidad corresponde a Cerutti María Ynes, de calle Rosario N° 551, entre José María Moreno y Picheuta, Piso 2°, Dpto. "G", U.F. 7, de Capital Federal. Según constatación se compone de Dpto. en 2° Piso Dpto. "G" con hall de recepción c/piso de parquet, comedor p/parquet; dos dormitorios c/piso parquet, ventanales con salida al balcón corrido que ocupa ambos cuartos; Baño instalado con piso de cerámica y paredes azulejadas a la mitad; habitación escritorio piso de parquet y ventanal a la calle; baño de servicio; cocina instalada c/piso de granito; lavadero semicubierto con pileta de lavar; habitación de servicio c/piso de pinotea; Pequeño patio interno, todo en buen estado; Habita la Sra. Parella Marta Raquel, junto con su hijo Gastón Federico Helfrichs y su hermano Carlos Parella y su tía María Ynes Cerutti, en calidad de propietarios, con título que no exhiben; El edificio se compone de P/Baja y cuatro pisos con tres Dpto. por piso, teniendo un ascensor. (vta. ad-corpus); Nom. Catastr.: Circ: 6, Secc: 40, Manz: 75, Parc: 27 "A", U.F. 7; Dominio: Matrícula: FR 6-37/7, de Capital Federal; Superficie total de la U.F.: 85,85 Mts.2, Porcentual: 9,47%; Subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acd. 24/00 CSJN: 0,25%, todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Visita: 28/11/2003 y 1/12/2003 de 14 a 16 hs.; Deudas: según constancia en autos; s/fs. 89 Abona por expensas mes mayo/2003: $ 180. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos; de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/11 N° 8388 v. 18/11/2003

N° 61

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to Capital, comunica por dos días en autos "KOVAL Y BLANCK S.A. c/MICHANIE SOFIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 74864/99 que el martillero Fernando R. Barbotto, (Tel. 4382-5251) subastará el día 5 de diciembre de 2003 a las 9,20 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, bien sito en la calle Jerónimo Salguero 1557/59, Piso 4to. UF 4, con U. Comp. IV (Baulera) y 1/9 parte indivisa U. Comp. X (cochera), e/Soler y El Salvador de la Capital, Nom. Cat.: C. 18, S. 19, M. 57, P. 16; Mat.: 18-6346/4. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 230.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Consta de 3 dormitorios, living, cocina, baño, habitación y baño de servicio; con detalles de categoría; Ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios. Sup. Total: 147,19mts2; Porc. 11,33%; Escrit. fs. 69/71; Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en su-

basta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." (fs. 155). El bien se subasta como libre de deudas en concepto de expensas fs. 197; Imp. Munic. $ 15729,70 al 24/2/03 (fs. 145) OSN: Sin deuda fs. 116; A. A.: $ 2074,90 al 20/2/03 fs. 112; más actualizaciones. Se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre, de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/11 N° 36.087 v. 18/11/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "TONITUR S.A. c/RODRIGUEZ, MAGIN, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 86648/2000), que el día 26 de noviembre de 2003, a las 9 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, del inmueble situado en esta ciudad, Av. Juan de Garay 3113 y 3115, entre 24 de Noviembre y Gral. Urquiza, edificada sobre lote de terreno, parte del lote uno, que mide 9,677mts. de fte. al Sud lindando con Av. Juan de Garay; 9,248mts. en su con/fte. al Norte, lindando con parte de lote dos; 18,471mts. al Oeste, lindando con lote 32, y 16,40 mts. al Este, lindando con resto de lote uno. Catastro: C. 8, Sec. 30, Manzana 42, Parcela 30; Matrícula F.R. 8-4369. Según constatación fs. 192/93, se trata de un local negocio, con entrada desde la calle, que se comunica internamente con la vivienda y con otro local a la calle, utilizado como depósito. Por una escalera, se comunica con la vivienda, integrado por un patio techado, lavadero cubierto, un baño, cocina y dos dormitorios. Por escalera desde el patio, se asciende a terraza donde existe una cocina comedor y tres dormitorios, una habitación depósito, un baño con ducha. Agua caliente por termotanque, y otra terraza accesible con parrilla de material, y una escalera de metal que conduce al tanque de agua. Se encuentra ocupado por Julia Haydee Charon (DNI. 1.937.723) como propietaria, su hijo Gerardo Rodríguez, su esposa María del Carmen Olmedo y dos hijos menores. No existen otros ocupantes ni subinquilinos. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%. Adeuda: Impuestos al Gobierno de la ciudad Autónoma de Bs. Aires $ 2.637,74 al 2/9/02 (fs. 120); Aguas Argentinas $ 37,36 al 14/8/02 (fs. 102); no registra deudas por O.S.N. (fs. 106). Conforme plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac, s/ejec. hipotecaria", se hace saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Venta sujeta a aprobación Judicial. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2003, de 10 a 12 hs. El Sr. Magin Rodríguez, posee LE. 4.048.842. Sede del Tribunal: Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°. Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/11 N° 36.104 v. 18/11/2003

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso 5to., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "CONS. P. AV. DEL LIBERTADOR 5162/64 y MIGUELETES 1277 c/ESTIVILL Y VIARNES GEMA LUZ y Otros s/Ejecución de Expensas" (reservado) Expte. N° 105165/01, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día jueves 27 de noviembre de 2003, a las 8 horas en punto, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: un inmueble sito en la Av. Del Libertador N° 5162/64, y Migueletes N° 1277, entre Teodoro García y Federico Lacroze, U.F. N° 11, del piso 5to de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 124, Parcela 7. Base $ 120.000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25 %. Deudas: Obras Sanitarias al 18/6/2002 sin deuda a fs. 55, Aguas Argentinas al 13/6/2002 $ 2.103,75 a fs. 59, A.B.L. estése a fs. 65/66. Se deja constancia con respecto a las deudas, lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, por la cual se ha establecido que quién resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación del Oficial de Justicia, ocupada por una de las copropietarias y el inmueble consta de un living comedor, cocina, tres dormitorios, un toilette, un baño principal, lavadero y baño de servicio, con una superficie de aproximada de 113 mt2, todo en regular estado de conservación. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. El martillero se encuentra autorizado a no aceptar posturas menores a $ 3.000. El bien se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.

e. 17/11 N° 36.084 v. 18/11/2003

N° 74

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Capital Federal planta baja, comunica por dos días en los autos: "FERMANELLI ENRIQUE c/PAEZ FRANCISCO OMAR s/Ejec. Hipotecaria". Expte. N° 73778/2000, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el 24 de noviembre de 2003, a las 08:20 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Anchorena 430/432/434 entre Valentín Gómez y Corrientes, Capital Federal, Unidad Funcional N° 1, planta baja. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13; Manz. 59 Parc. 26 F/R. 9-389/1. Sup. Total 104,81 m2. Porc. 18,95%. Libre de todo ocupado fs. 137. En 17 de agosto de 2001, siendo las 15.30 hs. me constituí en el lugar indicado donde fui atendido por el señor Francisco Omar Páez DNI 4.513.545, facilitándome el acceso al local constatando que no se despliega actividad comercial y que el señor Páez se encuentra en el lugar efectuando tareas de limpieza. Manifiesta además ser el titular del dominio y que el inmueble no está ocupado por terceros. Finalizado el acto le entregué el duplicado del mandamiento firmado el Sr. Enrique Fermanelli DNI 4.218.849, presente en el acto. Conste. Fdo. Gustavo A. Bavio. Oficial de Justicia. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 54.019,14. Seña 20%. Comisión 3%. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida la primera media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% o sea en la suma de $ 40.514,36. Bs. As. diciembre 3 de 2002. MC. Teniendo en cuenta que el momento de dictar la providencia de fs. 142 un dólar era equivalente a un peso, es que se proveyó como lo hiciera. Atento lo expuesto y lo ahora solicitado aclárese que en relación a la providencia de fs. 142 primer párrafo, donde dice $ 40.514,36 debe leerse U$S. 40.514,36". Fdo.: V. M. Castaños Zemborain. Juez. Bs. As. marzo 7 de 2003. MC ... Se dispone que en caso de fracasar la segunda subasta con base reducida por falta de postores (CFR fs. 142) transcurrida otra media hora el inmueble saldrá a la venta con una base de U$S 15.000. Fdo. V. M. Castaños Zemborain. Juez". Dinero en efectivo en el acto del remate. Arancel (Cfe. Ac. 10799 CSJN): 0,25% del precio de venta. No procede la compra en comisión, ni cesión de derechos del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: ABL: $ 644,24 al 20-7-2001 fs. 103. Aguas Args. $ 527,43 al 4-7-2001. A fs. 135 se manifiesta inexistencia de expensas. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2003, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/11 N° 8422 v. 18/11/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LUPINACCI, DOMINGO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.727/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 26 de noviembre de 2003, a las 8 horas, en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos lotes de terreno que se designa como lotes 2 y 3 de la Manzana "b", N.C.: C. X, S. Y, Qta. 25, M. 25b, P. 2 y 3; Partidas 154.445 y 154.444, Matrículas 13.012 y 13.013 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Que miden el lote 2: 25m al NE, 10m al SE, 30,50 al SO y 15m al NO, Sup. 437,50m2 y Lote 3: 15m al fte. por 30m de fdo., Sup. 450m2. Que adeudan: lote 2: Municipalidad $ 3.872,91 al 16/5/03 (fs. 244), Rentas $ 7.476,58 al 19/5/03 (fs. 266) y Lote 3: Municipalidad: $ 2.330,51 al 16/5/03 (fs. 246) y Rentas $ 523,41 al 19/5/03 (fs. 268), no contando con servicio sanitarios de OSN (fs. 145) ni de sudamericana de Aguas (fs. 242). Del informe realizado por el Martillero surge que los terrenos se encuentran ubicados dentro del Barrio llamado "Carlos Pellegrini III", al que se accede por el Ramal a Pilar del Acceso Norte hasta la bajada del Village, frente al Supermercado Jumbo, a la derecha entre el Banco Boston y el Río, por Avda. Chubut hasta el 2000. Allí a la izquierda por San Francisco tres cuadras hasta la calle Jujuy y por esta a la derecha dos cuadras hasta la esquina de San José y Jujuy donde se encuentra la tranquera de entrada a la propiedad que está formada por los dos terrenos. El inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono. Los lotes poseen sólo la demolición de una construcción de material que existió, todo en pésimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 19.000. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debido el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 20 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/11 N° 36.078 v. 18/11/2003

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. CORRIENTES 842/846/848 c/MIGLIAZO JOSE s/Cobro Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. N° 75.156/94, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas puntualmente, a realizarse en el Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la Avda. Corrientes 842/846/848, entre Esmeralda y Suipacha, U.F. 163, identificada con el N° 1206, según constatación efectuada por el martillero del piso, 12 interna al medio, que forma parte del cuerpo 1, "Edificio Porteño", matrícula 14-78163 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc.; 1; Mza. 4; Parc. 11. Superficie total aprox. 34,89m2. Porcentual Cero entero, 29 centésimos%. Según informe del martillero se trata de un departamento que al momento de la constatación se hallaba desocupado, se ingresa al mismo por un pequeño hall de distribución, c/placard, que da a una kichinet, y a un ambiente de aprox. 5 mts. por 3,10 mts., por el que se accede a otro ambiente de aprox. 5 mts. por 3 mts., que da a un baño con bañadera multiuso. El depto. es luminoso, tiene ventanas, moquette y radiadores de calefacción central en ambas habitaciones, se encuentra desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: fs. 499. Expensas al 31/08/03 $ 18.593,20, la correspondiente al último mes (agosto de 2003 $ 349,34) fs. 466 Gob. de la Cdad. de Bs. As. hasta la 4ta. cuota al 29/05/03 $ 1.855,88. Aguas Argentinas fs. 456 al 20/05/03 $ 9.124,15. OSN fs. 232 al 30/9/99 $ 20,77. Según plenario del 18 de febrero de 1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Base: $ 13.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptándose cheque ni pago en divisas y que su postor deberá exhibir el dinero efectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: Días 20 y 21/11/03 de 15:30 a 17.00 hs. Para más datos consultar el expediente, o al martillero Te 4375-1790.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/11 N° 8368 v. 18/11/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ORIGENES VIVIENDA S.A. c/ALARCON ROJAS SOFANOR GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 107.100/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2003 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso de la parcela de terreno, designada con el N° 87 de la Fracción IV "a" que forma parte del predio que conforma el Barrio Privado "Soles del Pilar", Pcia. de Bs. As., Matrícula 74662, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. IVa, Parc. 87, Superficie: 463,52 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 118, el inmueble se encuentra sito en el Barrio Privado "Soles del Pilar", Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y dicho barrio se encuentra sobre la Av. Mitre s/n°, en dirección a la localidad de Manzanares a aprox. 500 mt. de la Ruta 8 y el inmueble se identifica como lote 56 ubicado a aprox. 350 mt. de la entrada y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con una antigüedad de aprox. 3 años y sobre calles pavimentadas que consta en Planta Baja de hall de entradas, living comedor con chimenea y bowwindow, toilette de recepción, cocina comedor de diario y habitación de servicio utilizada como lavadero; en Planta Alta, 4 dormitorios, el principal en suite y amplio vestidor y otro baño completo compartimentado, todo con pisos cerámicos. Tiene jardín y pileta con bombeador y filtro, todo en muy buen estado de conservación ocu-

pado por el Sr. Rodolfo G. Malbranc y su familia en carácter de inquilinos. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 203 al 5/9/02 (fs. 150) siendo la expensa mensual de $ 100 AL 26/6/03 (fs. 206), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2746,46 al 26/11/02 (fs. 162), a la Munic. de Pilar la suma de $ 287,75 al 7/10/02 (fs. 147), a Sudamericana de Aguas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 29/6/01 (fs. 77). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conf. art. 598 inc. 7 del C. Proc. y ley 24.441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/11 N° 36.086 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MANSILLA 3427/29/31 c/DEMARIA, ADRIANA AURORA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 95.961/01), que el Martillero Horacio G. F. Nisi subastará el día 21 de noviembre de 2003 a la 9,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla N° 3427/29/31, entre las calles Coronel Díaz y Guise, 3° piso, Unidad 17, de Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 10, Parc. 6, Mat. F-R 19-2805/17. Conforme constatación de fs. 156/157, se trata de un departamento de un ambiente al contrafrente, hall, baño completo y kitchenette. Sup. aprox. 22,38 m2. Buen estado de conservación. Ocupado por Esther Olinda Iglesias, quien dice a fs. 194, que ocupa la unidad en su carácter de madre de la propietaria y gozando de un permiso o comodato de su hija a cuyo cargo se encuentra y con quien conviviera en la misma unidad. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 98 al 25/7/02 $ 33,83; O.S.N. a fs. 102 sin deuda; A. Arg. a fs. 105 al 24/7/02 $ 124,27; Expensas a fs. 40 de 3/00 a 8/01 $ 1.358,80 al 11/10/01 y a fs. 110 de 9/01 a 7/02 $ 1.534,80 al 10/8/02. Subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 15.000; Seña 30%, en efectivo y/o cheques certificados de bancos de esta plaza librados a la orden del Banco Nación (Sucursal Tribunales); Arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25 % y Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquiriente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. C.N.Civ. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 11,00 a 12,00 hs, se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516 y 4-861-8466.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/11 N° 36.100 v. 18/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. EDIFICIO 17 DEL BARRIO GRAL. DE DIV. GRAL. M. N. SAV. c/MUCHOW FEDERICO GERMAN GUILLERMO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 66.459/2001 que el Martillero Público Darío Alejandro López tel/fax 4371-1063 rematará el 24 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la cale Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en Gral. Conrado Excelso Villegas 5550/52/54, esquina Soldado de la Frontera 4930/34/38, Edificio 17, Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, según título de propiedad como ubicada en el piso 12° departamento "C" Unidad Funcional N° 49 e internamente en el edificio se la identifica como piso 11° departamento "C", Unidad Funcional N° 49 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 N; Parcela: 6; Matrícula: 1-91072/49. Sup. s/títulos: 53m2 27dm2 Porcentual 1 con 718 milésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos: Se trata de un departamento de 3 ambientes muy luminoso el cual consta de cocina, living-comedor, 2 dormitorios y baño. En regular estado de uso y conservación y el mismo se encuentra deshabitado y desocupado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.667,93. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 178/179 $ 635,60 al 17/10/03, a O.S.N. (e/l) s/fs. 175 Partida sin deuda al 17/10/03; a A.A.S.A. s/fs. 176/177 $ 4.210,07 al 17/10/03; a expensas comunes: s/fs. 182/183 $ 14.079,95 al 30/09/03. Expensa mes de octubre de 2003: $ 70.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/11 N° 8419 v. 18/11/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GONZALEZ DIEGUEZ, AMANCIO c/TEDONE, ALBERTO CESAR s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente N° 70.191/90, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, rematará el día 24 de noviembre de 2003, a las 9,20 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente automotor: Marca Isuzu. Modelo TFS69HDEI. Tipo Pick-up. Año 1999. Motor marca Isuzu N° 559048. Chasis marca Isuzu N° JAATFS69HX7101302. Dominio DAA383, en el estado en que se encuentra y exhibe, y según descripción del mandamiento de fs. 915 del expediente N° 70.191/90. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.885,38. Comisión: 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta): 0,25%. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, al 26/8/03, $ 482,89 (fs. 974). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre, de 10 a 14 hs., en el domicilio de la calle San José 947, de Capital Federal Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
M. C. Bourgues Capurro, secretaria.

e. 17/11 N° 36.088 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en R. Sáenz Peña N° 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ALTAPLASTICA S.A. c/PETROCORT S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 64469, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 21 de noviembre de 2003, a las 11 hs. en el Salón de Subastas sito en calle Pte. Perón N° 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Av. Congreso N° 4957, Piso 4°, Dto. "A", Capital Federal, U.F. 13, que según constatación de fs 434 consta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero. El inmueble se halla ocupado por el demandado, y se halla en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Ocupado por el ejecutado y su familia. Nom. Catastral: Matr. 16-28887/13, C. 16, Sec. 53, Manz. 7 Parc. 296. Deudas: A.B.L. fs. 680 $ 1319,32 al 12-9-02, a fs. 682 $ 1198,25 al 12-9-02. Expensas: Fs. 667 $ 2.585 al 28-8-02. Valuación Fiscal: Fs. 716 $ 32854,46 al 24-9-02. Superficie: 86,22 mts. cuadrados. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y denunciar dentro del tercero día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, y a nombre del suscripto, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Base: $ 21.903,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% Arancel. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2003, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 N° 8370 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 7 Secretaría N° 14 sito en Av. Roque S. Peña 1211 2° piso Capital Federal comunica por cinco días en los autos "GODOI ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 67099, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de diciembre de 2003 a las 9:40 hs. puntualmente en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Aranguren 458 e/Ambrosetti y Eleodoro Lobos Capital Federal. Se trata de: Entrada para coche, recepción, living comedor, amplia cocina instalada, toillete, pisos de madera y cerámica. A través de 2 escaleras de madera se accede a la planta alta, que consta de 3 dormitorios, uno en suite, un baño completo y una habitación escritorio, 4 placares, pisos alfombrados. En los fondos de la finca hay un parque. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y uso ocupado por el Sr. Alejandro A. Godoi, su esposa y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 96; Parc. 6A, Matrícula FR 7-7229. Superficie del terreno: 8,66m. de frente por 33,25 m. al costado Este y 31,46 m. al costado Oeste, Sup. Total 344,95 m2. Base $ 350.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Las deudas, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 4/12/03, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5. La apertura de los sobres se realizará a las 12 hs. del citado día. Aún si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, el comprador deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto que se extienda. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 16 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero 4605-6737/ 0298.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 17/11 N° 432.068 v. 21/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "LERNER ERNESTO JULIO c/SIGAL DE BARENBAUM SARA s/Ejecutivo" (Expte. 58.707), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Juan B. Justo 2515 piso 4to., Unidad 9 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 10, Parc. 19, Matrícula 18-984/9 Superficie 53,38 mt2. Porcentual 10,04%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en Av. Juan B. Justo n° 2515, 4° piso, U. F. 9, individualizado internamente con la letra "A", entre Av. Corrientes y Villarroel, Cap. Fed. y se trata de un dpto. al frente en un edificio antiguo bien mantenido con un ascensor que consta de living comedor que da a un balcón corrido a la calle, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina pequeña y lavadero, en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento, con humedad en techo y pared de uno de los dormitorios y desocupado. Base $ 36.660. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. Sin deuda por encontrarse exento por ordenanza 39056/83 otorgada a jubilados y pensionados al 16/7/01 (fs. 193); al Cons. de Prop. la suma de $ 5.134 en concepto de expensas comunes, con más $ 102,68 en concepto de intereses punitorios al 26/12/02 (fs. 238); a OSN sin deuda al 8/8/03 (fs. 291), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.462,98 al 8/8/03 (fs. 293). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., adicionándose el 14% anual desde el 5to. día de la fecha del remate. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el n° de Cl de la demandada es 1756684. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/11 N° 36.101 v. 18/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "FERNANDEZ CARLOS ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 71060 (Fernández Carlos DNI 11.097.657) que las martilleras Giorgis, Liliana A. CUIT: 27-11344761-9 y Gimbatti Nidia M. CUIT: 27-01327404-1, subastarán el día 5 de diciembre de 2003 a las 8 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, en blok el 100% de los inmuebles ubicados en Av. Gral. Paz 16194/16186 de esta ciudad, Matrícula: 1-55594, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 82, Maz. 5, Parc. 34/35. El mismo se encuentra ocupado por el quebrado, conjuntamente con su esposa Mirta G. Manetti DNI 13.386.405 y 4 hijos, 1 mayor y 3 menores. Según Constatación: Por el inmueble 16194 se accede a la propiedad cuyo terreno es de 8,66 mts. por 17,32 mts. de fondo, Existe jardín al frente con reja de metal, construcción de material con techo de madera y tejas, garage con puerta de madera y piso de baldosa, depósito-taller, patio interno, la construcción es de una planta. Por el inmueble 16186 se accede a la vivienda de dos plantas, en P.B.: sala-comedor, habitación, baño, cocina grande, lavadero, doble circulación, falta terminar pisos y paredes, acceso a jardín, escalera al primer piso: 3 habitaciones (2 con vista al frente y balcón), baño, escritorio y terraza con vista al fondo. Hay acceso al techo donde hay tanque de agua y termotanque, el terreno es de 8,66 mts. por 34,64 mts. de fondo, la edificación también es de material con techo de madera y tejas. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 82.500.- Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA sobre comisión a cargo del comprador en caso de corresponder), Acordada 10/99 (art. 4): 0,25% a cargo del comprador sobre el precio de venta. Ofertas bajo sobre: hasta tres días antes de la subasta, apertura de los mismos 48 horas antes del remate a las 11 hs. en presencia del Sr. Síndico. El saldo del precio: Deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La posesión: se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Deudas: En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la decla-

ración de quiebra y la fecha de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 15:30 hs.

En Buenos Aires, a los 13 del mes de noviembre del 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/11 N° 432.301 v. 21/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 11, Secretaría N° 21 cargo comunica por dos días en autos caratulados: "BOULANGER S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta máquina laminadora, exp. n° 93575, el martillero Luis Dorado Frers rematará el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 9,40 hs. en el salón de calle Perón 1233 de la Capital Federal una máquina laminadora de pastas marca RHIJKAART, Modelo Multirio 600, serie n° 80.448 en excelente estado de conservación, única en la planta de la Fábrica Lagomarsino en su tipo, para ciertas determinadas funciones y funcionando. Base $ 25.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El bien se enajenará en el estado que se encuentre, señalándose que habiendo sido exhibida adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hasta tres (3) días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura de los presentará en el Juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Exhibición días 28/11 y 1°/12/2003 de 11 a 12 hs. en la Av. Juan Manuel de Rosas 2137 de la localidad de San Justo, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Marcelo L. Macchi, secretaria.

e. 17/11 N° 36.095 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635 Piso 5° C de Bs. As., comunica por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos caratulados "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra c/TODOACEITE S.A. s/Ordinario (Revocatoria Concursal)", Expte. 69.077, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (C.U.I.T. 20-04250516-2) Tel: 4383-2511, rematará el día martes 16 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. (en punto) en el salón de venta sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As. El inmueble sito en la calle Buenos Vecinos 990, distrito de Rodeo de la Cruz, Dpto. de Guaymallén, Prov. de Mendoza. Que se trata de una fracción de terreno identificado catastralmente con matrícula 01086/4 y posee según títulos una superficie de 3 has. y 5.722,73 metros cuadrados, en donde se encuentra la planta industrial, dicha planta consta de: portón de entrada, un espacio de aprox. 80 x 80 mts. cercado, entrando a la derecha las oficinas, baños y balanza para vehículos de aprox. 40 Tn., a continuación torre y tanque de agua, debajo baños para el personal, a la izquierda un tinglado de aprox. 15 x 15 mts. y un galpón de aprox. 10 x 40 mts. en donde se encuentran 8 prensas para elaborar aceite; en otro galpón lindero de aprox. 8 x 12 mts., techo de chapas se encuentran 6 tanques de chapa de hierro de aprox. 7.000 Lts. c/u, y en el exterior otro tanque similar de aprox. 12.000 Lts. Más detalles en el oficio de constatación de fecha 6/11/03 según (fs. 1359/62). En lo que concierne al resto del inmueble se trata de un terreno inculto. Posee derecho de riego del Río Mendoza. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor en Block, con la Base de $ 70.000. Correspondiendo el 90% al inmueble ($ 63.000.-) y el 10% ($ 7.000.-) a los bienes muebles (Prensas, etc.), Seña: 30%; Comisión: 3% para el inmueble; Comisión: 10% para los bienes muebles; más el IVA que corresponda y el 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00), además el sellado Provincial de 2,50% que corresponde. Se deja expresa constancia que no se procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquiriente (CPCC arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, que deberá solventarlas con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión se encontrarán a cargo del adquiriente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, también al margen de el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires, y se obliga a ingresar el saldo de precio en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador "Postor Remiso" (art. 584 CPCC). La exhibición se realizará los días 28 y 29 de noviembre de 2003, en el horario de 16:30 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/11 N° 432.111 v. 21/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 (Marcelo T. de Alvear 1850, pta. baja), hace saber por dos días en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/BENTANCOR, RUBEN OSVALDO, s/Ejecución Prendaria" (Exp. 39.037), que el 4 de diciembre de 2003, a las 11,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del vehículo tipo remelque, marca "Randón", modelo RQ-PT-GR-03-22, año 1977, chasis N° (ADG08630VM130757, dominio "CWB 351", con carrocería "Hermann" caja metálica todo puerta de tres ejes, ruedas artilleras, sin cubiertas, habiéndose informado en el acta de constatación, que se trata de un vehículo sin uso. Base: $ 16.000.- Al contado, comisión 10%, arancel CSJN. 0,25%. El bien se adjudicará a quien oferte realmente, excluyéndose la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Adeuda por patentes a la Direc. de Rentas de la Prov. de Bs. Aires, $ 4.186,21 al 18/7/03. El comprador, toma a su cargo los impuestos y tasas, desde la toma de posesión, debiendo efectuar la transferencia a su favor del dominio, en el término de diez días a partir de la fecha de adquisición, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12,30 del mismo día, y en la forma explicitada en el punto IX del decreto de fs. 112. De no existir postores por la base fijada, media hora después, se hará una nueva subasta con una reducción de la base del 50% y de persistir la falta de postores, pasados treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Exhibición del bien: uno y dos de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs., en el local de "Andecam", Ruta Panamericana N° 9 Km. 41,300, colectora Este y Gral. Belgrano, de la localidad de Ing. Maschwitz. Los interesados para ingresar deberán identificarse fehacientemente. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. DNI. del demandado: 20.014.620. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/11 N° 36.103 v. 18/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, Capital Federal, en autos "HESAVA S.A. s/Quiebra" Expte. 32.858, hace saber por un (1) día, en el B.O. y Diario Clarín, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5to. Of. 66, Tel. 4382-0226 y 15-4414-0210, subastará el lunes 24 de noviembre de 2003 a las 8,40 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, un automóvil Renault modelo 9 TXE/95 dominio VWS 630 sedán 4 puertas en el estado de uso y conservación en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10% y uso del salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes y demás al 30-10-03 $ 2349,43, en caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor, no se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: el día 21-11-03 en Acevedo 81, Capital Federal, de 14 a 16 hs. Acreditado el pago en autos de las deudas la Sindicatura procederá a hacer entrega al adquirente del mencionado automotor.

Buenos Aires, noviembre 4 de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/11 N° 36.089 v. 17/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "EL PALACIO DE LA LOZA s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. N° 23.582, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 28 de noviembre de 2003 a las 10.40 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguiente marcas de propiedad de la fallida y cuyos títulos se encuentran glosados en el Expte. N° 24.523, a saber: 1) "EL PALACIO DE LA LOZA" inscripta en la clase 21 internacional, Registro N° 1.428.591, acta N° 1.762.975, con vto. el pasado 31 de marzo de 2003 y 2) "ROMA" inscripta en la clase 21 internacional, acta N° 1.704.010, con vto. el 31 de mayo de 2003. Se deja constancia que la reinscripción de ambas marcas se encuentran en trámite. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: 5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/11 N° 36.081 v. 17/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/Quiebra", Exp. 30.654, que el martillero Carlos M. Bruno, subastará el 1 de diciembre del 2003, a las 8 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes: A) Rodados: 1) Ssanyong modelo Muso 602 EL 1996, tipo todo terreno, dominio AVP 013, año 1996. Deuda de patentes a fs. 19/20 $ 8.359,70 del incidente de rodados, expediente N° 38.457. y 2) Rover modelo 416 SI 1996, tipo sedán 5 puertas, dominio AVP 033, año 1996. Deuda de patentes a fs. 28 $ 9.578,12 del incidente de rodados, expediente N° 38457. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: $ 16.000.- y $ 8.000.- respectivamente. Comisión: 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Déjase establecido que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. B) Las mercaderías consistentes en 63.902 artículos inventariados a fs. 5479/5508 que surgen del catálogo. Del informe del martillero surge que se trata de una importante cantidad de mercaderías consistente en zapatillas e indumentaria deportiva de distintas marcas, además de accesorios para deportes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base en Block: $ 416.000 + IVA, Comisión: 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. De no existir postores en dicha modalidad, se ofrecerá la totalidad de la mercadería existente en el local de Escobar en block con la base de $ 280.000.-, y la totalidad de la mercadería existente en el local de Ing. Maschwitz en block con la base de $ 138.000. De fracasar también esta alternativa, se ofrecerán los bienes en block por rubro, a saber: zapatillas $ 242.000, indumentaria $ 102.000.- y accesorios $ 73.000. Finalmente ante la persistencia de inexistencia de interesados, se ofrecerá la mercadería en rubros pero por local, con las bases para Escobar: zapatillas $ 166.000, indumentaria $ 67.000.- y de accesorios $ 46.000 y los bienes sito en Ing. Maschwitz: zapatillas $ 76.000, indumentaria $ 35.000, accesorios $ 26.000. C) Maquinaria y bienes muebles en 98 lotes inventariados a fs. 5631/2 que surgen del catálogo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases conforme surge de catálogo + IVA, Comisión: 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Exhibición: Rodados: los días hábiles del 24 al 28 de noviembre, de 10 a 12 horas, en Chilavert 1943/53 de Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Mercadería (calzados, indumentaria y accesorios deportivos): los días hábiles del 24 al 28 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en los respectivos locales de Escobar en Tapia de Cruz 831 y en Ing. Maschwitz en Benito Villanueva 1638. Estos bienes serán exhibidos únicamente a la persona que previamente acuerde con el martillero un horario al TE al 4-374-0173, asignándosele un turno al que deberá concurrir munido de sus documentos de identidad, y art. electrónicos, de computación y mobiliario: los días hábiles del 24 al 28 de noviembre, de 10 a 12 horas, en Avda. Centenario 2696, piso 1ro. de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Posturas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Todos los bienes deberán ser retirados dentro de las 72 horas de realizada la subasta. Catálogo: en la Oficina del martillero Paraná 426, piso 4to. "A" o por e-mail www.inforemate.com. Cod.: Fairplay.

Buenos Aires, octubre 30 del 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/11 N° 432.206 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 7°, Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en los autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/DURCAS S.R.L. s/Sumarios Ministerio de Trabajo", Expediente N° 48.957/95, que la martillera Ana María Moulia (Tel: 4865-4688), rematará el día 27 de noviembre de 2003, a las 10,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, los bienes muebles embargados (a fojas 81) a saber: 1(un) Fax marca Panasonic Kx F 60; 1 (una) Computadora CPU R.C.T.; 1 (una) Impresora marca Epson LX 810; 1 (un) Equipo de Aire Acondicionado marca Conqueror.; 1 (una) Estufa de Tiro Balanceado marca Emege; 1 (un) Monitor Marca Sunshine 4NTA750003791; 1(un) Teclado C.E. Model 5121. Se trata de bienes muebles usa-

dos y en el estado de funcionamiento en que son exhibidos. Condiciones de Venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%; y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el Acto de la Subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. Los bienes muebles se exhiben los días 18 y 19 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 12 horas, en la calle Castro Barros 1127, Capital Federal. Los fletes y acarreos serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Laura Castagnino, secretaria.

e. 17/11 N° 432.013 v. 17/11/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gilbert, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Lavalle 1268, Piso 5°, Capital Federal, comunica, por 1 día en el Boletín Oficial en los autos “OSCARES ESTEBAN RAFAEL c/SAN SEBASTIAN S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales, Expediente N° 23.395/01, que la martillera Ana María Moulia (Tel: 4865-4688), rematará el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 (diez) horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El bien mueble que a continuación se detalla: 1 (una) Caja Fuerte Marca Hermes de aproximadamente 1,80m por 0,80 color clara. Embargo a fojas (41/42). Se trata de un bien mueble usado y en el estado de funcionamiento en que se exhibe. Condiciones de Venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%; y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el Acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Se exhibe los días el 24 y 25 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 12 horas, en la calle Tacuarí 371, Capital Federal. Los fletes y acarreos serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Enrique N. Arias Gibert, juez nacional.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 17/11 N° 431.940 v. 17/11/2003

N° 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 56, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1268 P. 2, Capital Federal, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, comunica por un día que en los autos caratulados AGUIRRE ROGELIO ADELINO c/LA PAYANCA SRL s/Despido, expediente N° 8556/01 que el martillero Alberto Fía, tel. 4383-7858, rematará el 21 de noviembre de 2003, a las 9,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, sin base, al contado y mejor postor, en seis lotes, los siguientes muebles: 1) Treinta mesas de madera de 0,60m x 0,60m apróx. 2) Sesenta sillas de madera tapizadas en cuerina. 3) Una máquina cafetera sin marca visible con dos bocas. 4) Una heladera de acero inox. de cuatro puertas sin marca visible. 5) Una cocina industrial sin marca visible. 6) Una máquina freidora sin marca visible. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se fija para exhibición el día 17 de noviembre de 2003 de 10:00 a 11:15 en Suipacha N° 1015. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires 10 de noviembre de 2003.

María Dora González, secretaria.

e. 17/11 N° 431.973 v. 17/11/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, a cargo del Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Lavalle 1268, Piso 2°, Capital Federal, comunica por: 1 día en el Boletín Oficial en los autos “RUIZ ANGEL ANIBAL c/PIZARRO NESTOR s/Despido”, Expediente N° 5.091/99, que la martillera Ana María Moulia (Teléfono: 4865-4688), rematará el día 27 de Noviembre de 2003, a las 10,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los bienes muebles que a continuación se detallan: 1 (una) máquina Tecnopol para pegar base tipo doble palangana N° 78 y 1 (una) máquina cortadora Roque Calaviti de aproximadamente 1,80m de alto por 1,60m de largo y 0,40m de ancho. Embargo a fojas (93/94)) Se trata de bienes muebles usados y en el estado de funcionamiento en que son exhibidos. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%; y Arancel: 0,25% (Acordada N° 10/99 C.S.J.N.). Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el Acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Los bienes muebles se exhiben los días 20 y 21 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 12 horas, en la calle Pedernera 3748/50, Capital Federal. Los fletes y acarreos serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 17/11 N° 431.941 v. 17/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 28/11/2003 a las 15 hs. y 17 hs. en 25 de Mayo 294, 6° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al art. 238 Ley 19.550, la fecha tope es el 24/11/2003 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.

Presidente - Ruben D. Romano
e. 11/11 N° 35.640 v. 17/11/2003

AEROANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. No. 1415/2003, el Señor Inspector General de Justicia convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2003 en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5o. (Salón Biblioteca), en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Renuncia presentada por el Sr. Mario Orestes Folchi a sus cargos de presidente y director titular, mediante carta documento del 12 de mayo de 2003. Aceptación y designación de su reemplazante.
3°) Comunicación recibida del Estudio Folchi por la que se informa que la sociedad no podrá continuar utilizando el domicilio de la calle Arroyo 950, piso 6o. "A" a partir del 31 de julio de 2003.
4°) Reordenamiento del directorio de AEROANDINA S.A. en virtud de la inhabilitación dispuesta en los autos caratulados "Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Presidente - Mario O. Folchi
e. 12/11 N° 35.710 v. 18/11/2003

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase para el día 28 del mes de noviembre del año 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vta. de Obligado N° 1171 de la Capital Federal a Asamblea Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Director - Néstor Omar García
e. 11/11 N° 35.590 v. 17/11/2003

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción N 67205 de la IGJ, convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 25 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2003.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Antonio Solares
e. 13/11 N° 35.803 v. 19/11/2003

"B"

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores a elegir por un ejercicio, elección de Directores, elección de Síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Contador/Síndico Titular - Alejandro González
e. 11/11 N° 35.674 v. 17/11/2003

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Titular y uno Suplente.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 12/11 N° 35.759 v. 18/11/2003

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación de WORLD SECURITY S.A. mediante su absorción y disolución posterior.
3°) Consideración del Balance Especial y del Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de agosto de 2003.
4°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 11/11 N° 35.642 v. 17/11/2003

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 01 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas en Rodríguez Peña 434 - 6° - B - Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio;
6°) Renuncia del Directorio;
7°) Designación del nuevo Directorio ante la renuncia de los Señores Directores y fallecimiento del Presidente.

Vicepresidente - Héctor J. Ferraro
e. 14/11 N° 8244 v. 20/11/2003

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2003 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 7 de 2003.

Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 13/11 N° 11.244 v. 19/11/2003

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Aprobación del proyecto y construcción de un salón de usos múltiples en el actual picadero;
3°) Ratificación del proyecto y construcción de una capilla. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Presidente - León C. Arslanian
e. 12/11 N° 35.693 v. 18/11/2003

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, Estados Contables Consolidados, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.

Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 N° 35.582 v. 17/11/2003

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Le 19.550 correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Análisis del estado contable anual consolidado.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Elección de los Miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Eduardo E. Franck
e. 11/11 N° 35.589 v. 17/11/2003

CONCRETE BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Diciembre de 2003, a las 15 horas, en la sede social, Av. Córdoba 859 2° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 160.000,00.
3°) Modificación de Artículo 4°. Del Estatuto, Capital Social, por haberse superado el quíntuplo del actualmente fijado en el mismo. El Directorio.

Presidente - Tindaro Alessandro
e. 12/11 N° 35.771 v. 18/11/2003

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 2 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003;
3°) Destino del Resultado;
4°) Asignación de honorarios a los directores y fijación de la remuneración del síndico;
5°) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 13/11 N° 12.896 v. 19/11/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30/6/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 31, finalizado el 30/6/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 N° 581 v. 17/11/2003

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y consiguiente posibilidad de distribución de utilidades.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la posibilidad de modificar el artículo 8° del estatuto social, a tenor de dos opciones: (i) la elevación a la cantidad de cinco miembros titulares y (ii) la elevación a la cantidad de seis miembros titulares o en su defecto el mantenimiento del actual número de cuatro.
7°) Designación de nuevos miembros del Directorio en atención a lo decidido en el punto precedente.
8°) Designación de Sindico Titular y Suplente.
9°) Elección de Auditores para el ejercicio 2003-2004.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 11/11 N° 35.667 v. 17/11/2003

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos asistentes para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Fernando de las Carreras
e. 13/11 N° 35.823 v. 19/11/2003

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultado No Asignados.
3°) Elección de miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 11/11 N° 35.588 v. 17/11/2003

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 11 de diciembre de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 en la sede social sita en Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de! capital social dentro del quíntuplo fijando el capital social en la suma de $ 60.000, capitalizando el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y limitando el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197, inciso 2° L.S.C., emitiendo 48 acciones nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción.
3°) Modificación del artículo decimoséptimo del Estatuto Social, a fin de incluir la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.885 v. 18/11/2003

FUSARIUN

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y en el caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2001, en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2001; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; y (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
3°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2002. en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Ratificación de la operación de venta de siete fracciones de campo que son parte del Establecimiento denominado "El Mate", decidida por el Directorio según Acta de fecha 27 de junio de 2001; y (b) Autorización para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.
4°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2002 en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2000; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; (d) Elección de los nuevos miembros y distribución de los cargos del Directorio; y (e) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
5°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2003, en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio de 2003; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio, (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.884 v. 18/11/2003

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2003, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003 por $ 400.494, en exceso de $ 392.176 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de Agosto de 2003. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 14.995, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2003, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 12 de Diciembre de 2002.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2003-2004.
10) Consideración por Asamblea Extraordinaria de quien llevará el registro de acciones escriturales, conforme la opción prevista en el Artículo 208 de la Ley 19.550 y modificatorias y en el Artículo 5to. del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2003.

NOTAS: 1°: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2003, a las 16.30 horas.
2°: A los efectos de la consideración del punto 10°, la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 14/11 N° 35.919 v. 20/11/2003

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2 "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social, trigésimo cuarto y trigésimo quinto, cerrado el 31 de Diciem-

bre de 2001 y 31 de Diciembre de 2002, respectivamente;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio.
Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 14/11 N° 35.895 v. 20/11/2003

"I"

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Viamonte 773, piso 6°, Depto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Livio Ronci
e. 11/11 N° 35.566 v. 17/11/2003

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de diciembre del 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta,
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2002.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Ratificación de los demás puntos considerados en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de marzo del 2003.

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 28/11/03 a las 17 hs.
Presidente - Juan Roberto Domínguez
e. 12/11 N° 35.749 v. 18/11/2003

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle 25 de Mayo 552, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Readecuación del capital social frente a la caducidad de los derechos de suscripción operada respecto de las acciones en mora de la accionista María Mercedes Bazterrica Font de Gándara.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración.
5°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
e. 11/11 N° 35.586 v. 17/11/2003

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la, documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
CUARTO: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
QUINTO: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente - Juan Carlos Lordi
e. 12/11 N° 530 v. 18/11/2003

"M"

MACARO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2003, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. Piso oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Agosto de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/11 N° 12.975 v. 20/11/2003

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2003 en Av. Corrientes 3606, 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento de capital y reforma del estatuto, art. 4°:
3°) Modificación del art. 10° a fin de prescindir de la Sindicatura. Designación de nuevas autoridades: directores titulares y suplentes.
Presidente - Graciela P. Finoli
e. 14/11 N° 35.925 v. 20/11/2003

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2003, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del Art. 234 L.S. correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de directores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Emilio Beccar Varela
e. 13/11 N° 35.849 v. 19/11/2003

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de MASSUH S.A., Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., cerrados al 31 de marzo de 2003, del Informe de los Auditores y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por medio del cual MASSUH. S.A. absorbe a Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A. Designación de representante para que suscriba el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3°) Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales a efectos de incluir las actividades desarrolladas por las sociedades incorporadas.
4°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 1.732.949, con prima de emisión, a entregar a los accionistas de las sociedades absorbidas Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., de acuerdo con la relación de canje definida en el Compromiso Previo de Fusión, no teniendo los accionistas de MASSUH S.A. derecho de preferencia sobre dicho aumento de capital. Consideración de la prima de emisión.
5°) Emisión de 1.732.949 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
6°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de v$n 3.723.979, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a efectos de entregar dichas acciones al accionista que posibilitara el cumplimiento de parte del acuerdo preventivo oportunamente homologado, mediante la trasferencia, a solicitud de la emisora, de igual cantidad de acciones ordinarias, a aquellos acreedores concursales que eligieron esta opción.
7°) Emisión de 3.723.979 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
8°) Consideración de un aumento de capital social de hasta v$n 17.855.510, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a suscribir e integrar únicamente con créditos de origen concursal, con las siguientes primas según el caso: a) Para la categoría 1, que incluye a las cuotas 2 (vencimiento 30/12/2004) a 6 (vencimiento 30/12/2008) de los acreedores que eligieron la alternativa "A" de la propuesta de MASSUH S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 50% de la deuda verificada mediante la entrega de acciones ordinarias de MASSUH S.A. según la equivalencia de una acción por cada peso o dólar (o su equivalencia en otras monedas) de deuda verificada y el pago del restante 50% de la deuda verificada en seis cuotas anuales, la prima será de $ 1,38; b) Para la categoría 2, que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 1,73; c) Para la categoría 3 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 2,52; d) Para la categoría 4 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 3,70; e) Para la categoría 5, correspondiente a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004 a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002 Incluye, asimismo a aquellos acreedores que no dieron su expresa conformidad, aquellos que hayan verificado sus créditos en forma tardía, aquellos que hayan sido declarados admisibles en los incidentes de revisión, y aquellos que hayan estado impedidos legalmente de votar, a quienes se les reservó la alternativa que surge del punto II.2 de la propuesta concursal, en pesos de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales. No devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER. Para estos casos la prima será de $ 5,89; y f) Para la categoría 6, que corresponde a todos los otros créditos quirografarios de origen concursal que tienen incorporado el ajuste por CER en los casos que corresponde, e incluyen las cuotas no incorporadas en las categorías anteriores que no hayan sido percibidas por los acreedores, la prima será de $ 0,40.
9°) Emisión de hasta 17.855.510 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
10) Consideración de un aumento de capital social de hasta la suma de $ 5.500.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas y previsionales declaradas hasta el 30 de septiembre de 2001, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por Brillapel S.A. y C. Della Penna San Luis S.A. en Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de marzo de 2002, en virtud del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado". Emisión de hasta 5.500.000

de acciones preferidas nominativas no endosables, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto N° 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197). Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes. Ratificación de la delegación otorgada al Directorio en el Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MASSUH S.A., celebrada el 03/04/2002, de la aprobación del monto final de hasta v$n 26.000.000 en acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, en el marco del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado" y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.

11) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.

12) Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de todo lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin

13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2003, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/11 N° 35.736 v. 18/11/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en el local sito en la calle Melián N° 3089 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Daniel López
e. 11/11 N° 7945 v. 17/11/2003

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1999, en relación a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000.

3°) Reforma de estatuto.

4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones.

5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase B de acciones.

6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 3 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550. Los puntos 3 en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 4, 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el ar-tículo 20 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Director Titular - Luis Augusto Domenech
e. 11/11 N° 11.187 v. 17/11/2003

MOTELPLAYA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, 4/XII/03, h. 19, Larrea 1147, 1° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria extemporánea.

2°) Ejercicio cerrado 30/11/02; y

3°) Elección Directores y Síndicos.

Abogado/Síndico - José Raúl Ferraro
e. 11/11 N° 12.834 v. 17/11/2003

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (punto 6°) a celebrarse el día 04 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A. durante el ejercicio.

3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.

4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2003.

5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.

6°) Consideración y resolución respecto del pago anticipado de impuestos diferidos, según art. 67 de la ley 25.725 y el decreto de la Pcia. de Catamarca Número 384/03. El Directorio.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Sergio Daniel Roldan
e. 12/11 N° 526 v. 18/11/2003

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., Of 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 14, finalizado el 31 de julio del 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente - Lucio Ruiz Sánchez
e. 12/11 N° 35.737 v. 18/11/2003

"Ñ"

ÑO TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. de Mayo 580, 6° piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.

3°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.

6°) Reforma estatuto social en sus artículos 1° y 11°.

Presidente - Edmundo A. Ventura

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/11/2003 al 13/11/2003.

e. 14/11 N° 7778 v. 20/11/2003

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de diciembre de 2003, a las 14 hs., en la sede social de L. N. Alem 690 20°, Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento del destino a otorgar a los aportes irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini
e. 14/11 N° 35.960 v. 20/11/2003

OFFICE TIME S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los arts. 234 y 237 de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2003 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en su sede social de Esmeralda 1029, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.

2°) Consideración de las memorias y Balances Generales por los ejercicios cerrados el 31/8/02 y 31/8/03 respectivamente.

3°) Consideración y propuesta para los resultados de los ejercicios cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.

4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Alejandra Rosa Asturi
e. 11/11 N° 35.594 v. 17/11/2003

"P"

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio. económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2003.

2°) Consideración del resultado del ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/11 N° 12.974 v. 20/11/2003

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 28/11/03 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designac. de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/03.

3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.

4°) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.

5°) Asignac. de honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 11/11 N° 35.580 v. 17/11/2003



"S"

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 140, 22° piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar los motivos por los que la Asamblea no se celebra en término.
3°) Considerar los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1, Ley de Sociedades 19.550, por el ejercicio económico concluido el día 31 de julio de 2001.
4°) Considerar la rectificación del Libro de Registro de Acciones.
5°) Considerar reforma de los artículos 3°, 8°, 9° y 10° del estatuto.
6°) Considerar aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad por $ 205.373.
7°) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar su remuneración.
8°) Fijar número y designar integrantes del órgano de administración.
9°) Fijar número y designar integrantes del órgano de Fiscalización.

Según establece el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Presidente - Carlos María Martire
e. 11/11 N° 35.604 v. 17/11/2003

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 04 de diciembre de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en M. Caggiano 3994, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano N° 3994; Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.
Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 14/11 N° 35.935 v. 20/11/2003

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2003, a las 17:30 Hs., en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 34° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Severino Fiore
e. 14/11 N° 12.966 v. 20/11/2003

"T"

TEKGREEN S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de TEKGREEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria en la 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 1 de Diciembre de 2003 a las 15 horas en el local fijado a tal efecto sito en la calle Talcahuano 758 2° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la venta de maquinarias y equipos de propiedad de la Empresa y afectación de los fondos.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Presidente - Emilio Guzian
e. 14/11 N° 35.927 v. 20/11/2003

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 755, 7° piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de renuncia del Director Suplente y elección de Directorio hasta completar el mandato.
3°) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de TERBON S.A.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la Ley 19.550.
Presidente - Mónica Alegria
e. 11/11 N° 8000 v. 17/11/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 1186, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia del Director Titular Dr. Leonardo Szeinman y de los honorarios que pudieran corresponderle en tal carácter, con el alcance del art. 261 de la L.S.
3°) Consideración de la gestión del Director Dr. Leonardo Szeinman.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del mismo hasta completar el presente mandato.
5°) Designación de un director para cubrir el cargo del Dr. Leonardo Szeinman en el Comité Ejecutivo.
Presidente - Carlos Nogueira Martearena
e. 13/11 N° 11.261 v. 19/11/2003

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para 03.12.2003 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2°, en Tacuarí 147, 4° P. Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30.06.03.
Presidenta - Ana María Fernández
e. 14/11 N° 35.891 v. 20/11/2003

"Z"

ZANCHETTI HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 29 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/03;
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550;
4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 12/11 N° 35.711 v. 18/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad, Matrícula 2033, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Av. La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842 Capital Federal el local alquilado como Supermercado Total y Galería Comercial sito en AV. ANTARTIDA ARGENTINA N° 1160, CALLE 3 S/N°, CALLE 7 S/N° de esta Ciudad, habilitado por Expediente N° 5.330/88. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al 1° de enero de 1992. Reclamos de ley en mi oficina. 6/11/2003.
e. 11/11 N° 12.787 v. 17/11/2003

La Sra. Podesta Jorgelina E. con domicilio en Caracas 3558 y la Srta. Imparato, Sandra E. con domicilio en Gral. J. G de Artigas 2091 6° 19 S.H. transfieren a la Srta. Imparato Sandra E. con domicilio en Gral. J. de Artigas 2091 6° 19 la explotación comercial del Locutorio con domicilio en AV. DONATO ALVAREZ 2106 rubro Cód. 601,040 com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 Cód. 604,040 copias. Reproducciones fotocopias (Salvo imprenta), Editora de películas en videocasetes. Locutorio por reclamo de oposiciones notificar en el domicilio sito en Av. Donato Alvarez 2106.
e. 11/11 N° 35.569 v. 17/11/2003

Claudio Fabián Núñez, D.N.I. 18.387.631, con domicilio constituido en Pte Quintana 218, Capital. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. PTE. QUINTANA 218, habilitado con el rubro salón de belleza 1 gabinete (604.120) por exp. 55.774.102 a Glam S.R.L. con domicilio constituido en Honduras 5111, 1° piso Capital. Reclamos de ley Pte. Quintana 218.
e. 11/11 N° 35.645 v. 17/11/2003

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Manuel Rey Domínguez, Ricardo Luis Fernández y herederos de Oscar Chames: Amalia Emma Sardans, Oscar Manuel Chames y René Chames, dom. Juan P. Duarte 5120, Cap., venden a Graciela Beatriz Díaz, dom. Artigas 4662, su Hotel (con excepción de las hab. 7, 30 y 32) sito en AV. ELCANO 3177, Capital. Libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of término legal.
e. 12/11 N° 35.700 v. 18/11/2003

Fernando Martín del Burgo con dom. en S. de Bustamante 1644 4 A Cap. vende a Oscar S. Sánchez con dom. en G. Ugarte 3375 Lanús Prov. Bs. As. el fondo de comercio del maxikiosco sito en ANCHORENA 984 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Anchorena 982 Cap.
e. 13/11 N° 35.774 v. 19/11/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Garro 3197 S.R.L. C.U.I.T. N° 33-67917372-9, domic. Av. Chiclana N° 3196, Cap. vende a María Eugenia Blasina D.N.I. N° 29.410.984, domic. Cnel. Córdoba N° 1050, Haedo, Pcia. de Bs. As., comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café-bar y lavadero automático de vehículos automotores, sito AV. CHICLANA N° 3196, Cap. Rec. Ley n/ofic.
e. 13/11 N° 35.826 v. 19/11/2003

"B"

La Escribana Norma H. Padovani, Tit. Reg. 1694 de Cap. Fed., dom. Bme. Mitre 1617, 7° "708", rectifica el aviso de transferencia publicado entre el 23/8 y 29/8/2002, fact. N° 4171 del local sito en BACACAY 2550/52 Cap. Fed., siendo que el nombre correcto del vendedor es Rubén Daniel Sanguine, con dom. en Pico 4751, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 11/11 N° 7996 v. 17/11/2003

"C"

Gabriel Luis Aicolino domiciliado Carlos Calvo 649 Cap. Fed. titular del inmueble sito en la calle CHACABUCO 929 habilitado bajo expediente N° 82.983 año 2001 para el rubro: Playa de estacionamiento (604080), transfiere el mismo a María Cristina Sciuto domiciliada en Chacabuco 294 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Chacabuco 929 C.A.B.A.
e. 11/11 N° 35.678 v. 17/11/2003

"E"

Aviso: El Señor Liu Lu Piao C.U.I.T: 20-60259232-5 con domicilio en Mendoza 4824 de Capital Federal, vende al Señor Lu Tung Chou C.U.I.T. 20-18817076-6 con domicilio en calle Mendoza N° 4956 de Capital Federal el Fondo de Comercio del rubro hotelería denominado "Hotel Estados Unidos" ubicado en calle ESTADOS UNIDOS N° 2084 de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Monteagudo 470 dentro del término legal.
e. 11/11 N° 35.668 v. 17/11/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rubén Alberto Chaikin, dom. Tres Arroyos 361 Cap., vende a Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de Noviembre 190 Cap., su hotel S.S.C., sito en ENSENADA 321 PB Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos ley n/ofic.
e. 12/11 N° 35.701 v. 18/11/2003

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Carlos Soriano Nazar domiciliado en Guayaquil 532 Capital vende sin personal a Carlos Daniel Pérez Cuñarro en comisión, domiciliado en Amenábar 2860 Capital su fondo de comercio de "Bar Cafetería" sito en EL CANO 3335 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 14/11 N° 35.898 v. 20/11/2003

"H"

Se avisa: Diana Myriam Droblas DNI 14.563.833 con domicilio en Padilla 649 1° piso Capital Federal vende a Claudio Gregorio Leo DNI 18.161.223 con domicilio en Arregui 5183 Capital Federal el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3656 - 3662 - 3664 Y 3670 P.B. ENTREPISO 1° PISO Y AZOTEA de Capital Federal. Libre de deuda y gravamen, Reclamos de Ley en Escribanía Interviniente: Lucía La Greca dom. Lope de Vega 1234 Capital Federal.
e. 13/11 N° 35.845 v. 19/11/2003

"J"

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con igual dom. transfirieron en la fecha 3-8-89 el inmueble habilitado Exp. 21.848 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica arts. cuero y material plástico (con mat. prima elaborada) a Carteras Rahs SRL con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Rec. ley igual domicilio.
e. 13/11 N° 12.890 v. 19/11/2003

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Carteras Rahs SRL c/igual dom. transfirió en fecha 16-7-03 el inmueble habilitado sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fab. arts. cuero y mat. plástico (con mat. prima

elab.) a Chiarini SRL dom. J. J. Biedma 523 Cap. Reclamos Ley igual domicilio.

e. 13/11 N° 12.891 v. 19/11/2003

"L"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156 con domicilio en José Cubas 3418 "6" Capital hace saber que Juan M. Genis DNI 21.480.517 de Laprida 1475 Capital transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio de LAPRIDA 1475 Capital a Leonor Sozzi LC 5.001.601 de Medrano 342 3° "I" Capital. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.

e. 14/11 N° 8289 v. 20/11/2003

"M"

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Juan Enrique D'Almeida, dom. Olazábal 4827 Cap., vende a María Elsa Müller, dom. Av. San Juan 3563 Cap., su hotel S.S.C. 17 hab. sup. 156 m2, sito MEDRANO 95/97, Capital. libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of.

e. 12/11 N° 35.698 v. 18/11/2003

"P"

Jaime Hernández, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1027, Capital, avisa que transfiere a Juan José Pandelo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 4° Piso "C" Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) s/Exp. 114.986/89 sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1027/29 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Pte. Luis Sáenz Peña 1027/29, Capital, término legal.

e. 12/11 N° 8098 v. 18/11/2003

"R"

Se hace saber que con fechas 30-11 N° 66.566 v. 06-12-2000 se publicó edicto habiéndose omitido en el mismo colocar la dirección completa del establecimiento que se transfería, lo que se viene a consignar por el presente, estación de servicio, ubicada en la calle RIOBAMBA 411/415/423/429 Y 431 ESQUINA ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO 1871/1875/1883/1895 Y 1899, de Capitel Federal. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital Federal.

e. 14/11 N° 35.912 v. 20/11/2003

"V"

Juan Carlos Lescano, domiciliado en Valentín Gómez 3200 Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Yong Xi Chen domiciliado en Sarmiento 3712 Cap. Fed. el negocio de frutería, verdulería y carnicería sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3200 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426 7° piso, Cap. Fed.

e. 11/11 N° 12.794 v. 17/11/2003

Jaime D. Trejo Iñiguez, contador público, con domicilio en Belgrano 1157 San Miguel, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que Héctor Ariel Percara S.R.L., con domicilio en Lavalle 1474 1° C Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro bazar, regalos, etc., ubicado en H. IRIGOYEN N° 1514/16, Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., a Maravillas de Buenos Aires S.R.L., con domicilio en Tucumán 1630 2° D Cap. Fed. Reclamos de ley de provincia, Belgrano 1157, San Miguel, Pcia. Bs. As. Capital: Alvarez Thomas 185, 2° D Cap. Fed.

e. 12/11 N° 35.772 v. 18/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad n° 976, 1° "A", Tel/ Fax: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CORDOBA PEDRO MIGUEL s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte N° 8.436/02: en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 10,40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° de esta Ciudad, la UF n° 87 que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Ruta Nac. n° 9, Km 35,500. (Barrio Altos de Pacheco) Nom. Cat.: Cir. III, Parc. 153 "n" Subp. 87 Pol. 00-87. Mat. 40375/87 Sup. cub. 57,47 semic. 3,15 y descubierta de 111,78 Sup. Tot. 172,40.m2. Porc. 0.028%. Desocupado; Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, de cocina, baño y pequeño fondo. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 79.671. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: Mun. de Tigre $ 3.674,30 al 22/10/03, Rentas $ 2.273,66 al 29-09-03, Expensas $ 1.116,50 al 14/10/03, valor mes de octubre $ 57,60.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/11 N° 35.815 v. 17/11/2003

El Martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 20 de noviembre de 2003, a las 13:40 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4483/85 entre Thames y Serrano, Unidad Funcional N° 10, del Piso 5°, identificada con la Letra "A". Superficie: 94,59 m2 y la Unidad Complementaria IX Sótano, Superficie Total: 2 m2. Nomenclatura Catastral: C: 18; S: 19; M: 172; P: 5-i; Matrícula 18-2363/10. Descripción del Inmueble: La unidad es un semipiso al frente, que se compone de: Palier privado, living-comedor en "L" al frente, con salida a balcón corrido al frente, un dormitorio principal al frente con salida al balcón a la calle y con placard baulero, un baño completo y un toilette, hall de distribución y 2do. dormitorio con placard, cocina-comedor amplia, totalmente instalada, habitación, baño de servicio y lavadero cubierto. La unidad posee "doble" entrada y circulación con servicios individuales. Es un edificio de 10 pisos con dos departamentos por piso, con una antigüedad de 35 años aproximados. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Esther Villegas de Martínez, en carácter de propietaria, que surge del Acta Notarial del 30.07.2003, y por la Señora que la acompaña. Adeuda: A.B.L. al 15.10.2003 $ 1.051,69; Aguas Argentinas al 15.10.2003 $ 72,53; Expensas al 31.10.2003 $ 11.729,16; Expensas mes octubre de 2003 $ 268. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que registra el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, conf. Plenario del Fuero del 18.02.99, en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: u$s 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el Acto de Remate. Saldo de precio dentro de los cinco dios hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el Boleto de Compra-Venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62, Ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de Propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en autos: "POLAKOFF CESAR DARIO y Otros c/MARTINEZ, ALFREDO s/Ejecución Especial, Ley 24.441". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (u$s 30.000) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61, misma Ley). Exhibición: Días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Consultas al Martillero: 15-5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 13/11 N° 8193 v. 17/11/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 19 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la Av. Díaz Vélez N° 5502, 5504, 5506 y 5508, formando esquina a la calle Valentín Virasoro N° 1038, piso 7° "D", Unidad Funcional N° 41. Tiene entrada común por el N° 5508 de la Av. Díaz Vélez. Superficie cubierta de 55,29 m2; y balcón de 5,80 m2, lo que hace una superficie total por piso y por Unidad Funcional de 61,09 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 59, Pare. 13 a. Matrícula F. R. 7-6535/41. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento a la calle compuesto de: Un pequeño hall de entrada, un living-comedor con salida a balcón corrido, dos dormitorios de los cuales uno también tiene salida al balcón y el otro al pozo de aire luz, todos con piso de parquet; un baño completo y cocina amplia, pisos de cerámico y paredes azulejadas. El inmueble necesita trabajos de conservación. Se encuentra ocupado en carácter de propietaria por la Sra. Lucía del Pilar Iapichino y sus 2 hijos mayores de edad. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. al 24/4/03 $ 773,95; Aguas Argentinas al 22/4/03 $ 24,94. Expensas al 10/11/03 $ 322,40, siendo las expensas de octubre/03 de $ 95. Base: $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial. se carátula: "DEVESA ELVIRA SILVIA c/IAPICHINO LUCIA DEL PILAR s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Expte. N° 10.446/02, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 17 y 18 de noviembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 13/11 N° 35.870 v. 17/11/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 6° Piso de esta Ciudad, autos "MICHELINI GONZALEZ FRANCISCO MARIA c/COSTAS NARCISO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 34.417/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por tres días que remataré públicamente el 20 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Cramer 8/10 esq. Dorrego 2092/2100 Unidad 1 de P.B.; con entrada por Cramer 8. Sup. total s/títulos: 139,27 m2. Porcentual 35 con 10 centésimos. N. C.: Circ.: 17; Secc.: 35; Mza.: 50A; Parc.: 1. Matrícula: 17-1.007/1. Según acta notarial de constatación: Ocupado por el propietario y su grupo familiar. Local de negocio y vivienda. Local de un ambiente. Vivienda se compone de 4 ambientes, cocina comedor, patio cubierto y 2 baños. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de venta en subasta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A. $ 13,39 al 16-10-03; A.A.S.A.: $ 25,63 al 15-10-03. O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 15-10-03. Expensas: por tratarse de un consorcio de solo 3 U.F. donde los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos por expensas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre del 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/11 N° 35.969 v. 17/11/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/11/2003 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes, automotores con sus respectivas bases: Renault Clío MTV 1999 CTJ 892 $ 4.900,00; Renault Clio RL Diesel 5 puertas 1998 CHR 538 $ 5.000,00; Renault Laguna 2.0 1996 AXZ 834 $ 4.600,00; Volkswagen Quantum CL 1.8 I 1995 ANL 147 $ 2.900,00; GAZ 3309 1998 BSH 853 $ 2.900,00; Ford Courrier 1999 COR 752 $ 4.500,00; Fiat Duda SD 1997 BXO 889 $ 3.100,00; Volkswagen Furgón Caddy 1,9 SD 2000 DLT 466 $ 6.900,00; Fiat DUNA SLD 1.3 1994 VXZ 308 $ 2.100,00; Daewoo Tico SX 1998 CHA 673 $ 2.000,00; Fiat Siena ELD 4 P 1998 CIQ 672 $ 5.000,00; Volkswagen GOL GLD 1.6 1996 BCA 604 $ 4.500,00; Renault Kangoo RL Diesel D.A. 1999 DBR 457 $ 6.600,00; Ford Ranger XL C/C 4x2 2000 DOC 821 $ 10.500,00; Fiat Uno S 1,4 1997 BLP 791 $1.600,00; Renault 19 RL Diesel 1996 AQK 020 $ 3.800,00; Fiat Duna S 1.4 1999 COZ 279 $ 3.900,00; Volkswagen Gol GLD 1996 AZD 042 $ 4.200,00; Fiat Duna SD 1998 BXY 522 $ 5.300,00; Toyota Hilux 4*2, doble cabina 2001 DUM 949 $ 8.200,00; Ford Galaxi 2.0 1994 SEX 845 $ 1.900,00; GAZ 3309 1998 CFP 944 $ 4.400,00; Renault R 21 TXI ABS 4 ptas. 1995 ABX 919 $ 2.800,00; Ford Escort CLX 1,8 5 puertas Nafta 2000 DFL 595 $ 5.300,00; BMW 328 I 1997 BMU 040 $ 11.400,00; Tata Sumo 1998 CCN 830 $ 4.300,00; Ford Tipo camión tractor F 14000 1994 RVE 880 $ 25.600,00; Peugeot 206 XR DA 3P 2000 DIV 414 $ 6.800,00; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1996 ARW 637 $ 3.800,00: Fiat Palio S (5 puertas) 2000 DPB 030 $ 5.500,00, Ford Orio GLX 1996 BBD 007 $ 2.600,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a partir del día 17 de noviembre. De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 50 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/11 N° 35.971 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 16:30 a 18:30hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle 5355 - Puerto Príncipe - Nro. 2937 entre las de 5210 Alvarez Thomas - y 5208 - Brughetti-, de Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado según plano característico 48-170-85, y según Cédula Catastral Ley 107-707

como parcela 26 "a" de la Manzana 160. Mide: 40 m. al frente al NO, sobre calle Puerto Príncipe; 30 m. en su contrafrente al SE, lindando con fondos de las parcelas 7, 8 y 9; 30 m. en su costado al SO, lindando con la parcela 22ª; y su otro costado al NE, esta formado por una línea quebrada en tres tramos, que partiendo de su frente al NO y con rumbo SE, su primer tramo mide 20 m., el cual linda con parcela 30, de allí y con rumbo SO, parte su segundo tramo que mide 10 m.; lindando con parte del costado de la parcela 2; y de allí, y con rumbo SE, parte su tercer tramo, que mide 10 m., cerrando así el polígono, lindando con fondo de la parcela 2, lo que hace una superficie total de 1.100 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección "J", Manzana 170, Parcela 26 "a", Matrícula 1940. El bien, según constatación efectuada, se encuentra desocupado, con signos de abandono, libre de personas y cosas. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 29.682,70; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PAN, RODOLFO NESTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Con respecto a las deudas, los interesados podrán compulsar el expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.977 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 11 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Montes de Oca 836, entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López; unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-02, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 51,85 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 142, Parcela 10, Partida 2.672, Matrícula 10.218/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo casa con entrada independiente por el Nro. 836 de la calle Montes de Oca, que se compone de entrada principal, living comedor y cocina integrada en un solo ambiente; un garage cubierto; y en planta alta dos dormitorios, terraza con parrilla y lavadero. El estado general es bueno, pero le falta mantenimiento, y además presenta humedad en casi todos los ambientes, y falto de pintura. Se encuentra el bien ocupado por una familia como hermano de la co demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2002, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.735; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/LACUE, CLAUDIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el. registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 88,68 al 17/03/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 87) por $ 2322,44 al 31/03/03; habiendo sido oficiada la Municipalidad correspondiente, y no habiendo ésta contestado dentro de término (10 días); el bien no abona expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.963 v. 18/11/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 13 a 15 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Malabia Nro. 4028, entre las de San Martín y Belgrano, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 2 de la manzana "B". Mide y linda: 10 m. de frente al NO, igual medida en su contrafrente al SE, 26,66 m. de fondo al NE y 26,71 m. en el costado SO; lindando por su frente con calle Malabia, por el contrafrente con fondos del lote 8; al NE con el lote 33 y al SO con el lote 31. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección "B, Manzana 72, Parcela 32, Partida 132.666, Matrícula FR 79404. El bien, según constatación efectuada, se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, totalmente desocupada. Ad CorpUs. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 68.742,58; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VELASCO, ROBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 186,91 al 27/08/03; sin deudas en OSN al 28/08/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 14/11 N° 35.981 v. 18/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 105 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de PATRICIO HECTOR CAPILLERA" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado PATRICIO HECTOR CAPILLERA, D.N.I. Nro. 21.697.495, nacido el 31 de octubre de 1970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Carlos Alberto y de María Graciela González, soltero, instruido, empleado de la Policía Federal Argentina, actualmente alojado en el Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre del 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla:… III) Condenando a PATRICIO HECTOR CAPILLERA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.720 v. 19/11/2003

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 106 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de MIGUEL EUGENIO GONZALEZ" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 25.102.763, nacido el 15 de julio de 1976 en Monte Caseros, Provincia de Corrientes, hijo de Julio Ramón y de María Lourdes Escobar, soltero, estudiante, actualmente alojado en la Alcaidía Ushuaia de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego y a la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre del 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla: … IV) Condenando a MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos mil ($ 1.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.718 v. 19/11/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, sita en Paraná 425, 1° piso de esta Ciudad, en relación a la causa N° 84.218/01 (1374/6), caratulada "ALMEIDA ANTONIO ROMAN s/Encubrimiento", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38, Secretaría N° 132, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución, "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003… convóquese a ANTONIO ROMAN DE ALMEIDA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.298.253, para que dentro de los diez días de notificado se presente ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.660 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PABLO DIAZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/11 N° 12.844 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/11 N° 8060 v. 17/11/2003

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 2° piso, cita por quince días a OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, caratulados "LACROIX CLAUDIA SILVINA c/GONZALEZ OSCAR ALEJANDRO s/Divorcio" Expte. N° 111.271/1999, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 14/11 N° 8246 v. 17/11/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica que desempeña el suscripto, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, cita por diez días a MARCO DIONEL FIGUEREDO para que conteste la demanda entablaba por MARIA CECILIA ALBELDA, en los autos caratulados "ALBELDA, MARIA CECILIA c/FIGUEREDO, MARCO DIONEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 14/11 N° 8317 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUERINI HAYDEE VIVIANA s/Ejecutivo", cita a la Sra. HAYDEE VIVIANA GUERINI, N° 8.458.310 para que dentro del plazo de cinco días contados desde la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/11 N° 533 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, en los autos "PROMEDON S.A. c/MENDEZ CASARIEGO, JUAN PATRICIO s/Ejecutivo", Expte. N° 54593/02, cita a JUAN PATRICIO MENDEZ CASARIEGO, DNI N° 20.461.258, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 8256 v. 17/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IWAN FELIX y Otros s/Ejecutivo", intima a los Sres. IWAN FELIX JONAS, con LE 8.607.594 y a GLAZER DE IWAN JULIA EVA, con DNI 10.897.181 para que dentro del plazo de cinco días, desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma la representación que corresponda. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 8249 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.182 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS ARIAS y a CARLOS JAVIER ORTIZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/11 N° 431.828 v. 20/11/2003

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ HUAMAN ERREBARE (peruana, nacida el 11 de octubre de 1982 en Lima, hija de Ernesto Huaman y de Erita Errebare, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588 de esta Ciudad, soltera), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.671 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 42 y 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 11/11 N° 431.569 v. 17/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DORIS SALVADO ARCE a estar a derecho en la causa N° 25.852 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 150, 183 y 239 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección de un amplio informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.635 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA SOLEDAD GARAY a estar a derecho en la causa N° 25.559 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.638 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QIANG ZHANG REN a estar a derecho en la causa N° 23.775 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.641 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO JAVIER FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 25.409 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.645 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS TORRES MORENO a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.646 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO PACHAS VARGAS a estar a derecho en la causa N° 22.632 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.648 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO DARIO ALTAMIRANO a estar a derecho en la causa N° 25.593 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.652 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GASTON ANDRES CARABAJAL a estar a derecho en la causa N° 23.677 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/11 N° 431.650 v. 19/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EZEQUIEL MATIAS PETRONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.850/I que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 431.490 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANA RADULESCU o MARIA CALDARAS o REBECA CALDARAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.985/I que se le sigue por el delito de hurto simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 431.492 v. 18/11/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN TAMBURO (DNI N° 20.281.449, con último domicilio conocido en Pedro Goyena 227) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.154, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (infracción Ley 13.944 complementaria del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2003. Atento al resultado de las citaciones precedentes, cítese a GUSTAVO ADRIAN TAMBURO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2003.
Juan José Baric, secretario.

e. 14/11 N° 431.796 v. 20/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALCIDES JOSE CERRUTTI (Registro de conducir automotores N° 7.507.129, con último dclio. real denunciado en Sucre 1110, Torre 3, 3° piso "B", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 25.137, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003. Autos y Vistos y Considerando: … Resuelvo:… citar mediante publicación de edictos por cinco días consecutivos al imputado ALCIDES JOSE CERRUTTI, quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de la última publicación… a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor o un letrado particular o a los defensores oficiales en turno con el Tribunal, los que les serán designados de oficio en caso de no hacerlo; de incomparecer se los declarará rebeldes y se solicitarán sus detenciones; al segundo de ellos, notifíqueselo mediante publicación de edictos".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de octubre de 2003.
Juan José Baric, secretario.

e. 14/11 N° 431.779 v. 20/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FERNANDO RUSSO CANEPA, DNI 18.414.639 a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.579 caratulada "FERNANDO RUSSO CANEPA (Arts. 183 y 89 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2003, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FERNANDO RUSSO CANEPA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de septiembre de 2000.

e. 14/11 N° 431.781 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRAVECCHIA D.N.I. N° 21.477.053, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-7074/03, que se le sigue por infracción al art. 263, en función del art. 261 ambos del C.P., bajo apercibimiento, de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 13/11 N° 431.661 v. 19/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROSENDO TULA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10767/01 caratulada "ORLINDO, JOSE FIORE y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "… Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de ROSENDO DIONISIO TULA… en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/11 N° 431.407 v. 17/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero por ante la Secretaría N 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MERY CHAMBY TAPUNA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10982/03 caratulada "TAPUNA, MERY CHAMBY s/Inf. Ley 22.362" con fecha 14 de octubre de 2003 lo siguiente: "…Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de MERY CHAMBY TAPUNA…, en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor el que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/11 N° 431.406 v. 17/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 14.510/2002 caratulada "SABANA ALAYO LUIS CARLOS s/Infracción Ley 22.362", hace saber por el presente al Sr. LUIS CARLOS SABANA ALAYO (hijo de Manuel y de Regina, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1979, con último domicilio conocido en el hotel sito en la calle Castillo 71, habitación N° 2 de esta Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 26 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días, a los efectos de citar a LUIS CARLOS SABANA ALAYO a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a designar abogado de su confianza, y en caso de no poseerlo el Estado le asignará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 14/11 N° 431.799 v. 20/11/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JOSE ARNALDO LISTINGART, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 1901/03 "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 28 de octubre de 2003… en vista de que JOSE ARNALDO LISTINGART no reside en el domicilio consignado en autos, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mi: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 28 días del mes de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.857 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGELA DEL CARMEN LEYTON, indocumentada, de nacionalidad chilena, de ocupación empleada, nacida el 30/7/73, con último domicilio en la calle Venezuela N° 1231 de esta ciudad, Hab. 27, hija de Luis Leyton y María del Carmen Espejo, a estar a derecho en los autos N° 21.047/01 caratulados "LEITON ANGELA y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 30 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/11 N° 431.859 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "PERINETTI RODOLFO DANIEL s/Robo con Armas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RODOLFO DANIEL PERINETTI (argentino, nacido el 11 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.253.577, hijo de Natalio Perinetti y Ana del Valle Silva, prio. R.H. 253.970), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 69.128/03 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 11/11 N° 431.570 v. 17/11/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 12, Secretaría 137. En el Expediente caratulada "BURTOLI, LEONARDO ADRIAN s/Encubrimiento y Otro" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003… Atento a lo informado a por la Comisaría San Isidro 3ª de la Provincia de Buenos Aires y desconociéndose el actual domicilio de LEONARDO ADRIAN BURTOLI, líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fín de que publique durante tres días en el Boletín Oficial que el nombrado deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

e. 14/11 N° 431.949 v. 18/11/2003

N° 29

Juzgado de Instrucción Nro. 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO DANIEL MATTAR (escribano) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado en la causa mencionada precedentemente y que origina el librado de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Hugo S. Barros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11/2003 al 10/11/2003.

e. 12/11 N° 430.506 v. 18/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 "///nos Aires, 27 de octubre de 2003. Cítese a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a JUAN CARLOS MARTINEZ —DNI N° 18.379.573— a tal fin, líbrese despacho de estilo al domicilio que surge de la actuación glosada a fs. 88 debiendo concurrir dentro del tercer día de notificado, como así también cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de ley, emplazándoselo para dentro del tercer día de culminada dicha publicación, debiendo comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 12/11 N° 431.557 v. 18/11/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA ESTHER BENITES GARCIA (o NATALIA NAZARENA BARBIERI o MARIA LUJAN ROMERO o ALEJANDRA TOLEDO), argentina, soltera, nacida el 2/2/77 en Capital Federal, hija de Alberto Oscar y de Bernardina, con último domicilio conocido en la calle Av. San Martín 4001, B° San Javier, Edificio '3', P.B. dto. 'G' de Rafael Calzada, P.B.A. a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 13.350/01, que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro de la 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 12/11 N° 431.510 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita a los Sres. CHING YUNG LIN DE CHANG (DNI N° 18.683.021, argentina naturalizada, casada con Hsi Hsi Chang, comerciante), YU CHEN CHANG (DNI N° 18.685.775, argentino naturalizado, soltero, comerciante), y JUNG CHEN CHANG a comparecer a los Estrados del Tribunal dentro de los tres (3) días de notificados a fín de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil tres. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de octubre de 2003. Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente, y existiendo el grado de sospecha a que se refiere el Art. 294 del C.P.P. respecto de CHING YUNG LIN DE CHANG, YU CHEN CHANG y JUNG CHEN CHANG intímese a los nombrados a que comparezcan al Juzgado, dentro de los tres (3) días de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaría".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10/2003 al 4/11/2003.

e. 12/11 N° 430.250 v. 18/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.886 caratulada "PUJADAS, PABLO JAVIER s/Contrabando" a PABLO JAVIER PUJADAS a prestar declaración indagatoria, el día 3 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, octubre 23 de 2003. Habida cuenta que se ignora el lugar donde reside PABLO JAVIER PUJADAS, cíteselo por edictos, fijándose audiencia para el día 3 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas". Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 14/11 N° 431.770 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ARTURO CANTON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2003, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 24 de octubre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ARTURO CANTON, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 2003 a la hora 10:00…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 14/11 N° 431.769 v. 20/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

"///nos Aires, 30 de octubre de 2003. …ignorándose el domicilio de JUAN CARLOS CERSOSIMO, titular del DNI N° 30.593.016, notifíqueselo por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que deberá presentarse dentro del tercer día hábil contando a partir de la última publicación, a prestar declaración indagatoria, ante este Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 13, en la presente causa registrada bajo el N° 13-10.309, en la que se le imputa el delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del término fijado, de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, arts. 150, 294 y 288 del C.P.P.N.". Fdo.: PRS. María Cecilia Maiza, Juez. Ante mí: Amalia E. Fontinovo, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 13/11 N° 431.647 v. 19/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1286 caratulada "GARCIA, LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.771 y Ley 24.769" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a HAYDEE BEATRIZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Tabaré N° 6260 de la Capital Federal, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 12 de diciembre del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírseles declaración indagatoria, en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos en los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771, y art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de HAYDEE BEATRIZ GARCIA, como así los resultados de las citaciones libradas a los domicilios informados en autos en relación a aquélla y al causante LUCIANO GARCIA —de quien se obtuvieron también los informes de aquel organismo—, y dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días haciendo saber a los nombrados, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, a las audiencias fijadas para el próximo 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos por los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771, y 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de sus incomparecencias de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 29 de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.802 v. 20/11/2003

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1286 caratulada "GARCIA, LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.771 y Ley 24.769" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a LUCIANO GARCIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Uspallata N° 920 de la Capital Federal, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 12 de diciembre del año 2003, a las 11:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos en los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771 y art. 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse sus capturas, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón,

29 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de HAYDEE BEATRIZ GARCIA, como así los resultados de las citaciones libradas a los domicilios informados en autos en relación a aquélla y al causante LUCIANO GARCIA —de quien se obtuvieran también los informes de aquel organismo—, y dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a los nombrados, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, a las audiencias fijadas para el próximo 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos de evasión tributaria, previstos y reprimidos por los arts. 2° inc. "a" de la Ley 23.771 y 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento en caso de sus incomparecencias de declararse sus rebeldías y ordenarse sus capturas. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 29 de octubre de 2003.

e. 14/11 N° 431.804 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.946 caratulada "FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación", cita, llama y emplaza por el término de tres días, al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI N° 17.549.286 y con último domicilio conocido en calle Cipriano Berín N° 222, Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 14/11 N° 430.948 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición el señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROLANDO CASTILLO, DNI N° 24.013.077, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.826 caratulados "c/ANDRADA, CRISTIAN FEDERICO por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/11 N° 431.775 v. 20/11/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "ALFONSO, ANTONIO DOROTEO s/Inf. Art. 173 inc. 11° y Art. 174 inc. 5° del C.P.", Expte. N° 82/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 173 inc. 11° y art. 174 inc. 5° del C.P. el Sr. ANTONIO DOROTEO ALFONSO, DNI N° 7.359.364 con últimos domicilios conocidos en calle Rivadavia s/N° de la localidad Del Campillo, Ruta 36 enlace A005 Pasaje Witto de Río Cuarto y Estancia "La Blanca" de la localidad Del Campillo, todos de la Provincia de Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 6 de noviembre de 2003.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 14/11 N° 431.780 v. 20/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "DEMETRIO, DANIEL s/Inf. Art. 296 en Fción. del 292 del C.P.", Expte. N° 549/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DANIEL DEMETRIO, DNI N° 18.054.221, con último domicilio conocido en calle Matheu N° 2115 —Gral. Pueyrredón—, Mar del Plata, imputado por inf. al art. 296 en fción. del 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de noviembre de 2003.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 14/11 N° 431.772 v. 20/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Da. Iara J. Silvestre, en la causa "FUERTES, DIEGO RICARDO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 200/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. DIEGO RICARDO FUERTES, con último domicilio conocido en calle Maestros Salesianos N° 1024, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 31 de octubre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).

e. 11/11 N° 431.392 v. 17/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "MOLINA, HECTOR GENARO s/Inf. Art. 296 en Fción del 292 C.P.", Expte. N° 264/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. JORGE ENRIQUE MARTINO DNI N° 10.086.207 con últimos domicilios conocidos en calle Pereyra Lucena N° 1156 y calle La Pampa N° 37, ambos de Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de noviembre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 13/11 N° 431.654 v. 19/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARMELO CAPOZZI, D.N.I. N° 16.513.212, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4930/03 caratulada "N.N. s/Inf. Ley Penal Tributaria" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 3 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 13/11 N° 431.664 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	CLAUDIO LOIACONO	5	Nº 106620/2001 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	RICARDO RAMIREZ	5	Nº 63720/1998 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	ALFREDO VILLAFAÑE	5	Nº 57520/2002 - Defraudación
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/2003	Ricardo José Silva, titular del D.N.I. Nº 14.199.440	3	Estafa procesal en concurso ideal con desbaratamiento de derechos acordados en concurso ideal con insolvencia fraudulenta
29	152	HUGO S. BARROS	30/10/2003	JULIO LEOPOLDO MOLIINA, titular del D.N.I. Nº 4.626.312	3	Estafa
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	31/10/2003	JORGE GUSTAVO LOPEZ, nacido el 1 de enero de 1983 en esta Capital Federal, hijo de Alberto y de María Luisa Supros, con último domicilio conocido en la calle Piedras y Caseros (Hogar Santa Catalina) de esta ciudad	3	Nº 19.662/2003 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	17/10/2003	Sergio Enrique Albornoz - D.N.I. 27.693.204	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/10/2003	JORGE OMAR MARTINS SERAFIN	3	Nº 39512/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/10/2003	CORA LAURA POSSE, titular del D.N.I. Nº 11.635.033	3	Nº 23.286/03 - DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/10/2003	CLAUDIO MARCELO GRONICH, titular del D.N.I. Nº 13.995.795	3	Nº 65.570/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/10/2003	VERONICA ANALIA CLOET, de quien se desconocen demás datos filiatorios, identificada con DNI Nº 25.983.717, con último domicilio en la calle Av. Belgrano 342, piso 1º, dto. "13" de la ciudad de Buenos Aires	5	Nº 71.813/02

e. 12/11 N° 232 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/10/2003	CRISTIAN ALBERTO MELO	5	Nº 38.528/2003 - Encubrimiento
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	JOSÉ AVELINO ESPÓSITO - D.N.I. Nº 12.791.933	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	FRANCISCO ANTONIO FASANO	5	Nº 32.924/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/10/2003	ALEJANDRO PÍO CEBALLOS (D.N.I. 4.529.985)	5	Nº 59.965/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	RODOLFO VÍCTOR GATTORNA - L.E. Nº 4.302.353	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/2003	OSMAR GODOY	5	Nº 52.615/2003 - Lesiones graves
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	MIGUEL ÁNGEL SOPRANO	5	Nº 44.646/2003 - Robo de automotor con armas
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/11/2003	FELIX SERVIN	5	Nº 84.918/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	ALBERTO DANIEL FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 29.185.510)	5	Robo con armas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	JULIO FERNANDO D'ANGELO (D.N.I. Nº 23.008.194)	5	Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	04/11/2003	Alfredo Galuzzo	3	Nº 73643/02 - Defraudación
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/11/2003	MARIO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 69772/98 - Defraudación
44	115	NESTOR R. MORONI	31/10/2003	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, DNI 92.167.725	3	Robo en poblado y en banda

e. 13/11 N° 233 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	05/11/2003	LEONARDO G. FILIPPINI	3	Extorsión
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/11/2003	CARLOS ABEL IGLESIAS, argentino, titular de DNI 12.286.545	3	Defraudación
43	109	ADRIANA GALAFASSI	31/10/2003	RAUL MARCELO OCAMPO, titular del D.N.I. Nº 31.185.271, nacido el 26/1/85 en Capital Federal, soltero, hijo de Fernando y de Ana María Gavilán, con último domicilio conocido en la calle Merlo 693, Localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As.	5	Nº 41.071/03 - Robo en grado de tentativa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	03/11/2003	Domingo Antonio Lopez (D.N.I. 8.509.278)	3	Nº 105.108/01 - Abuso Sexual
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/10/2003	VICENTE GRAZIANO	5	Nº 27.539/03/13 - Lesiones graves
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	27/10/2003	ROBERTO HORACIO CASTRO	5	Nº 18.490/03/13 - Defraudación por retención indebida
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/10/2003	CARLOS ALBERTO CASTRO BORDA	5	Nº 28.258/02/13 - Defraudación por desbaratamiento

e. 14/11 N° 234 v. 20/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/11/2003	SERGIO AGUSTÍN GALFE, argentino, hijo de Rosalía Valdez, DNI 20.190.091, soltero, nacido el día 8/10/82 en Guemes, Pcia. de Salta, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 1009 de esta ciudad	3	Nº 52.898/2003
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	03/11/2003	ALFREDO JOSE TAJES MOUZO - D.N.I. 13.238.044	3	Nº 95.348/01/10

e. 14/11 N° 235 v. 18/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

CAMARA CUARTA EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

La Señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantin de Luna, en los autos Expte. N° 7930, letra "C", año 2002, caratulados "COLORTEX S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que mediante Resolución de fecha ocho de setiembre de dos mil tres se ha declarado la apertura del concurso preventivo por agrupamiento de las razones sociales "COLORTEX S.A., KARATEX S.A. y KARAVELL S.A.", dentro del marco del art. 253 de la Ley 24.522, habiendo sido designado síndico el Estudio Contable Ortiz-Ruiz con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 100 de la Ciudad de La Rioja. Se ha fijado hasta el día quince de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado para el día veintinueve de marzo de 2004 a fin de que el síndico presente el informe individual de créditos y el día veintiuno de mayo de 2004 el informe general. Se ha fijado el día ocho de julio de 2004 a fin que tenga lugar la audiencia informativa. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación, conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 4 de noviembre de 2003.
María Elena Fantin de Luna, secretaria.

e. 13/11 N° 35.844 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO, CUIT 20-11959105-9 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraná 145 piso 5 "A", de esta apital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/11 N° 431.552 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de "INTERNATIONAL LINGERIE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64248648-5 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F" de esta Capital, Tel. 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos e sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/11 N° 431.651 v. 19/11/2003

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2003 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ULTIMATE SYSTEM S.A." con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 9 Of. 305 de esta Ciudad CUIT N° 30-68714712-6. El Síndico designado Dr. Raúl Horacio Trejo domiciliado en la calle Montevideo 205 Piso 7° N de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 9 de febrero de 2004. Impugnaciones hasta el día 23 de Febrero de 2004. Contestación de las mismas hasta el día 8 de marzo del 2004. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 22 de marzo de 2004 y del art. 39 LC el 3 de mayo de 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 18 de Octubre de 2004.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Juan Roberto Garibotto, juez.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 8081 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SEOANE JOSE MARIA s/Quiebra", Exp. Nro. 81.536, se resolvió decretar la quiebra del Sr. JOSE MARIA SEOANE (C.U.I.T. 20-07606628-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/2/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 25/2/2004. Se fijan las fechas de 24/3/2004 y el 5/5/2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 431.547 v. 18/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. GLORIA ELBA RODRIGUEZ (CUIT N° 27-06369370-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8184 v. 19/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ANGEL MACCIO (CUIT N° 20-04519047-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8183 v. 19/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño Nro. 2411/15 de Capital Federal; inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó al Estudio Clase A designado "Canapeti y Llovera Contadores Públicos", con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 431.571 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma COMPUPRESS S.A. con fecha 2 de octubre de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Sr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de marzo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de abril de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/11 N° 431.656 v. 19/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando D. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FLORIDA UNO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 72.377, con fecha 16 de octubre de 2003 se abrió el concurso preventivo de FLORIDA UNO S.A. (CUIT 30-70493946-5) con domicilio en Lavalle 1125, p. 9° Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 18/12/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Elba Gabriela Hirigoity con domicilio en Av. Córdoba 1388, p. 6° "B", Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 6/2/04 para que acreedores y el deudor formulen observaciones e impugnaciones, art. 34 párr. 2° LCQ. Se fija plazo hasta el 9/3/04 para la presentación del informe previsto por art. 35 LCQ, y hasta el 28/4/04 para la presentación del informe general, art. 49 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 35.810 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del suscripto sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días que el 3 de noviembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RODRIGUEZ DO CAMPO, MANUEL CUIT 23-12150614-9 (por conversión art. 90 L.C.). Expte. N° 70.226. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 2004 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Francisco Rogelio Cano, en Uruguay 618, Piso 2° "C" Capital. Presentación de los informes: individual art. 35 L.C. el 10/3/2004 y General art. 39 L.C. el 27/4/2004, audiencia informativa, art. 45 L.C. el 6/10/2004 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. (Boletín Oficial).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 N° 8209 v. 20/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 28 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de NICOLAS MARZANO (LE 4.829.408), en la que se designó síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 28 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de marzo de 2004 y 29 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.786 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de PINTURAS MAG SRL, en la que se designó síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga su adminsitrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.782 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos "CARRIZO, RICARDO OSCAR S.A. s/Quiebra" que se ha presentado en autos el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 431.863 v. 17/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de LENCINAS JUAN CARLOS (CUIT: 20-048664027-4), en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.873 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se decretó la quiebra de MATPLASS S.A. (30-64338255-1), en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.872 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de DAGER S.R.L., en la cual se designó síndico a Boffa Roberto con domicilio en la calle Uruguay 390 20° "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.871 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de L.R.Y ASOCIADOS RESTAURANT S.A., en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683 3° P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 2004 y 10 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.869 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de STYLE SHOPPING S.R.L., en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2004 y 12 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 14/11 N° 431.867 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRILLOS S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la

sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/11 N° 431.865 v. 20/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FRIGORIFICO PUGLIESE HNOS. SRL (SEVERO) s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (promovido por: SEVERO RUBEN MARTIN)", cuya quiebra se decretara con fecha 21 de octubre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiasian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/04 y 29/4/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/11 N° 431.795 v. 20/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo sito en Av. Callao 635, P.B., de esta Capital, comunica que el día 22/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN RAMON NOGUEIRA, CUIT 20-14313318-5, cuyo síndico actuante es el Dr. Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nro. 960, Piso 7° "23", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/02/04. Informes individual y general, el 30/03/04 y 14/05/04 respectivamente y audiencia informativa en 05/11/04 a celebrarse en la sala de audiencias del tribunal puntualmente a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial. La Sala de Audiencias del Tribunal se domicilia en Avenida Callao 635, entre piso Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 12/11 N° 8064 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20/10/2003 se ha decretado la quiebra de KLIER OSCAR (DNI 4.121.073) en la cual ha sido designado síndico la contadora Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/04 (L.C.: 32). Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 24-04121073-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/04 y el general el día 29/4/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la quiebra (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido por que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 13/11 N° 431.713 v. 19/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ ELSA MARIA (DNI N° 3.467.990) decretada con fecha 6/11/03. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio constituido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 3°, Of. 62, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/04. El síndico deberá presentar los informes previstos por la Ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 23/3/04 y 4/5/04 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 6/4/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/11 N° 431.957 v. 20/11/2003

N° 12

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 24, en autos caratulados "S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. 78.229) llama a mejorar la oferta del Sr. Enrique M. Luchia presentada a fs. 1466 por la suma de $ 2.800 (pesos dos mil ochocientos) con más el 21% correspondiente al IVA respecto de los bienes identificados en el acta inventario obrante a fs. 258/9 de propiedad de la fallida. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría, hasta el día 16/12/2003 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas, en los siguientes términos; entre aquella que resulte más alta y las que le sigan en monto, sólo en aquellos casos en que exista una diferencia del 5% o menos con respecto a la referida precedentemente. A dichos fines los referidos oferentes deberán acompañar por escrito en sobre cerrado dentro de un plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines de que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio deberá ser consignado en pesos, en letras y en números. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C.P.C.C. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 16/12/2003 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Para el caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/11 N° 432.029 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a Cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "BLAPATE S.A. s/Quiebra", Expte. 66.997, que con fecha 21 de abril de 2003 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/11 N° 35.972 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DAMBORIANA DE MAGALI MERCEDES s/Quiebra", expediente N° 082.866, que con fecha 22 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a DAMBORIANA DE MAGALI MERCEDES, L.C. 3.736.369 que el Síndico es el Dr. González Teodoro, con domicilio en la calle Córdoba 2444 piso 10 A, Capital Federal, T.E. 4961-1375 ó 4813-8988, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 3 de febrero de 2004. El día 16 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 22 de octubre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Jorge Medici, secretario.
e. 14/11 N° 431.905 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IGLESIAS MARIANA ALEJANDRA s/Su Propia Quiebra", expediente N° 079806, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a IGLESIAS MARIANA ALEJANDRA DNI 20.956.411, que el Síndico es la Dra. Santorsola Susana Inés, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3, Dep. C, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003. El día 26 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. — Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "…Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003 …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/11 N° 431.907 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAYETTA, LEONILDA (C.I. Nro. 8.514.079), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to., Depto. "I" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de diciembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del

Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 11/11 N° 431.395 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL s/Su Propia Quiebra", expediente N° 082170, que con fecha 21 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL, que el Síndico es la Dra. Norma Alicia Balmes , con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2 A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 2 de febrero de 2003. El día 15 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente. "... Buenos Aires, 21 de octubre de 2003 .. publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 12/11 N° 431.604 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/2003, en los autos caratulados DESARROLLO DE CANALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DESARROLLO DE CANALES S.A., CUIT N° 30-70707680-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Piso, "101", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 N° 431.394 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/10/2003 en los autos caratulados "GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ VIÑALES, JULIO, N° DNI 93878263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 431.687 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/10/2003 en los autos caratulados "CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CUIT N° 30-67790528-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso "E", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e.13/11 431.689 v. 19/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por 5 días que el 22 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS KOHAN, quien gira en plaza con el nombre de fantasía de INGELUZ, CUIT 20-04166041-5, Expte. 83.840, con domicilio en Concordia 3458, Capital Federal. Síndico designado Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar su verificación de créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 1° de marzo y 12 de abril de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de setiembre de 2004 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 35.856 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SYST S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SYST S.R.L. (C.U.I.T. 30-680057-01) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/3/04 y el 13/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 431.858 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra —Conversión Concurso Preventivo—, se resolvió decretar la quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrá requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de marzo de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 28 de abril de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 N° 431.826 v. 20/11/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOKA S.R.L., CUIT 30-68770631-1, con fecha 4 de septiembre de 2003. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7 "E", Cap. Fed. TE. 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 19 de marzo de 2004 y 7 de mayo de 2004, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11 N° 431.861 v. 20/11/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a DISTRIRED S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 27-02-96 bajo el N° 1680, L° 118 T° A de Instrumentos Privados con domicilio en Charlone 997 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11-02-2004 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambare 1140 Piso 1 "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DISTRIRED S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 N° 431.502 v. 18/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría 39, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 184 Capital. Federal comunica por 5 días en autos "SINCLAIR'S S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de octubre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SINCLAIR'S S.R.L. (CUIT 33-69941894-9) con domicilio en Avda. del Libertador 7278, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Luis María Remetería con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 19 de diciembre de 2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 3 de marzo de 2004 y el informe 39 LC el 22 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10,00 horas. Expido el presente en Buenos Aires, 27 de octubre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/11 N° 8083 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PEDRO CONSTRUCCIONES LIMITADA s/Quiebra" (Expte. N° 044.442), hace saber por cinco días que con fecha 26/8/2003 ha resuelto tener por desistido la conversión peticionada prosiguiendo el trámite de la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO SAN PEDRO CONSTRUCCIONES LIMITADA (CUIT 30-69902565-4) fijándose nuevas fechas, siendo hasta el día 9 de febrero de 2004, en la que los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, hasta los días 22 de marzo de 2004 y 3 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para

que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 431.777 v. 20/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CACONFI S.A." (CUIT N° 30-65782037-3), cuya quiebra se decretara con fecha 7 de octubre de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960/62, piso 7°, Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de abril de 2004 y 8 de junio de 2004 respectivamente. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522; además se intima a la fallida para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; Asimismo intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11 N° 431.788 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro.: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de GEOR S.A., con domicilio en Migueletes N° 1234, piso 10 "A" de esta Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 10/5/99, bajo el número 6454, del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 2/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso oficina 901 de esta Capital Federal (tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 13/4/2004 y 26/5/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual, que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición efectuarlos bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GEOR S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 30 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/11 N° 431.480 v. 17/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/03, se decretó la quiebra de "CHIRON JULIO ALBERTO s/Quiebra" (LE 4.437.032), cuyo Síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/2003. El Art. 35 LC vence en fecha 8/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 22/4/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.832 v. 20/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/10/03, se decretó la quiebra de "JUNCAL AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" (CUIT 20-11958370-6), cuyo Síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/12/2003. El Art. 35 LC. Vence en fecha 5/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 20/4/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.843 v. 20/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/11/03, se decretó la quiebra de "SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-6384580-4) cuyo Síndico Actuante es el Estudio de Contadores Bejar Pantin y Asociados, quien constituyó domicilio en Suipacha 211 6° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2004 y el Art. 39 de la misma Ley, vence en fecha 22/4/2004.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 431.847 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUCATIVA PALERMO S.R.L. (CUIT 30-69374634-1) en fecha 30 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 431.853 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERENO RODOLFO HECTOR. (CUIT 20-04280995-1) en fecha 30 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, 2 piso "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 431.855 v. 20/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1° de octubre de 2003. 1 — Se decretó la Quiebra de LOPEZ MARCELO GABRIEL DNI 16.823.660 CUIT 20-16823660-4, con domicilio en Warnes 73, piso 8°, departamento "B" de Capital Federal. 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, 4 — Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, 5 — Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de diciembre de 2003. se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los art. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522, 6 — Designar los días 17/2/2004 y 30/3/2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— de art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) en el Boletín Oficial sin previo pago. (Art. 89 Ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/11 N° 431.860 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. PUBLICIDAD & CO S.A., con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso oficina "A". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados PUBLICIDAD & CO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/11 N° 431.401 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. POUILLER FERNANDO, D.N.I. 11.044.971. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/11 N° 431.403 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "BIANAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 48.334, se ha decretado con fecha 17/10/2003 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 29/12/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/3/2004 y 26/4/2004, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 N° 431.655 v. 19/11/2003

N° 25

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace sabor que con fecha 31/10/03 se ha decretado la quiebra de CLINICA Y MATERNIDAD MAYO SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (TEL 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54 Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 N° 431.511 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/10/03 ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE SAPIA JOSE HUMBERTO Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonnmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo Legal el día 20 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documenta-

ción contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 431.517 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de NAGI-TEX S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fany Juana Gutember con domicilio en la calle Callao 449, 10° p., Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.665 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de AKROM S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juan Gutember (Tel. 4374-9663), con domicilio en la calle Callao 449, 10° "D", Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hace pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.670 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de JULY SHOES S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marinkovich (Tel. 4773-8104) con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus libros, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.672 v. 19/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FILANCOR LTDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Luis María Escobar con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6° "22", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.658 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Sec. Nro. 49, comunica a los acreedores que en autos "NEW DEAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de Distribución que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días contados desde la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/11 N° 431.910 v. 17/11/2003

N° 26

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, P. 1° Cap. Fed, hace saber por 5 días que con fecha 30-10-03, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., designándose síndico a Enrique L. Cabello, domiciliado en la calle Aguaribay 6736 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05-02-04, Impugnaciones hasta el día 19-02-04 los informes de los arts. 35 y 39 se presentaran respectivamente el 18-03-04 y 04-05-04. La audiencia informativa tendrá lugar el 19- 10-04 las 9:30.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 N° 35.734 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FONTEBASSO LUIS ALBERTO, con domicilio en Blanco Encalada 3115, 11°, Depto. "B" de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/93 ante el síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición el síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.747 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LARREA CESAR JAVIER (DNI 14.957.692) con domicilio en Gaona 1130, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/12/03 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4°, Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3/3/04 y el informe general el día 19/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.748 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LUCE 10 S.A. continuadora de LUCE 10 S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2385/87, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/12/2003 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/3/2004 y el informe general el día 21/4/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.752 v. 19/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2002 - Vence: 17/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2003	KHALIL, MIGUEL	12855
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2003	Julián Carmelo VILLANI,Gorizia DESIDERIO Y Julio Alberto VILLANI	8036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2003	TERESA ELEUTERIA ALONSO	8047
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	ELSA DORA BRÄNDLI	8071
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	PACE, Wanda	8067
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/11/2003	Juan José Marsicano	8082
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2003	DEFELICE GABRIEL CESAR	8087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/10/2003	ESTER BLEJER	8041
31	U	MARCELA A. PENNA	05/11/2003	María de las Virtudes Dieguez	12858
31	U	MARCELA A. PENNA	06/11/2003	José y/o José Víctor CAPEZZERA y Carmen ROCHA	12842
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/10/2003	Lucía María Teresa TENUTA	8100
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	14/10/2003	FELIPE ISIDRO COSTA	529
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	MARTINEZ PALMIRA	8086
37	U	PAULA G. PEIRANO	23/09/2003	LAZARO PINKO	8051
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/11/2003	ISOLINA LUISA ROSETTI	8055
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2003	Roberto Laureano Soria	8099
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA de BENINCASA	20/10/2003	Alcira Morales	12865
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/2003	TELIAS LEÓN	35681
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2003	OCAMPOS, Aurelia	35757
50	U	JUAN C. INSUA	05/11/2003	Jorge Raúl Martinez Vivot	8070
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	ERRAZQUIN MANUELA IGNACIA	527
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/08/2003	María Dayoub	8074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2003	Camilo Guillermo Carballo	8066

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2003	CARMEN ANTONIA GONZALEZ	35722
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	JACOBO SUSSELMANN, JACOBO SUSSELMAN, JACOBO Süsselmann	12871
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2003	Jose Antonio Moreno	35713
64	U	MARCOS GALMARINI	04/11/2003	CAPRISTO, JOSE ALBERTO	8063
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/07/2003	AMANDA TRUFFA. (C.I. 1.761.961)	8079
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2003	MANUEL GARZON Y VISITACION GARABITO DE GARZON	8084
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/10/2003	FAMA, JOSE	8080
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/10/2003	JULIO LOPEZ MORANO	8046
74	U	JUAN A. CASAS	31/10/2003	JOSE PESIN	8042
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/2003	MIGUEL MAXIMO SILBERMAN	35691
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2003	Jorge Luis Bronstein	8054
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/2003	ESTELA ELIZABETH ZELLNER	8093
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2003	Uzmendi María Juana	35721
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2003	ERNESTO LUIS ACST	12870
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	PILAR ZABALA	12838
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	JUAN CARLOS LAVANDEIRA	8034

e. 13/11 N° 209 v. 17/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/2003 - Vence: 18/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/11/2003	Elena CASTIÑEIRA y Donato José LEONE	8149
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	MIGUEL ANGEL MERCURI	8145
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/2003	CLARA BLANCK DE STIRIN	12900
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/2003	MARIA ANGELICA VILAS Y FRANCISCO ANTONIO SCHIAVONE	8196
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	06/11/2003	EUDORO PACIFICO DIAZ y CARMEN CASO	8175
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2003	SAMUEL HUTIN y IDES y/o AIDA TENDLARZ	8188
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/10/2003	ILIO CAYETANO RE	8187
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	BERTOLINI, ENRIQUE JUAN ANDRES	12909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/2003	JORGE CARLOS FARIA	8181
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2003	MASSET, Ramón Federico Alberto	8121
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/10/2003	Pascual FILAZZOLA y María LAINO	8164
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2003	JUAN ALBERTO CORREA	8115
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/11/2003	AVELINO CASAS VILA	8114
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/11/2003	MIGUEL ANGEL GIANNINI	35840
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/10/2003	DORA GONZALEZ	12926
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/2003	LUIS GARCIA	8166
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/11/2003	Elba Esperanza AQCUATICI	8116
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2003	Amalia Dora PANDOLFO	12901
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	PEREIRA ALFREDO	8119
31	U	MARCELA A. PENNA	27/10/2003	Agop Mavilian	12897
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/11/2003	VICENTE DOMINGO DELL' ACQUILA	8129
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	06/11/2003	JULIA ZULEMA GONZALEZ	8178
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	17/10/2003	FLORENTINA DURAN	531
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/10/2003	IRMA ANGELICA BREGANNI	8126
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/10/2003	DOMINGUEZ ANTONIA	8204
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	CONCEPCION FLORINDA MOHEDSI	35799
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/11/2003	LUCÍA BEATRIZ RUARTE	8159
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/11/2003	SALLEME, ANGELINA	8195
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	07/11/2003	ZAPATERO GLORIA	8189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/11/2003	Ana PANDOLFO	12902
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2003	FLORENTINO DOMINGO SALEMME	8143
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/11/2003	Sofía Goldstraj	12924
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/11/2003	Isaac MASS	12929
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2003	PARENTE MARIA FELISA	8200
53	U	ALDO DI VITO	30/10/2003	JOSÉ GROIS	8194
54	U	JAVIER FERNANDEZ	27/10/2003	ANGELINA MILICI	8120
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/11/2003	CONCEPCION SCHIFITTO	12940
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	HORACIO FERNÁNDEZ IGLESIAS	8180
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	06/11/2003	Dolores Nuñez	8117
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2003	RAQUEL GALANTE	12889
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/11/2003	NORMA AIDA BORTOLAS	35804
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	MARIA DOLORES MARTINEZ	12922
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	OSCAR BECARES	8176
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	RAFAEL POTENZA	8131
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/10/2003	MANUEL SCHNEIER	8148
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/2003	ANDREA SARA CORREA	12908
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2003	MOISES MAZUR	12934
64		MARCOS GALMARINI	29/10/2003	URBANO EDMUNDO SUAREZ	8144
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/03/2003	ACCORINTI DORA	35808
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2003	NELIDA MARIA CERMESONI	8170
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/09/2003	CONSTANTINO PIOTROWSKI	12905
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/11/2003	Irma Lina de Murga	8140
67	U	MARIA ELENA FARIAS	31/10/2003	RODRIGUEZ OSCAR RICARDO	35777
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/11/2003	LEONOR GERARDI	12906
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/11/2003	MARTA SUSANA ESPOSITO	8182
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/10/2003	POLISKY PABLO SAUL	8130
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/2003	RAMON OMAR PERALTA	8201
73	U	ALBERTO UGARTE	04/11/2003	ADRIANO PETROAIE	8112
74	U	JUAN A. CASAS	03/11/2003	JOAQUIN MOSCOSO Y LAURA ALONSO	8142
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/10/2003	D' AMICO, FILOMENA Y RACCO HECTOR VALDEMAR	8168
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/09/2003	ENRIQUE GUSTAVO FLORES GUERRA ESPINOZA	8198
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2003	Juan Alberto López	8150
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2003	Martha Elena PEREZ VIDELA	8202
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2003	ANTOKOLEC Corina Roxana	8172
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/11/2003	DOMINGO CIAMBARELLA	12932
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/08/2003	SAMUEL FELDMAN L.E. 099.291 y BERTA SILBER, DNI 4.331.831	8123
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2003	HECTOR JORGE RAIMONTO	8113
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/11/2003	LUIS DOMENICO YOVANE	8179
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	HAMONET ROBERTO	35775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2003	CARLOS ROBERTO VIVAS	8199
107	U	JULIO C. BORDA	-	BERNARDINO VICENTE GUEROLA	8185
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/11/2003	Luis Martinez	8190

e. 14/11 N° 210 v. 18/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CADARIO DELMO, FELIX LORENZO y Otro c/BEVILACQUA, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 11760/95, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en "Villa Industriales", ubicado en la calle Humberto Primero N° 1323, lote 6 de la manzana "E", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 38950. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. F. Manz. 60. Parc. 6. Superficie 320,90m2. Se trata de un local con entrada de camiones, recepción, baño y baño en los fondos, depósito y otra entrada por escalera a terraza. Ocupado por el demandado, destinado a carpintería. En muy mal estado de conservación. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 190 Rentas al 20/12/99 $ 737,11; fs. 186/7 OSN al 16/12/99 $ 48,74 más $ 27,90; fs. 183 AA al 24/11/99 $ 16,55; fs. 173 Municipalidad al 23/11/99 $ 7.416. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 16 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 14/11 N° 35.968 v. 17/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "JORGE NORBERTO ANDRES y Otro c/KOHAN JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 79.292/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 20 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble ubicado en la calle Concordia 3454/58 entre José Pedro Varela y Avda. Francisco Beiró U.F. N° 2 PB y Primer Piso de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza.: 120; Parcela: 39, Matrícula: 15-70937/2. Sup. Total s/Títulos: 307m2 25dm2 Porcentual 9 enteros; Según informe realizado por el Martillero a fs. 368, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kohan D.N.I. 4.166.041 en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con Alicia Rico y 2 hijos de ambos. Se trata de un departamento en P.B. al fondo y consta de: Patio descubierto, porch, living-comedor con piso cerámico, cocina comedor instalada, baño instalado, luego hacia los fondos y mediante pasillo cubierto, 2 dormitorios, baño instalado y en el primer piso sala de estudio, patio descubierto y terraza accesible y un cuartito de trastos varios. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, mod. por la Ley 24.441).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.
e. 14/11 N° 12.980 v. 17/11/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. VIAMONTE 657/61/65 c/MOSENSON, EDUARDO SAUL s/Ejecución de Expensas", Exp. 92.847/00, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 21 de noviembre del 2003, a las 9 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 7 de la planta baja del inmueble sito en calle Viamonte N° 657/61/65; matrícula 14-4057/7, de esta Capital Federal, N.C.: C. 14, S. 1, M. 24, P. 19c; Sup. 142,43m2; Porcentual 6,63%; que adeuda: OSN sin deuda al 30/9/02 (fs. 125); GCBA $ 1.983,59 al 19/9/02 + $ 19,78 al 12/3/01 (fs. 122); Aguas Args. $ 3.687,93 al 25/9/02 (fs. 124), Expensas $ 14.896,97 al 20/3/03 (capital e intereses fs. 158). Del mandamiento de fs. 169/70 surge que el inmueble se encuentra en estado de abandono, falto de higiene y con escombros en el piso y se compone de un ambiente grande al ingresar por la puerta identificada como, U.F. 7 y de este lugar se accede a un hall que da a otro ambiente grande y a un baño compuesto de bacha e inodoro, también de este lugar se accede a otro hall y de éste a dos ambientes grandes, uno de ellos con vista a un patio aire luz interno, por el cual también se puede acceder a través de una puerta metálica la cual se encuentra cerrada, también existe un baño con antebaño compuesto de bacha, inodoro y bidet y en este lugar un mueble donde hay un pequeño termotanque. También existen los siguientes bienes, un mueble de madera con estantes y puertas empotrado, un escritorio, un mueble con tres cajones, un aire acondicionado, una mesa de televisor y once matafuegos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 31.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición: Del 17 al 20 de noviembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 14/11 N° 35.988 v. 17/11/2003

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/OLIVERO, ROBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 56.801/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tigre, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Suiza 1357, entre Güemes y Belgrano. Mide 10 m. de frente por 40m. de fondo. Superficie total 400m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 40b, Parcela 23, Quinta 40, Matrícula 7192. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se compone de jardín al frente y al costado, galería con parrilla, pequeña piscina de material y un fondo, cocina comedor, con entrepiso en la cocina, dos habitaciones, un baño sin bañera. Se ubica sobre calle mejorada. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: $ 40.000 (fs. 200). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue al hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 230/235) por $ 1781 al 31/07/03; en Rentas (fs. 206/209) por $ 2.074.09 al 31/05/03; sin deudas en OSN (fs. 137) al 12/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 14/11 N° 35.970 v. 17/11/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DARAIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.174/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 2796/2800, U.F. N° 3, de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 74, Parc. 21 A, Matrícula 5-15073/3. Superficie 120,89 mts2. Porcentual 37,45%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 254, el inmueble se encuentra en la calle Culpina N° 808/10, U.F. 3, Cap. Fed. y se trata una casa en 3 plantas que consta en PB frente con puertas de rejas, pequeña reserva de jardín y espacio descubierto para autos, living comedor con toilette de recepción, cocina con mesada y pileta de lavar, todo con pisos cerámicos, escalera desde el living comedor por la que se accede al 1er. piso que se encuentra totalmente alfombrado y consta de pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, otro pasillo con placard por el que se accede a un baño completo y a uno de los dormitorios, desde el pasillo de distribución escalera al 2do. piso también alfombrado donde se encuentra un play room con placard y un baño completo, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento y desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.412,37 al 25/4/03, con más $ 774,46 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/10/00 (fs. 180); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 23/4/03 (fs. 184); a OSN partida sin deuda al 8/5/03 (fs. 191/2); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 865,96 al 31/7/03 (fs. 256). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (cfr. art. 579 Cód. Cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/11 N° 35.965 v. 17/11/2003

N° 80

El Juzgado en lo Civil N° 80 Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela comunica por dos días en autos: "DE VRIES, RODOLFO PEDRO y Otro c/CROWE DE SAN ROMAN, LILIANA MONICA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 22.039/01, que el 5 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, las Unidades Funcionales Uno, Dos y Tres ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Bartolomé Mitre 4272/4274, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 40, Parc. 10, Matrícula FR 7-3366/1/2/3. Desocupadas y en posesión del demandado. Base: u$s 52.032 y en caso que no hubiere postores transcurrida la media hora, el inmueble será subastado sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. En la práctica las tres unidades funcionan como una sola y están intercomunicadas entre ellas. Constan en total de dos ambientes, dos toilettes, kitchinette, habitación utilizada como pañol, vestuario con sanitarios completos y garage o galpón con techo de chapa parabólico. Se entra tanto por el N° 4272 (garage) o por el N° 4274 unidad "A". Poseen una superficie total de 325,50 m2 (U. 1: 221,20 m2, Porc. 14,78%; U.2: 52,20 m2, Porc. 9,66% y U. 3: 52,10 m2, Porc. 9,65%). Adeudan por expensas $ 3.771 al 30/04/02 (fs. 113/14), $ 1.276,28 por Ags. Argentinas al 5.08.02 (fs. 140/43), $ 262,47 al 19.10.01 por imp. municipales y no tiene deuda por O.S.N. (fs. 123). No procede la compra en comisión. El comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre próximos de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 14/11 N° 35.986 v. 17/11/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sitos en el Palacio de Justicia piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ALI, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 32111/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 19 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Bermúdez 1838/40/44, entre Alcaraz y Av. Alvarez Jonte, Unidad 2, planta baja, Matrícula 15-53218/2, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Mz. 39ª, Pc. 29; Sup. Total 23 m2 30 dm2; Ocupado. La propiedad se encuentra en normal estado de mantenimiento, es un local a la calle con una inscripción en su frente que dice "Organización y Consultora de Seguros", consta de una pequeña cocina, baño y un ambiente dividido. Base de Venta $ 25.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo al contado, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle suje-

to al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por A.B.L. al 27/02/03 la suma de $ 216,86; por Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 279,76 la 26/02/03; se remata como libre de expensas comunes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/11 N° 35.940 v. 17/11/2003

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (P.A.S.), Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1459 c/RIVERO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 97.546/01)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 21 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1459, piso 10°, segundo cuerpo, unidad funcional N° 159, Matrícula FR 14-741/159, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 32, Parcela 22 B, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 15.000. Se trata de: Un departamento de aproximadamente 23 mts2, compuesto por un ambiente que posee un baño con ducha, y una pequeña cocina tipo kitchenet. La unidad se encuentra en mal estado, presentando descascaramiento del techo, ocasionado por fuertes filtraciones y humedad. El inmueble se encuentra ocupado sin contrato de alquiler. Deudas: Expensas $ 5.988,01 al 31.10.03: A.B.L. fs. 88 $ 41,04 al 30.9.02; O.S.N. sin deuda; fs. 82 Aguas Argentinas S.A. $ 180,08. Visitar los días 19 y 20 de noviembre en horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3% y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/11 N° 36.015 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Obras de Arte" - Expte. Nro. 86.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 3 de diciembre de 2003, a las 12:00 hs., en los Salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, las obras de arte pertenecientes al BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A., a saber: Thibon de Libian, Oleo sobre tela "El Violinista" - Base: U$S 30.000, Cesáreo B. de Quiros, óleo sobre tela "Fiesta en la aldea" - Base: U$S 25.000; Raúl Russo, óleo sobre tela "Place du Tertre" - Base: U$S 6.000; Atribuido a Richard Ansdell, óleo sobre tela - Base: U$S 5.000; George Henry Laporte, dos óleos sobre tela "Zaino" y "Tordillo" - Base: U$S 2.000 c/u; Barómetro inglés Siglo XVIII - Base: U$S 2.000; Lámina Mapa del Río de la Plata - Base: U$S 100; Once grabados sobre litografías de D'Hastrel - Base: U$S 100 c/u; Antigua foto panorámica de Buenos Aires - Base: U$S 200; Raúl Soldi, cuatro serigrafías "Circo en Glew" - Base: U$S 50 c/u; Raúl Soldi, serigrafía "Dos personajes" - Base: U$S 50; Raúl Soldi, serigrafía "El cochecito" - Base: U$S 50; Oleo "Tarde pueblerina" - Base: U$S 5.000; "Escenas costumbristas", par de placas de porcelana - Base: U$S 4.000 c/u; Mesa circular laqueada estilo inglés - Base: U$S 300. Atribuido a J. B. Pater, óleo sobre tela "El perro Pierrot" - Base. U$S 4.000; Pequeña mesa media luna de estilo Luis XVI - Base: U$S 200; Bergere de estilo Luis XV tapizado en cuero negro - Base: U$S 300; Costurero Luis XV laca vernis Martín - Base: U$S 800; "Escena costumbrista", tapiz francés siglo XVIII - Base: U$S 3.000; Globo terráqueo realizado por Melvis & Son - Base: U$S 3.500; Par de sillones dorados de estilo Luis XV - Base: U$S 600; John F. Herring, óleo sobre tela "Race Horse" - Base: U$S 5.000; "Vista de Nueva York", lámina coloreada - Base: U$S 50; "Patinaje sobre hielo", lámina coloreada - Base: U$S 50; "Escena de interior - bodegón", óleo sobre tela - Base: U$S 2.000; Serie de cuatro grabados ingleses - Base: U$S 50 c/u; Grabado grande de cacería - Base: U$S 150; Ocho grabados con carruajes - Base: U$S 800; Cuatro grabados "The British Stud" - Base: U$S 400; Tres grabados ingleses de cacería - Base: U$S 300. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en los Salones del Hotel de Ventas de Casa Saráchaga. Seña: 30%. IVA s/Precio: 21%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC. Los compradores deberán abonar el saldo de precio en dólares estadounidenses billete, en el domicilio de la calle Juncal 1248, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., dentro de las 72 hs. de finalizado en remate, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes subastados será inmediata previo pago total. Exhibición: Del 25 de noviembre al 1ero. de diciembre de 2003, de 15 a 21 hs. en los Salones sitos en Juncal 1248.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/11 N° 36.096 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB hace saber por 2 días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/JAIME LUIS GUILLERMO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 61783 (C.U.I.T. del demandado 20-06963333-2), el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (C.U.I.T. 20-04405917-6), subastará el 5 de diciembre del 2003 a las 10:20 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Un vehículo tipo chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo L1622/51, Año 1992, Motor Marca Mercedes Benz N° 372980-10-138042, Chasis Marca Mercedes Benz N° 386028-12-095346, Dominio K-0021771, Base $ 27.000; siendo exhibido en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 2 de diciembre de 2003, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Montesquieú 525, de esta Capital. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia), 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador, la venta se realiza al mejor postor, al contado, dinero efectivo. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. Adeuda a la Rentas de Catamarca, (fs. 249) $ 14.230,50, al 25/02/03, quedando a cargo del comprador la deuda por patentes impagas, impuestos, tasas o multas, el que deberá hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. En caso que deba tributarse I.V.A. por la compraventa y por la comisión del Martillero, estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidos en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/11 N° 8315 v. 17/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMBEITA RODRIGUEZ LILIAN MABEL c/CENTRO MUTUAL PERS. SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecutivo" Expte. 44.511, que el martillero Horacio Fernando Cambareri C.U.I.T. 23-22167080-9 rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 9,20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes automotores: a) Renault Trafic Dominio SFK 557 modelo año 1994, motor Renault N° 5539376 V, chasis Renault N° 8A1TA1CZZRS002592 - Aut. ZZ Furgón Largo. Base: $ 10.000. b) Renault Trafic Dominio SFK 558 motor 4688821 modelo año 1990 chasis TA12-0032732 furgón. Base: $ 5.500. Re-nault modelo Trafic furgón Dominio SCI 439 - motor N° 2901418, chasis N° 8A1T310ZZRS009949 año 1994. Base: $ 8.000. No registran deudas de patentes por estar exentos a la fecha de la subasta. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas de acuerdo al siguiente detalle los identificados con dominio SFK 558 y dominio SCI 439 en calle Independencia 344 de Sarandí —Pdo. Avellaneda— Pcia. Buenos Aires, el dominio SFK 557 en Avda. Mitre 2401 de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta 10,5% y deberá ser abonado por el comprador en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel Acordada de CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/11 N° 35.989 v. 17/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12; sito en la calle Roque Sáenz Peña 121, piso 2°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble calle 25 de Mayo 784/88 Unidad 5° PB s/Incidente de Venta (Reservado)"; Exp. N° 41839; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de noviembre del 2003 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida. 1°) La unidad Funcional N° 5 de la planta baja, del edificio calle 25 de Mayo 784/88 de esta Ciudad de Bs. As. La misma se encuentra desocupada y cuenta con una superficie total de 38,37 mts2. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Conjuntamente con los bienes muebles existentes en la misma. 2°) La fracción de terreno, ubicada en el Partido de Pilar, sobre la Ruta Provincial N° 25, denominada como Fracción 527c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección Rural. Parcela 527c. Partida 55.126. Matrícula 39.561 del Partido de Pilar, que posee una superficie de 19 hectáreas, 68 áreas, 88 centiáreas. 28 dm2. Con todo lo plantado, edificado y bienes muebles existentes. La misma se encuentra desocupada. 3°) Una fracción de terreno sita en el Partido de Pilar, denominada fracción N° 489. Nomenclatura Catastral. Circunscripción: V. Parcela: 489. Partida: 1731. La misma se encuentra desocupada. Cuenta con una superficie de 16 hectáreas, ochenta y siete áreas, cuarenta centiáreas. Condiciones de Venta: 1°) De la Unidad Funcional N° 5 calle 25 de Mayo 784/88. Base: $ 40.000. 2°) De la Fracción 527C: $ 120.000. 3°) De la Fracción N° 489 $ 80.000. Al contado. Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley, aun cuando se hubiese planteado cualquier incidencia que impida la aprobación de la subasta. Deberán dentro de tercero día indicar en autos en nombre del comitente art. 571 del mismo cuerpo legal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. L04.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización del acto, procediéndose a la apertura el día anterior a las 10:30 hs. Con respecto a las deudas que pesaren sobre los inmuebles deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal en su oportunidad. Se exhibe los días 20, 21 y 24 de noviembre del 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/11 N° 35.975 v. 17/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "TOURING COOP. DE SEG. s/Liquidac. s/Inc. de Subasta Inmueble Esmeralda 601/05/07 s/Inc. de Subasta Bienes Muebles (inmuebles de Esmeralda 601/05/07)", Expte. N° 74.870 que los martilleros Rufino de Elizalde (Tel. 4322-6561) y Miguel Carrera Baliero (tel. 4372-1012) rematarán el lunes 1° de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Bienes muebles de oficina Sin Base al contado, comisión 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y los siguientes inmuebles sitos en Esmeralda 601/605/611 esq. Tucumán 775/781/785/787/789: Unidad Funcional N° 1, local comercial sobre la esquina de Esmeralda y Tucumán en P.B., sótano y 1° piso, Sup. 1.367,19 m2. Base: $ 800.000; U.F. N° 2, local comercial en P.B. sobre la calle Tucumán, Sup. 114,87 m2, Base: $ 115.000; U.F. N° 3, local comercial en P.B. sobre Tucumán, Sup. 124,02 m2, Base: $ 120.000; 2° piso U.F. N° 6, semi-piso de oficinas, Sup. 275,91 m2, Base: $ 200.000; 2° piso U.F. N° 7, semi-piso de oficinas, Sup. 229,10 m2, Base: $ 170.000; 5° piso U.F. N° 17 de Sup. 119,28 m2 y N° 18 de Sup. 115,12 m2 en block, Base $ 47.000. Los locales comerciales tienen baños y amplias vidrieras al frente, todas las unidades de los pisos superiores son al frente, poseen varios ambientes de oficinas y baños. En buen estado general de conservación, todos los inmuebles están desocupados. La subasta se realiza conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, se procede a la venta en pública subasta de los inmuebles en las condiciones en que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel. C.S.J.N. 0,25%. Visitar: Los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2003 de 14 a 17 horas. Las deudas anteriores a la posesión de los inmuebles no son exigibles al comprador, sí las posteriores a la toma de posesión de los inmuebles. Todos los gastos que se devenguen que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Informadas en autos, Dirección Gral. de Rentas fs. 187/196; Aguas Argentinas a fs. 109/12; 114/16; 118/20; 122/24; 126/28; a O.S.N. a fs. 140/59.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 12/11 N° 431.751 v. 18/11/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20 a mi cargo con sede en Av. Callao, N° 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos carat. MAYORMAT S.A. s/Quiebra, Expte. 59.145 que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5 IVA Resp. No Inscrip. con domicilio legal const. en calle Uruguay, N° 390, 8° F, Bs. As., rematará al contado, efectivo y mejor postor el 18 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2° p. Cap. Fed. un automotor dominio c 1696557, fábrica Sevel Argentina, marca Fiat, modelo Duna SL 1,6 tipo Sedán 4 ptas., Motor N° 159A30388062852, marca motor Fiat, chasis N° 8AS146000*P5064077, marca chasis Fiat, propiedad del fallido. Base $ 2.000. Comisión 10%, Seña 30% y sellado de Ley, 0,25%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador, al margen de precio de venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Déjase constancia que en caso de adeudarse patentes, las que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponde; y las devengadas con posterioridad a la entrega de posesión estarán a cargo de los respectivos adquirentes. El saldo de precio debe-

rá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos CPr.: 584 y constituir dom. dentro del radio del Juz. Día de exhibición 17 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. en Bolivia 4684-V. Ballester, Bs. As. Informes 4849-0839/15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y por el término de 1 día en el diario Infobae de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 12/11 N° 431.575 v. 18/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/S.A. TRANSPORTADORA ALTA GRACIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de diciembre de 2003 a las 08:50 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, y en forma individual dos colectivos: I) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 0-400 RSD, tipo chasis sin cabina, motor Mercedes Benz N° 457925722738, chasis Mercedes Benz N° 9BM664238YC090463, año 2000, dominio DLH-100, con una base de $ 65.000, con una deuda de patentes de $ 4075,50 al día 20/06/03 y sin alta en infraestructura Social; II) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo 0-400 RSD, tipo chasis sin cabina, motor Mercedes Benz N° 457925722599, chasis Mercedes Benz N° 9BM664238YC090470, año 2000, dominio DNZ-080, con una base de $ 65.000, con una deuda de patentes de $ 3567,40 al día 20/06/03 y con una deuda en infraestructura Social de $ 2455,40 al 02/06/03, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. Conforme art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 22/10/03 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndole entrega de las mismas al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 5, 9 y 10 de diciembre de 2003 de 8:00 a 12:00 horas, en Ruta 3, km. 43,5, Virrey del Pino (González Catán), Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/11 N° 540 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIANO, HUGO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 6075/95 (62.968), que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la esquina de la calle Junín y Rosales, localidad de Valeria del Mar del Municipio Urbano de Pinamar (124), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. X. Manz. 349. Parc. 1. Matrícula: 11.146. Superficie: 511 mts. 12 dm2. El inmueble está ubicado sobre la calle de tierra, a dos cuadras de la calle principal, es un chalet blanco muy sencillo en forma de "L", consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina, todo en regular estado. En el frente tiene un terreno bastante descuidado y una construcción de un kiosquito de material separado del inmueble principal. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Marta Haydee de la Rosa quien dijo ser propietaria y residir en el inmueble en forma permanente junto a su nieta Yamila Brocolato, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Servicio de Agua Corriente $ 67,30 fs. 184. Dir. Prov. de Renta al 3-12-02 $ 2.872,12 fs. 177. Municipalidad de Pinamar al 7-1-03 $ 552,05 fs. 168. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 35.966 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos MEGAVATIO S.A. s/Quiebra s/Inc. Enajenación Bienes Muebles, Exp. 86081, que el martillero Horacio A. Villalba, CUIT 20-04112773-3, rematará el 5 de diciembre de 2003 a las 10 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan computadoras, monitores, fax, central telefónica, lámparas, artefactos de iluminación, elementos de electricidad, etc. Que se encuentran detallados en los catálogos obrantes en el juzgado, lugar del remate y oficinas del martillero sitas en Talcahuano 78 6° "L" de Capital Federal. Sin Base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder IVA no estará incluido y deberá ser solventado por el comprador. El precio de compra será abonado en el acto de la subasta y antes de entregar el bien adquirido, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes de la subasta, venciendo a las 11 horas de ese día con apertura el día antes del remate a la 12 horas con la presencia del Síndico y Martillero, y servirán de base para la puja. El retiro y desmonte será por cuenta del adquirente con entrega dentro del tercero día. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes. Exhibición: El 25, 26 y 27 de noviembre de 2003, de 15 a 18 horas en Santiago de las Carreras 108, piso 1ro. de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 431.902 v. 17/11/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4to. de Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "AUTOMOTORES PALMAR S.A. c/LOSTRI ANDREA SUSANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 83297, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 25 de noviembre del 2003 a las 8.40 hs. (puntual) en el salón de remates ubicado en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el rodado Renault modelo Fuego GTA Max modelo 1991 chasis marca Renault Nro. D953-002663 Motor marca Renault Nro. 5513162. Dominio SCB 292. Base: $ 4.000 al contado y al mejor postor. El comprador en el acto de subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 21 y 22 de noviembre del 2003 de 9 a 12 horas en Leandro N. Alem 3265 de Munro, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Consultas al martillero al Tel. 4723-2692 o en www.delzotto.com.ar. El presente deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/11 N° 35.985 v. 18/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Avda. Callao 635, 2° Piso, comunica en autos "ALENCO S.A.I.C. c/TRANSPORTE OESTE S.R.L. s/Oficios Ley 22.172" Expte. N° 40226/03, C.U.I.T. de la fallida N° 30-54650282-8, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, C.U.I.T. N° 20-04405917-8, (4795-5914) rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en punto en Salón Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes automotores, siendo todos ellos marca M. Benz, así como su motor y chasis, modelo OF1215/45, año 1993, según el siguiente detalle: Lote 1: Dominio C-1674011, Base $ 12.000; Lote 2: Dominio C-1707140, Base $ 12.000. Lote 3: Dominio C-1707141, Base $ 11.000, Lote 4: Dominio C-1707142, Base $ 11.000. Lote 5: Dominio C-1674012, Base $ 8.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador, exhibición 1 y 2 de diciembre, de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en la calle Montesquieú 525, Cap.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 8318 v. 17/11/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - Secretaría N° 29, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOLGIEJ S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-51585965-5) s/Quiebra (Expediente N° 82593) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de diciembre de 2003 puntualmente a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 57 lotes de bienes muebles sitos en la calle Alianza N° 544 de la localidad de Ciudadela, en la Provincia de Buenos Aires: Entre los que se destacan: Diversas máquinas para uso de carpintería - lote de maderas varias - muebles en general - vidrios y espejos de varias medidas - estanterías metálicas y de madera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Pago total en el momento del remate. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considera la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido con antelación, no se aceptará reclamo alguno a posteriori del remate por el estado de los bienes; cantidades; marcas; descripciones, etc. Los carros que están debajo de los bienes, están incluidos en el precio de venta del lote. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Calle Alianza N° 544 de la Localidad de Ciudadela, en la Provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de noviembre de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Entrega de Catálogos en la calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/11 N° 431.906 v. 17/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo de la Dra. Valeria C. Pereyra con domicilio en la Avenida Callao N° 635, P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados (primero) "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 46.816; (segundo) "ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.619, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; (tercero) "LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.852, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, que los martilleros Tomás Antonio Masetti y Leandro Gutiérrez, rematarán los días 26 de noviembre, 23 y 26 de diciembre de 2003, a partir de las 8:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas que surgen de los inventarios obrantes en autos a fs. 1 a 43; 141 y 142 vta. y 128/137 respectivamente, los que serán descriptos en los catálogos que les serán entregados en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. Comisión 10%, IVA 21%, arancel CSJN 0,25%. Previo pago total le serán entregados los bienes. El desarme y acarreo es por cuenta y orden de los compradores. La secuencia de la subasta se hará en el siguiente orden: 1°) Bienes del Sanatorio Anchorena; 2°) Bienes de Organización de Medicina Especializada y General Anchorena; 3°) Bienes de Laboratorios Especializados S.A. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 24 de noviembre de 2003, en la sede del Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en la hora de atención del Tribunal, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta (25/11/03) a las 12 hs. Los bienes muebles, instrumentos y maquinarias serán exhibidos los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, de 15 a 18 hs. en la calle Tomás de Anchorena N° 1872 de Capital Federal donde les serán entregados los catálogos con la descripción de los bienes de las tres quiebras. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 11/11 N° 431.602 v. 17/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ PARRA, SUSANA LILIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a la 10:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick Up GMT Silverado STD 1997, motor MWM Turbo Spri N° 60706002998, chasis EASA N° 8AG244NZVVA136608, dominio BOJ-436. No dado de alta para el pago de patentes, y adeuda $ 1.072 en concepto de multas por infracciones de tránsito, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.406,46, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será

exhibido los días 17 y 18/11/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/11 N° 35.958 v. 17/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer piso, Ciudad de Bs. As., Comunica por cinco días en los autos "CANE HERMANOS S.A.I.C. s/Propia Quiebra", Expediente N° 40.448, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día miércoles 3 de diciembre de 2003, a las 8.00 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Ciudad de Bs. As. Los siguientes bienes de la fallida a saber: Primero: Inmueble Industrial sito en la calle Concepción Arenal N° 2666 entre Ciudad del La Paz y Amenábar, Ciudad de Bs. As. Edificado sobre terreno de 8,66 m de frente por 44,50 m de fondo, lo que totaliza 385mts2. P. Baja y Primer piso, estructura de hormigón armado y metálica con techos parabólicos, cabriada metálica estructural, cielo raso suspendido en paneles termoacústicos, pisos alisados en cemento, paredes perimetrales en mampostería de ladrillos revocadas y pintadas. Calefacción con pantallas infrarrojas, vestuarios y baños con duchas de aproximadamente 26 mts2, pisos y paredes azulejadas. Se accede por un portón metálico amplio para entrada de vehículos. Primer Piso, pisos alfombrados en goma, escalera a planta baja y pasillo de acceso metálico con barandas Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzana 78, Parcela 17, Matrícula 17-9991. Segundo: Inmueble Comercial, sito en la calle Amenábar N° 51 entre Dorrego y Concepción Arenal de esta Ciudad de Bs. As. sobre terreno de 8,66 de frente por 26,43m. de fondo, lo que totaliza 229 mts. planta baja recepción, oficina de aproximadamente 18,31 mts2, estructura gral. de hormigón armado, paredes perimetrales y divisorias revocadas y pintadas, revestimiento en madera, piso alfombrado, iluminación fluorescente, depósito de aproximadamente 163 mts2, pisos de cemento alisados y alfombrados en goma. Baños y vestuarios de aproximadamente 25mts2, con azulejos hasta 2mts de altura, pisos cerámicos y carpintería de madera. Primer piso: Hall, sala de reuniones y oficinas de aproximadamente 192mts2, pisos alfombrados carpintería de madera, vestuarios de damas y baños de aproximadamente 14mts2. Segundo piso: Oficinas y depósito en 186mts2, baños similares a los anteriores. Entrada para vehículos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzana 78, Parcela 24, Matrícula 17-9998. (Los inmuebles se comunican internamente por sus respectivos contrafrentes) Condiciones de Venta: Contado y mejor postor: Inmueble: sito en Concepción Arenal N° 2666. Base: $ 90.000. Inmueble: sito en Amenábar N° 51. Base: $ 140.000. Forma de Pago: 30% a la firma del Boleto; comisión 3%, Arancel Judicial 0,25% y el saldo del 70% deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (art. 584 CPCC). Tercero: Lote "A" automotor Ford F 250 modelo 1980 patente C 1043177. Base: $ 2.800. Lote "B" Fiat Fiorino, modelo 1991 patente TFM 084. Base: $ 2.500. Condiciones de venta Lotes "A" y "B" Pago total en el acto de la subasta con más el: El 10% de Comisión: 0,25 de arancel de subasta judicial y 21% de IVA. Entrega Inmediata: En el estado que se encuentran - Cuarto: 29 Lotes de maquinarias y equipos, entre los que se destacan: 2 tornos automáticos "Traub modelo A-25-TS Y TH/THR", Torno Revolver "APECK TR-38 Semiautomático y DM", 2 tornos paralelos de banco, 1 "Rotofinish Osmio" capacidad 120 litros. Todos los lotes con base y sin base, según catálogo. Quinto: 14 lotes de muebles y útiles, con base y sin base, según catálogo. Contado y mejor postor en el acto de la subasta con entrega inmediata, con más el 10% de comisión, 0,25% de arancel judicial y 21% IVA el desarme, retiro y traslado estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta el riesgo el personal que contrate a tal fin y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Dispónese recepción de ofertas bajo sobre con los recaudos del Art. 104.5 del reglamento del fuero en secretaría, con relación a todos los bienes a subastar, hasta las 12.00 horas del día 28 de noviembre de 2003, los que serán abiertos por actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas contribuciones y servicios, serán asumidas conforme lo proveído por el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Los inmuebles se entregan desocupados. Exhibición: Los inmuebles, el automotor Fiat Fiorino, lotes de maquinarias y bienes muebles serán exhibidos en Concepción Arenal 2666 casi esquina Amenábar, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2003 entre las 9:00 y 12:00 horas. El automotor Ford F 250, patente C 1043177 en el garaje de la avenida Caseros N° 2675 Capital, los mismos días y horarios.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/11 N° 431.961 v. 20/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital comunica por 5 días en los autos "LISSI LILIANA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SABATER FERNANDO PEDRO" (Expte. N° 41162), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1) venderá en pública subasta a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 8 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del Inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle General Alvear 900 esquina a la de General Lavalle 1961 (según títulos), y según informe del martillero (fs. 159) Gral. Alvear 900 esquina Lavalle sin número, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 24856; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 201, Parc. 4, cuyo lote de terreno mide 12,90 m (frente sobre Gral. Alvear) x 30 m (frente sobre Gral. Lavalle) x 13 x 30 m; Superficie Total libre de ochava: 386,03 m2. Se trata de una propiedad antigua de 2 plantas destinada a vivienda, con dos accesos desde la vía pública, el principal por Gral. Alvear 900 esquina Lavalle y el restante por Lavalle sin número (entrada de vehículos y de servicio). Tras los accesos existen amplios espacios descubiertos, parte de ellos jardín, y consta de porche semicubierto; comedor; living; toilette; comedor diario; lavadero y baño de servicio; cocina; pasillo intercomunicador; pileta de natación de material; rodeada de amplios espacios descubiertos; amplio quincho cubierto con ventanas hacia la pileta, parrilla y pequeño ambiente en altos, balconeado sobre el quincho y ventanas al exterior; paso semicubierto frente a la pileta; y en altos 3 dormitorios con balcones; amplio baño principal y habitación de servicio. El inmueble cuenta con espacio descubierto para estacionamiento. Se halla en buen estado general y ocupado por la fallida, su esposo y 2 hijos menores. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Rentas $ 18.418,62 al 30-11-02; Aguas Argentinas S.A. al 18-12-02 $ 64,31; Municipales al 20-12-02 $ 8.845,07. Las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas mediante la verificación de los créditos respectivos; las posteriores a la falencia y generadas hasta la toma de posesión deberán ser reclamadas por la vía del art. 240 LCYQ; y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 215.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria, con presencia del martillero y demás interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición 24 y 25 de noviembre de 2003 de 14,30 a 17 horas. Plano zonal y fotografías a fs. 152/56. Antento la proximidad de la fecha del remate, publíquese el edicto en el Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Raúl. O. Taillade (juez).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 36.082 v. 20/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/PANARIO, MARIA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 030.165, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388096823, chasis Fiat N° 8AS 146000P5086253, Dominio: SAY 361 Ant. B 2.660.506. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total del precio. Deudas: Rentas: $ 7.201,03 al 4.02.03 (fs. 285). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 17 horas, en la calle Irigoyen 1385 esq. García Lorca de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/11 N° 35.861 v. 17/11/2003

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría 41, comunica por 2 días en autos "INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/Quiebra" N° 038930 que el martillero Isidoro Kupferschmidt 4381-3002) subastará el 25.11.03 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.4 modelo 1996 dominio ATZ 090, con Base de $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% contado y efectivo. Ofertas b/sobre: Hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertos a las 12:30 hs. del mismo. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta. Exhibición: 21-22.11.03 de 10 a 14 hs. en Moreno 1472 Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11 N° 8310 v. 17/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SOLDINI y CIA. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria - Expte. N° 34.850" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (CUIT: 20-05040347-6 - RG. 745/99 AFIP) rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes ("máquinas" Fs. 114): 1) Una guillotina marca Pivano N° 930, modelo FG112H, 1970, usada, funcionando, industria italiana. En buen estado. Base: $ 21.000.- (Fs. 132/149); 2) Una colectora de formularios y carboextracto, marca Megsa, modelo CM 6, N° BCBA 10 (convencional), usada, funcionando, industria argentina. Base: $ 14.000.- (Fs. 132 vta./149); 3) Una máquina cortadora rebobinadora marca Rotocalco, modelo: CR333/1300, N° 157. Usada. Industria Argentina. Base: $ 4.200.- (Fs. 132 vta./149); 4) Una impresora rotativa off set de bobinas marca Megsa, modelo: J-B II, serie E, N° 1026. Usada. Funcionando. Industria Argentina. Base: $ 49.000.- (Fs. 133/149); 5) Una impresora rotativa Off-Set, marca Megsa, modelo JB 750 Advance, N° 027. Industria Argentina. Base: $ 28.000.- (Fs. 133/149). Seña: 10%; Comisión: 10%; Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; IVA s/precio, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Se deja constancia según Fs. 10, que el Número de CUIT de la deudora SOLDINI Y CIA. S.A.I.C.E. es: 33-50019164-9 (RG. 745/99 AFIP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Todos los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y se exhibirán los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 16:00 a 18:00 hs. en el domicilio sito en Río Cuarto N° 1464, de esta Cdad. de Buenos Aires (Fs. 58/59). El desarme, retiro, remoción y/o transporte de las máquinas correrán por cuenta, orden y riesgo de cada comprador quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de cinco días de aprobada la subasta, en días y horas a combinar con el Martillero. Asimismo, el comprador deberá responder por los daños ocasionados al inmueble que se originen en el retiro de las máquinas subastadas.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 36.099 v. 17/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACCARRONE CLAUDIA PATRICIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, y en forma individual dos colectivos I) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LO-814, tipo minibus, motor Mercedes Benz N° 374-984-10-464849, chasis Mercedes Benz N° 9BM688176YB230695, año 2001, dominio DOO-830, con una base de $ 99683,04, con una deuda de patentes de $ 2786,97 al día 4/12/02, II) un vehículo marca Mercedes Benz Modelo LO-814, tipo minibus, motor Mercedes Benz N° 374-984-10-464942, chasis Mercedes Benz N° 9BM688176YB230712, año 2001, dominio DOO-833, con una base de $ 38082,04, con una deuda de patentes de $ 942,14 al día 23/12/02, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien serán soportadas por el adquirente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 5, 9 y 10 de diciembre de 2003 de 8:00 a 12:00 horas, en Ruta 3, Km. 43,5, Virrey del Pino (González Catán), Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/11 N° 539 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja Capital Federal comunica por 5 días, en autos "SINNO BARTOLOME s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Manco Capac s/n La Reja - Moreno" Expediente 41574, que el 25 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs. en punto, el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Manco Capac s/n°, Lotes 39 y 40, de la manzana 14 (plano subdivisión aprobado 74-75-49) actualmente J. Watt nro. 1367/1385, entre las calles de Cabrera y Paunero, La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manzana 14; Parcela 39 y 40; Partidas 36092 y 36093. Matrícu-

la 2931 y 19715. Moreno (74). Las medidas del lote 39 son: 10 mts. de frente, 11,12 mts. al contraf. 60,25 mts. al NE y 55,38 al SO Sup. 578,15 m2. Las medidas del lote 40 son: 10 m. de frente, 11,13 m. al contraf. 65,13m. al NE y 60,25m al SO. Sup. 626,90 m2. Existe una construcción en regular estado, de cocina-comedor, 2 dormitorios, cuarto chico, 2 baños (sin bañera). Por separado quincho con parrilla, pileta y habitación, (ver constatación). Se encuentra ocupada por la señora A. Stella Marias y Familia, como "cuidadora" de la misma. Se conoce por Barrio Cortejarena, no hay cloacas ni agua corriente. Existe gas natural. Adeuda: Rentas: al 12/10/2000 lote 39 $ 511,22 (fs. 38) lote 40 $ 353,42 (fs. 25), Municipal: Al 31/10/2000 lote 39 $ 1187,21 lote 40 al 16/10/2000 $ 794,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%, Ley de Sellos: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Las entidades que sean deudoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo del mismo las deudas a partir de la posesión. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.6), abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. en presencia de los concurrentes. Se procederá a la exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 N° 431.556 v. 18/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 Secretaría Nro. 49, sito en Callao 635, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y según fs. 1196 un día en diario Ambito Financiero, dos días en el diario La Nación, y dos días en el diario Clarín que en autos caratulados "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por FERREYRA DE KYSLINGER, NORMA ASUNCION y Otro", Expediente N° 34.445 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 25 de noviembre del año 2003 a las 10.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad corpus" el bien hipotecado que consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 1009). Base: $ 502.500 (de conformidad con la providencia de fecha 04.07.2003), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Según constancia de fs. 1009 vta. se estableció que de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Según resolución de fecha 04.07.2003 se establecieron las siguientes condiciones: a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador, b) Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. c) Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre. banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. c) Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio del mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad hoc", con las facultades de estilo bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El bien hipotecado consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 84, Parcs. 1 a 30, de la Matrícula nro.: 4188 al nro. 4217, respectivamente (fs. 1009). Según constatación efectuada por el Martillero Público designado de fs. 1118 los 30 lotes de terreno a rematar suman una superficie de 9.291,76 m2 y forman una manzana delimitada por las calles Allende, Urquiza, Bombero Rosende y Avda. Gaston Rigoleau (Calle 14), teniendo la entrada principal por el número 3075. El bien se encuentra desocupado, con personal de seguridad a cargo del inmueble. Se trata de un inmueble para uso industrial-comercial, que consta de las siguientes construcciones: a) Galpón sobre la esquina de Rigoleau y Allende de aproximadamente 42,80 metros por 32,20 con piso de cemento para tránsito pesado, paredes de ladrillo, techo parabólico de chapa con secciones de chapa traslúcidas para iluminación, b) Construcción de material con techo de losa plana ubicada en la esquina de Rigoleau y Bombero Rosende de aproximadamente 17,20 x 19 metros. Destinado a oficinas, directorio, baños, cocina y sala para equipo de aire acondicionado. Esta construcción tiene pisos cerámicos, cielorrasos de yeso y carpinterías de hierro. Está todo en muy mal estado de conservación. c) A continuación encontramos un depósito con entrepiso y un tinglado de aproximadamente 40 metros x 3,70 metros con piso de tierra y techo de chapas muy rotas. d) Gomería: Construcción de aproximadamente 9,70 x 16 metros. e) Un galpón de 41,40 metros por 24 metros aproximadamente compuesto por dos naves, de paredes de ladrillo con estructura de hormigón, pisos de cemento y techos de fibrocemento. Anexo al mismo, se encuentran baños, vestuarios y un depósito todo de aproximadamente 7,50 x 24 metros. f) Un galpón con paredes de ladrillo, pisos de cemento y techos de chapa de fibrocemento, medidas aproximadas son de 11,20 x 23,50 metros. En general las construcciones están en muy mal estado, con excepción del galpón descripto en el punto a). También encontramos 7 fosas al aire libre y una casilla y oficina de vigilancia. Todo el perímetro del inmueble es de muro de ladrillos con columnas de hormigón. Informe de deudas: A fs. 823 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As: $ 135.602,10 al 29/02/2000, a fs. 856/915 Municipalidad de Berazategui informa deuda por Servicios Sanitarios, conservación de la vía pública, tasa de Alumbrado, barrido y limpieza al 09.03.00, según nota del 21.03.00 (fs. 915) por $ 90.561,05. Según constancias de fs. 732/733. La Municipalidad de Berazategui es el prestador de los servicios sanitarios (servicio de agua y desagües cloacales). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 19 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 432.212 v. 20/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, con sede en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación, en autos: "PORCELANA FLEX M. NIEMIEC SACIFIyA s/Quiebra" Expte. N° 28672, que el día 09 de diciembre de 2003, a las 13 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 01 y 02 de diciembre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Camarones 3940 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, como ser: Equipos de aire acondicionado split marca Surray 4000 f/h-f/c. y Carrier 5500 f/h-f/c; máquinas de coser overlock marca Siruba de 4,3 y 2 hilos (collaretta; chupadora elastizadora); Recta marcas Brother y Juky; colocadora de broches; selladoras: extendedora de tela; perforadora; máquinas de cortar tela marca Eastman cuchilla normal y larga; mesa de corte; equipo de computación Pentium compuesto por: teclado, pantalla y scanner; equipo PC 486 IBM (antiguo fuera de uso); compresor de aire; mesa de computación; teléfono inalámbrico y digital; calefactor de kerosene; lote de tela cortada en retazos, camisones y mamelucos. Con bases conforme catálogo glosado en autos a fs. 1277/8 a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición; Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% I.V.A. de acuerdo a la condición tributaria del comprador que deberá acreditar. Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Entrega previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/11 N° 35.857 v. 17/11/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VILLAMAYOR ELSA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Exp. 33814, B. de D. 40812/00, que el martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP, rematará el 24 de noviembre de 2003, a las 12 horas, sobre el mismo, el 50% indiviso de un lote de terreno, sito en Camino Centenario entre 465 bis y 466 de City Bell, Partido de La Plata, con superficie de 838,56 mts.2. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección P., Manz.: 64; Parc.: 16-e. Partida: 243884, Matrícula: 19.326(055). Exhibición: De 11 a 12 horas, el día de la subasta. Desocupado. Utilizado habitualmente como estacionamiento de clientes de restaurantes de la zona, título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.556. Seña: 10%. Comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata. Fdo.: Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal.

La Plata, 6 de noviembre de 2003.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 14/11 N° 8303 v. 17/11/2003